



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS

Los derechos de la mujer afgana en el Régimen Talibán: análisis desde una perspectiva feminista.

Para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

Que presenta

Karina Elizabeth Neyra Jiménez

Asesor

Lic. Daniel Edgar Muñoz Torres



Nezahualcóyotl, Estado de México 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero agradecer...

*A **Dios**, por entregarme el Libro de la Sabiduría y por darme la luz, la fuerza y la fortaleza necesaria para esta aventura. Porque me regaló el privilegio de tener docentes tan preparados y en los que siempre pude confiar. Por ponerme en mi camino a las personas más maravillosas que pude haber conocido en mi Facultad. Por darme a mi familia que me apoya tanto.*

*A la **Facultad de Estudios Superiores Aragón** y a la **Universidad Nacional Autónoma de México** por abrirme las puertas y brindarme el conocimiento para enfrentar el día a día profesionalmente. A todos mis profesores que impartieron clase en las aulas y virtualmente les doy las gracias.*

*A mi mamá **Marisa G. Jiménez Lima** y a mi papá **Pedro Neyra Medel** porque sin su apoyo no hubiera logrado nada de esto... Porque esto solo es el inicio de la gran recompensa que su apoyo y su esfuerzo nos dará. Por su amor incondicional y por siempre sostener mi mano.*

*A mis **hermanos** por creer en su hermanita, por cuidarme y por alentarme a lograr cosas maravillosas. Por apoyarme siempre en todas mis decisiones. Porque siempre que necesito un abrazo o reír, están dispuestos a hacerlo. Los amo incondicional e inmensamente. Gracias por ser mis hermanos.*

*A mi hermano **Fer**. Porque fuiste mi ejemplo cuando te titulaste. Espero que estés orgulloso de mí y sepas que todo lo que me has dado te lo recompensaré con mi esfuerzo.*

*A **Regina** por alegrar mis días, por ser la motivación de concluir mis estudios y de ser mejor persona. Quiero ser tu inspiración y que logres más cosas de las que yo puedo lograr. Siempre te voy a apoyar incondicionalmente mi niña. Espero que un día leas esto y sientas el amor con el que lo escribí y que sepas que quiero convertirme en la tía de la que puedas sentirte orgullosa.*

*A ti **bebita**, que sin que aún hayas llegado a este mundo también te dedico todos mis logros como a tu hermanita.*

*A **Mamacita** y a mi **Abuelita Pachita**. Sé que están orgullosas de mí desde donde están. Gracias por espiritualmente acompañarme en cada momento de mi vida. Las amo.*

*A mi tía **Mina** y **Sonia**, por su cariño.*

*A mi tía **Lauris**, mi tío **Gerardo** y mis primos **Pame, Mauri y Alan**, por su apoyo siempre.*

*Al **Licenciado Daniel Muñoz**, mi asesor y mi profesor. Sin usted no estaría donde estoy ahora. Sus sabios consejos, su especial atención y orientación para mi trabajo y mi vida profesional sin duda alguna los conservaré y seguiré sus consejos. Le agradezco tanto por brindarme el apoyo para que pudiera concluir mis estudios profesionales y por animarme a escribir una tesis. Gracias por su paciencia, orientación y sobre todo por su tiempo.*

*Al **Maestro David García** por sus enseñanzas y sus palabras de aliento. Le agradezco por siempre tener unos minutos para platicar conmigo y brindarme su apoyo y confianza. Por todo su conocimiento y paciencia.*

*A **Nala y Camila** por acompañarme en mis noches de desvelo durante todos mis semestres. Por alegrar mis noches cansadas y por siempre esperarme en casa cuando volvía de estudiar. Porque a pesar de que les molestara la luz a las tres de la mañana, siempre estuvieron junto a mí. Aunque no viviste todo el proceso, a **Wendy**, por ser parte de la familia.*

*A mis amigos **Daniel Alcaraz, Erick Roldán, Daniel Guadarrama, Martel Peralta y Brian Correa** porque sin ellos no hubiera llegado al fin de la meta. Les toca a ustedes.*

*A **Ana S. Ramos**, por confiar y creer en mí. Por siempre ser mi fan número uno. Porque sin ti yo no hubiera disfrutado tanto la Universidad y esta aventura. Te amo incondicional y eternamente, gracias por ser mi hermana que la vida me regaló.*

*A **Luis Alberto Mondragón Ortiz** porque siempre tuvo una palabra o un abrazo para darme cuando me sentía cansada. Gracias porque desde la prepa estás conmigo y sin dejarme un solo momento demostrándome tu amistad sincera. Te amo siempre.*

*A **Melanie, Monse, Jessy y Lorena** que a la distancia siempre creyeron en mí y aunque la vida me cruzó con ustedes hace poco, me alentaron para seguir. Las amo por siempre.*

*A **Anahí, Frida, Jaz, L. Muñoz, Claudia y Fer**. Porque conocerles fue un privilegio y convivir con ustedes fue el mejor cierre y despedida de la vida de estudiante. Los quiero mucho, espero verlos pronto de nuevo.*

Dedicado a:

mi Mamá, por educarme para ser fuerte e independiente. Por todo tu sacrificio para darme siempre lo mejor. Porque sin ti, yo no sería la mujer que soy hoy en día y todo te lo debo a ti. Eres la mujer más valiente que conozco.

Mis sobrinas porque las quiero ver felices, pero sobre todo, libres. Porque yo se que podrán ser infinitamente más poderosas que yo.

A Mamacita y a mi Abuelita Pachita, porque me enseñaron qué es una mujer poderosa y adelantada a su época. Se que desde donde están se sienten orgullosas de mí.

A Anita, por ser mi más grande apoyo y mi compañera de aventuras. Por todo ese apoyo que siempre me has brindado.

A todas las mujeres que me rodean.

Las amo por siempre.

Índice

Introducción	8
Capítulo I	
Marco Teórico-Conceptual de los derechos de la mujer y el Islam	16
1.1 Conceptos generales	17
1.1.1 Qué es género	17
1.1.2 La mujer	20
1.1.3 La violencia de género	23
1.2 Derechos humanos	25
1.2.1 Los Derechos humanos universales de la mujer	28
1.3 El Islam	32
1.3.1 Las leyes del Islam	36
1.3.2 La mujer y sus derechos en el Islam	38
1.3.3 Fundamentalismo islámico	42
1.3.4 Terrorismo	47
1.3.5 La islamofobia y cómo se convierte en un arma de racismo, xenofobia y discriminación	50
1.4 Feminismo	54
1.4.1 Orígenes del feminismo	57
1.4.2 Corrientes del feminismo	66
1.4.3 El feminismo como una teoría de las Relaciones Internacionales	73
1.4.4 Teología feminista	78
Capítulo II	
El régimen talibán en Afganistán	85
2.1 Revisión al siglo XX	93
2.1.1 La guerra afgana-soviética	95
2.1.2 El origen de los talibán	102
2.1.3 Ascenso talibán al gobierno	109

2.1.4	Radicalización del régimen talibán	113
2.2	Afganistán en el siglo XXI	118
2.2.1	La intervención estadounidense y el derrocamiento del régimen talibán	121
2.2.2	La Guerra de Afganistán (2001-2021)	124
2.2.3	El retorno del talibán a Afganistán	133
Capítulo III		
La actualidad de los derechos de la mujer en la sociedad afgana		140
3.1	El papel de la mujer en la sociedad afgana	141
3.1.1	Los derechos humanos de las mujeres a partir de 2021	143
3.1.2	Invisibilidad de las mujeres en lugares públicos	146
3.1.3	Violencia sexual, psicológica y física como un arma de sometimiento al régimen talibán	150
3.2	La comunidad internacional ante los derechos humanos en Afganistán	157
3.2.1	Denuncia de la violencia de género ante la comunidad internacional	159
3.2.2	La postura de los gobiernos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	163
3.2.3	La interpretación de las leyes islámicas bajo el fundamentalismo islámico Y la transgresión a los derechos humanos	168
3.2.4	Las revoluciones feministas durante 2022 en los países musulmanes	172
Conclusiones		179
Fuentes de Consulta		188

Índice de gráficos

Introducción	8
Capítulo I	
Marco Teórico-Conceptual de los derechos de la mujer y el Islam	16
Imagen 1. Los diferentes sexos según Javier Díaz de la Torre	18
Imagen 2. Textos de Derechos Humanos	26
Imagen 3. Mapa de ubicación de los grupos fundamentalistas activos en Medio Oriente	44
Imagen 4. ¿Cuáles son los grupos fundamentalistas activos en Medio Oriente?	45
Imagen 5. Carteles de propaganda antisufragista durante los siglos XIX y XX en Gran Bretaña	60
Imagen 6. Las sufragistas retratadas desde la misoginia	61
Imagen 7. Las corrientes del feminismo	67
Capítulo II	
El régimen talibán en Afganistán	85
Imagen 8. República Islámica de Afganistán	85
Imagen 9. Población de Afganistán 2021	87
Imagen 10. Mapa de las Provincias de Afganistán	88
Imagen 11. Mapa de Las etnias de Afganistán	89
Imagen 12. Mapa del Control de las provincias afganas en 2001	126
Imagen 13. Mapa del Control de las provincias afganas en 2009	132
Imagen 14. Mapa del Control de las provincias de Afganistán en 2021	135
Capítulo III	
La actualidad de los derechos de la mujer en la sociedad afgana	140
Imagen 15. La invisibilización de la mujer en Afganistán	147
Imagen 16. Las presentadoras de televisión en Afganistán	148
Imagen 17. La revolución del velo en 2022	175

INTRODUCCIÓN

Afganistán es un país situado en Asia y forma parte de un grupo de Estados que se rigen bajo el Islam y las leyes religiosas. Si bien ha pasado por distintos conflictos, intervenciones y gobiernos, estudiaremos los periodos donde el régimen del grupo fundamentalista islámico talibán ha tenido el mando del país.

Este grupo mencionado anteriormente está relacionado con el terrorismo y durante su primer periodo (1996-2001) fue muy popular dado que la violencia que se vivía dentro del país se extendía hacia el ámbito internacional con los atentados en nombre de la religión o como ellos lo llaman, la *yihad*. Al exterior existía el rechazo de la cultura, como ellos solían llamarla, occidental pero ¿qué ocurría dentro de este país gobernado por la dura mano de los fundamentalistas islámicos?

Durante este periodo las condiciones de vida de las mujeres y niñas en Afganistán bajo el talibán fueron completamente crueles y perpetraron abusos hacia las ciudadanas principalmente. Las prohibiciones de actividades cotidianas como el trabajo o salir solas, por mencionar ejemplos, fueron característica de este régimen durante los años ya mencionados, donde los castigos por violar las leyes impuestas por los gobernantes incluían penas físicas hasta ejecuciones públicas.

Así mismo debemos hacer mención sobre la violencia de género que no cesa dentro de Afganistán siendo los agresores los líderes y miembros del grupo fundamentalista. Lo más impactante sobre los casos de abusos es que quienes cometen éstos son los padres, hijos, hermanos, esposos de las mujeres.

Este es un problema que se debe visibilizar dado que pareciera ser que el parentesco sanguíneo no exime a las víctimas de sufrir este tipo de ataques físicos, psicológicos o sexuales por mencionar ejemplos.

Tras una guerra e intervención de veinte años (2001-2021) liderada por el gobierno y ejército estadounidense se trató de eliminar cualquier rastro o célula del grupo

talibán; sin embargo, con el fin de estos sucesos nuevamente los fundamentalistas están al mando de Afganistán y esto no supondría otra cosa más que el retroceso en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas.

La violación de estas garantías para las afganas es un acto común; sin embargo, dentro de este país no existen los derechos puesto que la concepción de éstos se ve como un elemento de Occidente y los fundamentalistas, buscan romper con todo lo que tenga que ver con los países pertenecientes a este y sobre todo con los Estados Unidos.

Por motivos de esta investigación queremos hacer énfasis en que la misma tiene como propósito visibilizar las violaciones de derechos humanos que el grupo talibán comente y no se busca fomentar la xenofobia e islamofobia, dado que criticamos la manera de gobierno y cómo las mujeres son violentadas por razones socioculturales, no al Islam.

Y es que bajo lo que ellos llaman dentro del contexto de las leyes islámicas, los talibán han negado cualquier actividad cotidiana social a las mujeres, dejando así muchos espacios vacíos donde no existe participación y visibilización de las mujeres por seguir los códigos de conducta del Islam impuesto desde la perspectiva de ellos.

Cualquiera que sea el contexto de la ley islámica a la que hacen referencia para el desenvolvimiento de las mujeres, no es válido puesto que después de que en 2021 retomaron el control del país ellas no han sido más que relegadas a sus hogares haciéndolas abandonar cualquier espacio laboral y escolar.

Si bien, la sociedad afgana no siempre ha sido extremista en cuestiones de derechos y género, estos periodos donde hemos presenciado este tipo de actos se destacan. Con base en el cambio de la sociedad en cuestiones de tiempo, podemos decir que nuestra investigación tendrá un estudio desde el constructivismo y el feminismo.

Familiarizándonos con la teoría constructivista con base en Nicholas Onuf es toda aquella explicación del mundo en construcción. (Bravo Vergara, J.A., & Sigala Gómez, M.A. 2014)

Para el campo de las Relaciones Internacionales el constructivismo nos ayudará a entender cómo es que el mundo ha ido construyendo las estructuras sociales con base en sus intereses y sus identidades.

Otra característica del constructivismo es que estudia la anatomía del enemigo y cómo éste puede ser entendido como una amenaza para el equilibrio del Estado al que estamos estudiando. (Bravo Vergara, J.A., & Sigala Gómez, M.A. 2014)

Por ejemplo, en el caso específico de Afganistán podríamos decir que gran parte de su identidad recae en las normas religiosas que deben seguir las mujeres y los hombres. Además, toda la riqueza étnica que existe dentro del país, la historia y su posición geográfica son parte de lo que ya hemos mencionado.

Todo este conjunto de características son las que se estudian desde el constructivismo y cómo los atributos de cada actor, en este caso Estado, van variando conforme los objetivos que quieran lograrse.

El primer periodo del Régimen Talibán (1996-2001) se destaca porque existió una nueva identidad de Afganistán como Estado fundamentalista islámico y los intereses del grupo terrorista.

Conforme la investigación avance, iremos descubriendo cómo la sociedad afgana se construyó y destruyó varias veces a lo largo de su historia hasta llegar a la historia del país gobernado por los talibán.

En este caso específicamente, el constructivismo será la herramienta que nos ayude a entender el cambio de la sociedad afgana. Cómo pasaron de ser una donde si bien las leyes religiosas eran acatadas a una donde no seguirlas podría costar la vida. Además, cómo en algún momento Afganistán pasó por una etapa donde se intentaría adoptar el socialismo como política dentro del país.

La importancia de hacer visible este tema dentro de la sociedad mundial es comunicar que actualmente bajo el régimen talibán las mujeres están sufriendo de una persecución por motivos de género y búsqueda de igualdad social en un país donde las leyes religiosas interpretadas desde el extremismo y la discriminación las hace vulnerables a sufrir cualquier tipo de agresión por parte de los varones.

Además de dar a conocer esta problemática por razones de violencia y derechos humanos, queremos mostrar cómo es que se vive y se involucra el feminismo dentro de un país donde cualquier manifestación que vaya en contra de las leyes religiosas y del gobierno.

Ahora bien, para abordar el problema de género es necesario entender a qué nos referimos con esto y qué significa el feminismo para las Relaciones Internacionales en este caso.

Sin querer redundar en lo anteriormente mencionado el constructivismo estudia cómo va cambiando o adquiriendo características los actores que estamos estudiando. Bien, pues dentro del género éste se construye por ciertas características que se dan a lo masculino y a lo femenino.

El primero siendo rudo y fuerte. En cambio, el segundo siendo débil y tierno. Ahora, qué es lo que da estas características y qué tiene que ver con el feminismo? Pues bien, según Mónica Trujillo López (2021, p. 514) dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales consideran al entendimiento general como un movimiento de autodeterminación y esto explicaría la posición de subordinación de las mujeres.

Los movimientos feministas dentro de Afganistán se han hecho visibles a pesar del riesgo que las mujeres corren por expresar y exigir sus derechos ante un gobierno donde por costumbre ellas son relegadas a un lugar social y cultural más bajo que el hombre.

Y con esto, nos damos cuenta de que la sociedad afgana durante tantos años ha cambiado y ahora están comenzando a caber las manifestaciones feministas en pro de los derechos y de la igualdad dentro de un país donde el rezago femenino es común.

Sin embargo, con miras hacia el problema de género debemos entender que no solamente esta ligado a la mujer sino que hablamos ya de la masculinidad y de la diversidad que actualmente se es reconocida socialmente. (Trujillo, López M., 2021) (p. 517)

Y por lo tanto, estudiaremos sí la violación a los derechos humanos de las mujeres pero también la interpretación masculina que se le da a los códigos y mandamientos islámicos que los fundamentalistas utilizan a su conveniencia para rezagar y violentar a los sectores más vulnerables, en este caso, las mujeres.

Podríamos dar varias perspectivas desde el feminismo; sin embargo nos quedaremos con la liberal y constructivista para este momento. La primera, nos ayudará a establecer la clara diferencia sociocultural y política entre hombres y mujeres que existe dentro de Afganistán. En segundo lugar, la perspectiva del feminismo constructivista nos va a ayudar a preguntarnos lo relacionado con el género y quién construyó la sociedad de manera que tanto lo masculino como lo femenino ha adquirido las características que conocemos en la actualidad.

Sin querer redundar en los motivos ya mencionados, necesitamos preguntarnos ¿cómo ha actuado la comunidad internacional ante esta violación de derechos humanos? Y además, saber si los actores de la política internacional, gobiernos y organizaciones reconocen y respaldan al régimen talibán.

Aunque las condiciones de vida durante la guerra y el periodo de intervención en Afganistán (2001-2021) tuvieron cierta mejoría para las mujeres, toda esta estabilidad y concepción de derechos estaría por sufrir un retroceso social al retorno del grupo fundamentalista con la salida del país de los efectivos internacionales.

Por lo tanto, debemos informarnos sobre si el actuar de la comunidad internacional ha sido el correcto desde agosto de 2021 a 2023, después de dos años donde el régimen talibán ha encabezado el país y la situación dentro del mismo ha pasado en silencio.

Así mismo, ¿por qué es importante Afganistán desde nuestro punto de vista como internacionalistas en México? Pues bien, puesto que al no conocer la cultura islámica y afgana antes de hacer una crítica al régimen debemos familiarizarnos con éstas.

El estudio y la crítica a la violación de derechos humanos en el primer país anteriormente mencionado debe ser estudiada puesto que no se puede vivir con la

normalización de la violencia en contra de las mujeres y niñas por parte de las interpretaciones extremistas del grupo fundamentalista gobernante y que en esta segunda ocasión de asumir el poder no se han pronunciado con exactitud sobre el papel que las afganas tendrán en la sociedad.

Recordemos que no hay que ignorar que los conflictos de índole político-social han desembocado en guerras que por supuesto para nosotros como internacionalistas nos es importante estudiar; sin embargo también podemos relacionar el estudio de este tema con la sociedad mexicana donde, muchas veces, por cuestiones de tradiciones o costumbres se cometen distintas violaciones a los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Entonces, debemos estudiarlo porque desde un ámbito académico nos interesa el conflicto político y social que ha existido en Afganistán desde la creación de los guerrilleros musulmanes hasta lo que conocemos como talibán y cómo en estos dos periodos donde han gobernado las mujeres han temido por sus vidas y por los derechos que arbitrariamente les son arrebatados.

Como objetivo general de esta investigación nos proponemos evaluar el comportamiento del régimen talibán y con ello conocer los factores de riesgo que rodean a las afganas dentro del territorio al hacer valer sus derechos.

Ahora bien, esta investigación se encuentra dividida en tres capítulos donde cada uno de éstos nos ayudaran a dar un recorrido hasta llegar al tema que nos compete: la violación de los derechos humanos de las mujeres en Afganistán a manos del gobierno fundamentalista islámico.

Dentro del primer capítulo encontraremos el “Marco teórico conceptual de los derechos de la mujer y el Islam” presentamos los conceptos básicos que nos facilitarán el entendimiento de esta investigación, así como el desarrollo de la teoría que respaldara la misma: el feminismo. El objetivo de este capítulo es definir todos los conceptos que rodearán este estudio y comprender el tema desarrollado.

Seguido, dentro del segundo capítulo “El régimen talibán en Afganistán” haremos un recorrido histórico para conocer por qué este país ha sido la cuna del grupo

fundamentalista islámico, sus actos terroristas perpetrados y sobre todo la forma de violentar a las mujeres durante su gobierno. Además abordaremos la intervención y la guerra con Estados Unidos y cómo éste fue un parteaguas para la obtención de derechos humanos de las afganas. El objetivo de éste es conocer territorial, histórica y socialmente al país y como estos factores fueron el caldo de cultivo perfecto para el talibán.

Finalmente, en el tercer capítulo “La actualidad de los derechos de la mujer en la sociedad afgana” hacemos un análisis de cómo los derechos de las afganas habrían sido concedidos con la democratización del país a raíz de la intervención de los Estados Unidos. Por otro lado, mencionamos los medios por los que los talibán imponen sus leyes, así como la postura de los gobiernos y organizaciones internacionales sobre el régimen. Por último, mencionamos la ola de movimientos feministas que se desataron en 2022 dentro de los países musulmanes y cómo éstos han fijado la mirada de la comunidad internacional en ellos. El objetivo de este capítulo analizar la postura de la comunidad internacional ante el régimen talibán y las violaciones a los derechos humanos que se han cometido durante los dos periodos (1996-2001 / 2021-2023) con este grupo al mando del país.

Ahora bien, para nuestra disciplina y formación como internacionalistas nos es importante conocer los conflictos armados que han perturbado la política mundial y este caso no es la excepción.

Afganistán ha atravesado por distintas intervenciones y guerras que le han dado la condición de un Estado fallido¹ dado que la crisis económica y, por ende, humanitaria ha derivado en pobreza extrema para los afganos y el régimen violento no hace más que empeorar la calidad de vida. Es por esto por lo que con el derrocamiento del régimen talibán en el año 2001 se marcó una nueva era en cuestión de derechos humanos para las mujeres afganas.

¹ Es aquel que no puede garantizar el funcionamiento adecuado del gobierno y que no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población. (El Orden Mundial, 2020) Afganistán se convirtió en uno dada la incapacidad del gobierno de controlar legítimamente el territorio y por la deficiencia de los servicios básicos que requiere la población tales como el acceso al sistema de salud o la alimentación.

El desenvolvimiento y participación de las mujeres en la sociedad es necesario; sin embargo, en 2021 con el regreso del régimen talibán los derechos de las mujeres se vulnerarían de nuevo.

Por lo mencionado anteriormente, proponemos como hipótesis de nuestra investigación que a pesar de haber declarado que las mujeres tendrían asegurada su participación en la sociedad, esto no se ha hecho valer y por lo tanto la violación de derechos humanos continuará. El retroceso en materia de derechos humanos y social desencadenará una persecución de las mujeres que intenten manifestarse en contra del régimen y buscando sus derechos por medios pacíficos acompañadas del feminismo.

Y sin querer redundar en los párrafos anteriores, nuestra investigación se hace desde una perspectiva feminista observando y explicando cómo es que el régimen talibán ha invisibilizado y violentado a las afganas por motivos de interpretaciones rudimentarias del Corán y las leyes islámicas. Nuevamente hacemos una mención sobre que no fomentamos la islamofobia, solamente queremos externar por qué nos parecen atroces las condiciones de vida que existen en Afganistán para las mujeres bajo un gobierno con leyes tan extremistas.

Capítulo I

Marco Teórico-Conceptual de los derechos de la mujer y el Islam.

Con propósitos de mejor comprensión sobre un tema que compete a las costumbres religiosas y sociales que se dictan en el Islam a continuación nos enfocaremos a definir todos estos conceptos que nos pueden resultar confusos por nuestra poca familiarización con ellos.

A lo largo de este capítulo haremos una recopilación de distintas palabras que nos ayudaran a entender los siguientes capítulos. Definiremos desde que significa social y culturalmente el género hasta lo que significa, a nuestra conclusión, ser mujer bajo un entorno dominado por los hombres y como la violencia de género se ha vuelto un problema resultante de este tipo de diferencias marcada entre ambos personajes de la sociedad.

Para entender que es la violación a los derechos humanos debemos, en primer lugar, qué son éstos. Explicaremos desde las primeras menciones de estas garantías en la historia hasta lo que hoy conocemos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y por qué este documento nos compete a todas y todos.

Junto con lo anteriormente expuesto, mencionaremos cuáles son los derechos humanos que se nos han otorgado a las mujeres y sobre todo, en el caso de las afganas algunos de los que se han estado violentando.

Como ya mencionamos superiormente, nos involucraremos con el Islam dado que al ser una religión de la que no conocemos a fondo la historia y construcción, antes de ejercer algún análisis sobre un grupo fundamentalista islámico debemos

entender cuál es la relación entre ambos actores. En adición a esto, estudiaremos un poco más allá de lo que implican los conceptos árabes que rodean al Islam.

Finalmente, nos referiremos al feminismo y por qué es tan importante para nosotros acercarnos hacia este. Daremos un repaso por la historia y concepción de este, en primer momento llamado movimiento, hasta la institucionalización del mismo como una teoría de estudio para las Relaciones Internacionales.

1.1. Conceptos generales

Nos referimos a aquellos que estaremos estudiando para definir en primer lugar como es que nuestra sociedad se construye entre hombres y mujeres.

Por propósitos de la investigación nos limitaremos a llamar género a lo masculino y femenino dado que estudiaremos el contexto de violencia que los perpetradores talibán cometen hacia las afganas.

Este conjunto de conceptos posteriormente nos podrá ser de utilidad para entender la raíz del problema que viven hoy en día las afganas. Debemos recordar que los factores socio-culturales juegan un papel muy importante al hablar sobre los abusos que cometen diariamente los líderes y miembros de este grupo fundamentalista. Sin embargo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de género?

¿Qué importancia tiene esta palabra para entender los problemas de violencia que se viven en Afganistán y por qué es relevante para la investigación?

1.1.1. El Género

Inicialmente debemos definir ¿qué es el género? y ¿por qué nos interesa tanto conocer el impacto que tendrá esta palabra dentro de la investigación? Debemos entender que más allá de la concepción científica hay que darle prioridad a la concepción social dado que estaremos tratando un tema social que deriva en la violencia extrema para las mujeres.

Pero, ¿el género va ligado al sexo?

“se hace referencia al sexo genético (constitución cromosómica sexual XX o XY) (...) al sexo genital (útero, vagina, etc. o próstata, escroto, pene, etc.), al sexo psicológico u orientación sexual

(comportamiento heterosexual, homosexual o transexual) o al sexo social o de género (rol femenino o rol masculino).” (Díaz, 2009) (p. 21)

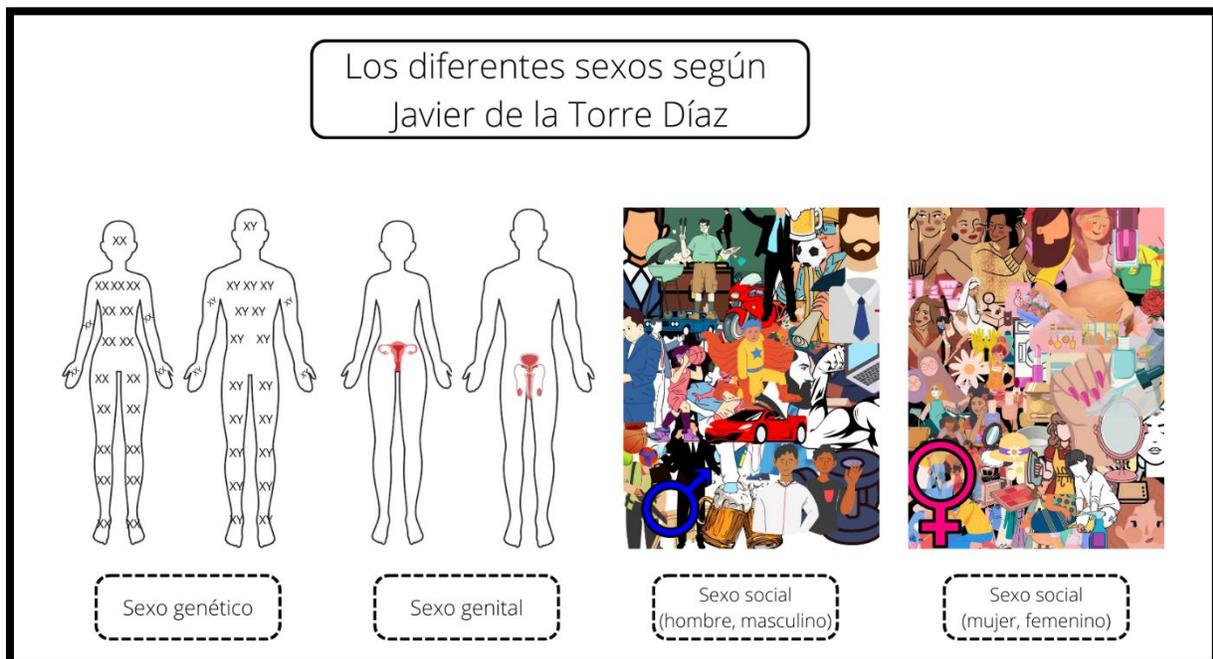
Con base en lo que Javier de la Torre Díaz nos dice, el sexo tiene distintas connotaciones científicas. Dejaremos de lado al sexo psicológico porque, consideramos que no importa el género podemos tener la identidad sexual con la que nos sintamos cómodos, así que nos estaremos enfocando al sexo y al género.

Según lo que el autor define como sexo son los cromosomas con lo que nacemos al igual que los genitales. Por otro lado, el social es el rol de género que tenemos con base en las características biológicas que tenemos.

Pero entonces, para de la Torre el género sí tiene que ver con el sexo (genital y cromosómico) dado que ambos se refieren biológicamente a lo mismo. Sin embargo, ¿es posible que estos dos conceptos no tengan ninguna relación entre sí?

Para entender de una mejor manera lo que suponen las explicaciones anteriormente dadas, observemos el cuadro posterior donde encontraremos de manera ilustrada los conceptos que nos competen.

Imagen 1. Los diferentes sexos según Javier Díaz de la Torre.



Creación original diseñada a partir de "Sexo, Sexualidad y Bioética." Javier de la Torre Díaz (2009)
(p.21)

"Sin embargo, conviene recordar que ambos términos, "género" y "sexo", no tienen por qué estar relacionados entre sí." (Valentín Martínez-Otero Pérez, 2021) (p. 28)

Por el contrario Martínez difiere de la idea de que el género y el sexo están ligados o tienen alguna relación. Cada uno de estos conceptos tienen definición propia y no necesariamente el uno determina al otro como anteriormente nos lo expuso Díaz.

Entonces, nos quedaremos con la segunda concepción donde ninguno de estos tiene relación entre si y que ambos son individuales. Podríamos decir que el sexo es meramente biológico y el género no está determinado por el primero.

Pero entonces, ¿cómo se genera el estereotipo del género o que le da las condiciones a este para ser una construcción meramente social y no determinada por la biología?

"El análisis de la relación entre los significados culturales y los diversos aspectos de la vida social, todos comparten la aspiración por comprender y desentrañar la construcción del género en su contexto cultural como una de las tareas más importantes de la ciencia social contemporánea." (Lamas, 1996)
(p. 10)

Como bien refiere Marta Lamas, el género tiene implicaciones culturales que impactan dentro de la vida social. Entonces, la construcción del mismo se da dentro de entornos no científicos. Definitivamente el género no está ligado al sexo.

Pues entonces, la definición de este concepto que hemos estudiado es el papel que la sociedad asigna dependiendo del sexo con el que nacemos. Otorga tareas que, según ésta, corresponden a la clasificación dentro de la misma y con ello nos pone dentro del género al que pertenecemos.

(...) el término género proviene del campo de la lingüística donde se aprecian tres variaciones: masculino, femenino y neutro. (...) Estas mismas ideas se encuentran resumidas en la llamada "Teoría Queer" (...) rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales como "varón" o "mujer" (Burggraf, 2021) (pp. 43-44)

Ahora bien, con lo que nos señala Jutta Burggraf entendemos que existen géneros masculino, femenino y neutro y que con base en la Teoría Queer las ideologías de género no solo se resumen a “varón” o “mujer”.

Entonces, con fines prácticos y de la investigación no abordaremos las demás ideologías de género que nos podría referir Burggraf, sino que nos quedaremos con los géneros masculino y femenino que Marta Lamas menciona anteriormente.

Según los citados anteriormente, la sociedad y las construcciones de esta con las que hemos vivido siempre son quienes culturalmente asignan los roles de género dependiendo de nuestra condición biológica.

Finalmente debemos interpretar al género como la construcción social de los papeles que los sexos han tenido.

Ahora bien, ¿qué convierte a la mujer en el ser social y culturalmente oprimido? ¿Qué le da a la mujer las características por el cual se convierte en quien está en las condiciones de necesitar tutela y protección por varones?

1.1.2. La mujer

Habiendo una vez definido y aclarado qué es a lo que llamamos género en la sociedad, debemos entender qué es lo que otorga las condiciones a la mujer como el ser que se describe frágil y delicado dentro de los parámetros socioculturales que han existido siempre.

“La mujer sana es la que permite que se genere y se perpetúe la vida. Es el pilar fundamental en la relación familiar y de pareja, permitiendo que esta se desarrolle en forma plena.” (Forés Vega, 2010)
(p. 17)

Desde el punto de vista biológico algunos siguen pensando que la función más importante de la mujer, si no es que la única, es procrear y concebir vida. Pero ¿en qué lugar colocamos a la mujer en el campo de las ciencias sociales y qué lugar ocupa dentro de la sociedad?

“Es entonces cuando la niña adopta el pintarse, peinarse o usar determinada ropa, y cuando se supone que aprende de su mamá como ser una mujer, y también es así como lo que la sociedad maneja como el deber ser de la mujer es transmitido a la niña, además a esto hay que sumar lo que se impone en las escuelas y demás instituciones dentro de las cuales está insertada la mujer” (Padilla, 2005) (p.83)

Según la autora el ser mujer es algo que se transmite de adultas a niñas y que desde muy temprana edad se comienza a imitar el comportamiento de todas las que rodean a las infancias y poco a poco se va adquiriendo las características de “ser mujer”.

“El liderazgo femenino a través de toda la historia de la humanidad es incuestionable, sin embargo, la ausencia de visibilidad del mismo en la mayoría de los casos es también incuestionable. Casi podríamos decir que las mujeres que han tenido poder, no solo político, sino económico, son las únicas que aparecen en los libros de Historia.” (Valentín Martínez-Otero Pérez, 2021) (p.54)

Y es que, aunque la mujer haya tenido participación en sucesos relevantes de la sociedad, es claro que la ausencia de ellas al hablar de la historia muchas veces se da por cuestiones donde si no existe poder político o económico no es necesario mencionarlas.

A pesar de que las mujeres sean reducidas a las normas sociales donde deben ser delicadas y femeninas, la lucha por la obtención de igualdad en cuestiones sociales, laborales o políticas con el género masculino ha marcado la historia.

Aunque más adelante lo abordaremos uno de los hechos que han marcado a la sociedad mundial y ha sido memorable fue el sufragio que nació en Inglaterra a finales del siglo XIX. Es a partir de ese momento donde las mujeres empiezan a buscar las mismas oportunidades y derechos que los varones. Desde aquí empieza una carrera donde la meta es la igualdad de género.

A lo largo de estos párrafos hemos podido leer las coincidencias que los autores mencionados tienen con respecto a ser mujer tanto biológica como socialmente pero, ¿realmente eso es ser mujer?

Nos atreveríamos a pensar que no y que debe haber una nueva definición para explicar reamente qué significa serlo. Por ejemplo, la posición social y tareas que otorga un tercero no definen lo que significa la concepción de la mujer.

“Esclavas de la procreación, con sueños de realización personal vinculados únicamente a ser madres y amas de casa, sometidas en su expresión sexual por una moral severa” (Bazan, 1999) (p.4)

Las mujeres hemos ido cambiando de estatus, pero ya no porque alguien nos lo de, sino por lo que hacemos, el trabajo en el que nos desempeñamos día con día y por las personas que nos hemos convertido derivado de los valores y las aptitudes que diariamente desarrollamos. Y como bien se menciona, hemos sido negadas de expresar cualquier tipo de deseo sexual que no tenga que ver con la procreación y concepción de la vida.

“La mujer, definida como el fuerte sexo débil, queda desprotegida en un maremágnum de reivindicaciones que excluyen a la mujer “real” que forma parte de la sociedad, dando voz a estos grupos minoritarios y sus reivindicaciones, sometidas a la temporalidad que impongan los gustos.” (Valentín Martínez-Otero Pérez, 2021) (p.57)

La mujer entonces con base en lo que hemos leído en párrafos anteriores, no es un ser inferior o un ser que debe ser sumiso ante el hombre. Si bien, la connotación de “sexo débil” hace que la mujer se vea como un ser “desprotegido” esto es completamente falso dado que las mujeres podemos realizar de manera eficiente las mismas labores profesionales que los hombres.

Es aquí, entonces, donde podemos decir que con base en lo anteriormente mencionado y sin querer redundar: efectivamente, existen diferencias biológicas entre ambos géneros, sin embargo, es necesario aclarar que socialmente deberíamos todos ser iguales y ser tratados igualitariamente sin importar a cuál pertenecen.

Podríamos decir que ser mujer va más allá de un encierro servicial para terceros. Ser mujer es estar dentro de la sociedad como cualquier persona proactiva y que se desenvuelve sanamente en cualquier campo social.

Pero si bien sabemos que la concepción tradicional de la mujer se ha impuesto por una sociedad donde el hombre era el principal autor, ¿qué ocurre con las llamadas luchas de poder entre la mujer y el hombre? ¿Cuáles son los medios por los cuales el hombre hace valer su postura de dominio ante la mujer? ¿Qué es la violencia de género?

1.1.3. La violencia de género.

Podemos entender que la constante competencia por una igualdad de géneros, aunque muchos lo interpreten como una búsqueda por dominar al otro, deriva en actos que atentan contra la seguridad y la estabilidad del oprimido.

En la historia de la sociedad mundial podemos encontrar muchísimos acontecimientos donde el intento de dominio de los hombres a las mujeres deriva en lo que llamamos violencia de género. Hemos escuchado esta palabra tantas veces, pero no llegamos a comprender los alcances y el peso de esta palabra, pero ¿qué significa?

“La violencia de género (...)no sólo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas” (Pujal i Lombart et al, 2012) (p.11)

Más allá de lo físico, este tipo de violencia atenta en contra de lo psicológico, emocional y hasta económico. Estos actos de agresión son cometidos desde la masculinidad hacia la feminidad, donde el hombre que actúa como un ser poderoso tiene la intención de someter por estos medios a las mujeres y por lo tanto afecta la forma de relacionarse con más personas.

“(...) “violencia doméstica”. (...) quedaba así sepultada bajo los muros del hogar, de los afectos y las pasiones, como un producto de “excesos” irracionales y fuera, por lo tanto, del ámbito de la racionalidad, de lo público y de la justicia.” (Sánchez, 2021) (p.21)

Y es que este tipo de actos se reducían a lo que llamaban violencia doméstica, donde entendemos que el perpetrador es el marido y la víctima es la esposa. Todos

estos eventos donde se ejercía cualquier ataque en contra de las mujeres eran llamados crímenes de pasión por el contexto en el que se habrían cometido; sin embargo, la violencia de género va más allá de estar dentro del hogar.

Ahora bien, ¿por qué motivo se ejerce la violencia de género? ¿O qué da lugar a que se ejerza la violencia de género? Pues bien, con base en los argumentos que nos dan Pujal i Lombart existen:

“(…) patriarcados de coerción y de consentimiento. Los primeros mantienen unas normas muy rígidas en lo que respecta a los papeles de hombres y mujeres, y el hecho de desobedecerlos puede comportar incluso la muerte. Pensemos, por ejemplo, en la sociedad afgana heredada de la época de los talibanes.” ” (Pujal i Lombart et al, 2012) (p. 24)

Las sociedades se construyen bajo normas que deben seguirse; sin embargo, dentro de las llamadas sociedades con patriarcados de cohesión las normas son estrictas tanto para hombres como para mujeres y en estos casos el incumplimiento de las normas deriva en penas mortales.

Por lo tanto, es de pensarse el hecho de que las sociedades de este tipo protejan a los varones pero que las normas y códigos de conducta sean más rigurosos con las mujeres, dado que ellas deben comportarse al pie de la letra.

Y como mencionábamos anteriormente, la violencia de género dejó de percibirse como doméstica dado que pueden ejercerse actos violentos en contra de las mujeres tanto en la guerra como en periodos de paz. (Sánchez Muñoz, 2021) En el primero el objetivo de los abusos es someterlas ante los perpetradores o por el simple hecho de lastimar sus dignidades. Cuando nos referimos a lo segundo, quiere decir que las agresiones se viven en un entorno más privado por ejemplo el hogar.

Entonces, como bien entendemos las relaciones sobre todo entre ambos géneros son basadas en la búsqueda de poder de uno sobre otro. La mayoría de las ocasiones, el género que busca ser dominante es el masculino porque, retomando la condición de los patriarcados “si las mujeres no cumplen las reglas puede haber consecuencias mortales.”

Existen distintos escenarios que nos plantean y demuestran el uso de la violencia de género como un medio para hacer valer el poder del hombre ante la mujer y, por lo tanto, que se siga demostrando la posición inferior de ellas porque socialmente así se ha impuesto.

Sin embargo, ¿no existe algún medio que declare la igualdad de circunstancias entre ambos géneros? Y ¿qué pasa con los derechos humanos que nos reconoce la Declaración Universal de Derechos Humanos al nacer?

1.2. Derechos Humanos

Conocemos las palabras de “derechos humanos” y la realidad es que todos gozamos de estos. Sin embargo, hay que ubicar donde podemos consultar el reconocimiento y asentamiento de éstos dentro de los escritos y tratados internacionales.

Pues bien, existe un documento llamado Declaración Universal de Derechos Humanos y éste es el medio por el cual sabemos que tenemos estas garantías.

Pero no es el único documento y por lo tanto antes de mencionar dicho escrito debemos retroceder un poco hasta conocer la historia de los derechos humanos y cómo se convirtieron en lo que conocemos hoy en día.

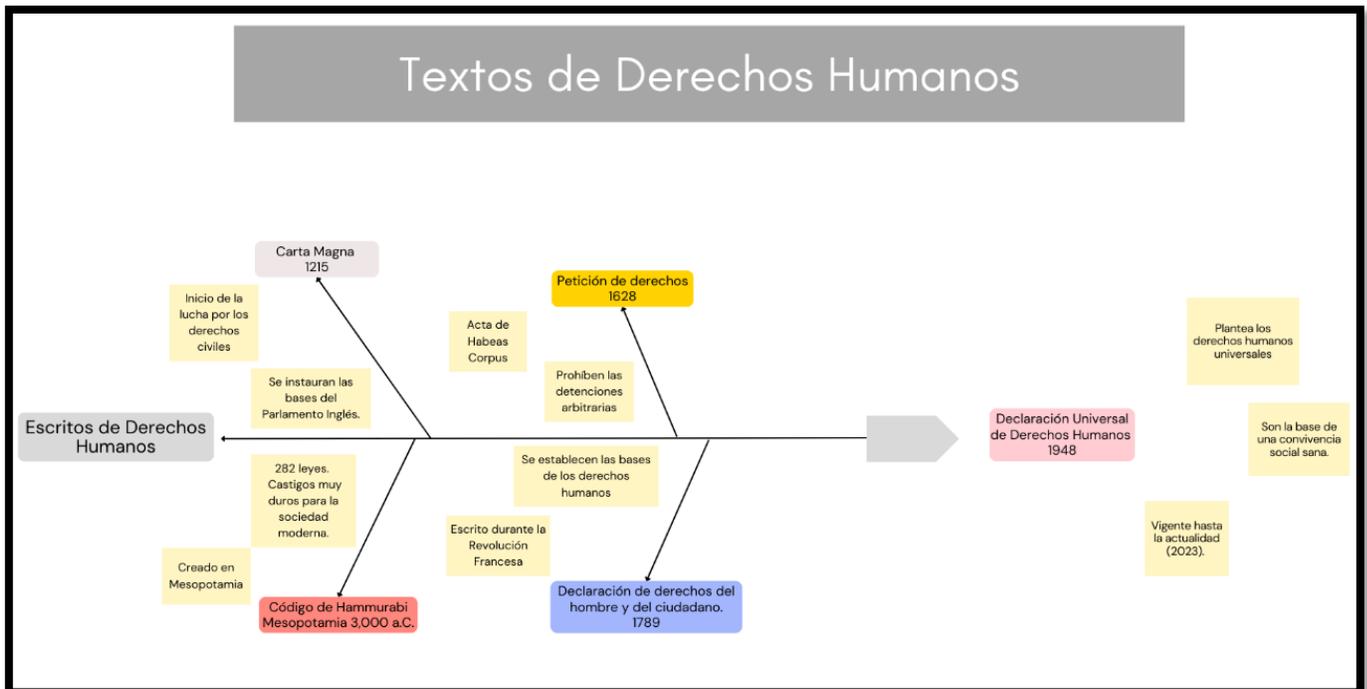
“En los conflictos armados, los hombres muestran su cara más violenta, y las guerras son el escenario perfecto para las violaciones más terribles de los derechos humanos.” (Mestre Chust, 2007) (p. 64)

Si bien, dentro del ámbito político las guerras han sido la salida para la solución de los conflictos éstas nunca dejarán nada bueno a las sociedades que permanecerán pagando los estragos de los conflictos durante un largo tiempo. A pesar de que la connotación de derechos humanos podríamos decir que es moderna, éstos han existido desde hace mucho tiempo atrás

Pues veamos un recorrido temporal sobre todos los escritos donde los derechos humanos se reconocían desde antes de llamarse de esta manera.

Iniciando con el Código de Hammurabi de Mesopotamia (3,000 a.C.), siguiendo la Carta Magna de la Edad Media en (1215), más adelante la Petición de derechos de (1628), la Declaración de Derechos del hombre y el ciudadano en la Revolución Francesa (1789) para finalmente dar paso a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Imagen 2. Textos de Derechos Humanos



Creación original diseñada a partir de “La violencia de Género y los derechos humanos” Mestre Chust (2007) (p.64)

A partir de esta línea, entenderemos que los escritos de reconocimiento de estos derechos han pasado por una transformación con base en el contexto político-social que hemos vivido.

“De hecho, fue el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial el que mostró la necesidad de crear una declaración de derechos.” (Mestre Chust, 2007) (p. 64)

Sabemos que, a partir de 1948, la palabra y el concepto tomaron fuerza dado que la misma Organización de las Naciones Unidas creó la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, en adelante DUDH, para la protección y garantizar el cumplimiento de estos.

Entonces con lo anteriormente mencionado sabemos que el propósito de dichas s es la de garantizar nuestra dignidad. De hecho estas mismas nos protegen de cualquier abuso, incluso por parte del Estado (Mestre Chust, 2007) (p. 22) y ningún individuo tiene la potestad de dañar a un tercero.

Anteriormente leíamos que después de un conflicto armado se queda la incertidumbre sobre el destino de los afectados, sobre el futuro de a quienes los agresores les dañaron su integridad física y moral. Por esto, la DUDH de la Organización de las Naciones Unidas celebrada en 1948 busca que las facultades otorgadas dentro de la ya mencionada no se vean perturbadas por absolutamente nadie.

Hemos explicado el origen de los derechos humanos pero ¿qué son? Con base en la DUDH entendemos que estos son un compromiso que adquiere el Estado para garantizar la convivencia sana entre individuos y que estos no deben ser violentados.

Y los treinta derechos que vienen dentro de este texto, algunos de los cuales estaremos mencionando más adelante, nos dejan saber las garantías con las que todos los seres humanos nacemos.

Por otro lado existe el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966, un escrito dentro del cual se reconoce el papel que los individuos tenemos ante la jurisdicción del Estado. (Kenk, 2021)

La firma de este documento significó una revalorización para la DUDH y la cooperación entre los Estados firmantes puesto que empezó a hablarse de los derechos humanos como los conocemos hoy en día.

Por ejemplo:

ARTÍCULO 2

1. Cada uno de los Estados Parte en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, 1966)

Además de ya no solamente hacer un llamado a la no discriminación, dicho escrito tiene como una de sus finalidades evitar que se violente a los individuos por parte del Estado solo por su condición social, cultural o política.

Sin embargo, cuando dicho tratado se incumple por parte de los firmantes, se está incurriendo en una falta a las normas jurídicas establecidas dentro de éste.

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos se firmó en el año de 1966 y 116 Estados son parte. (Kenk, 2021) Desafortunadamente, Afganistán no es parte de dicho documento y por lo tanto, las sanciones que se deberían implementar ante la violación de los derechos humanos de las afganas no son posibles porque no está firmado el Pacto por los afganos.

Y es que, hablando en términos más específicos sobre las mujeres alrededor del mundo, existen documentos jurídicos internacionales que reconocen los derechos humanos pero en demasiadas ocasiones éstos no son respetados por los gobiernos represores.

A continuación expondremos cuáles son éstos derechos y dónde han quedado asentados legalmente.

1.2.1. Los derechos humanos universales de la mujer

Sin querer redundar en lo anteriormente mencionado, recordemos que el primer artículo de la DUDH garantiza que todos los seres humanos nacemos libres.

Sabemos que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos humanos establecidos dentro de esta declaración, pero haremos énfasis en los derechos humanos con respecto a las mujeres por propósitos de la investigación.

“En muchos otros países las mujeres (...) Ven recortados sus derechos civiles hasta el punto de no poder decidir sobre aspectos de su vida, ya que necesitan el amparo de un hombre (padre, hermano, marido).” (Mestre Chust, 2007) (pp. 65, 66)

Y es que con base en Mestre Chust podríamos afirmar que la invalidación de los derechos humanos de las mujeres sería una de las mayores violaciones a los mismos. Es contradictorio dado que dentro de la DUDH afirma que “nacemos libres y en igualdad de derechos”; sin embargo, la sociedad se encarga de anular las garantías de las mujeres por costumbres o factores arraigados a la cultura.

“Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.” (Organización de las Naciones Unidas, 1948) (p. 3)

Ahora bien, si es posible y con base en lo que el artículo cinco de la DUDH nos dicta, queremos hacer uso de un ejemplo con respecto a las condiciones de violación de derechos humanos de las mujeres.

“A Fariha la golpeaban regularmente su esposo y los familiares de éste. (...) Me hizo hematomas en todo el cuerpo. (...) Me decía que me iba a pegar en esos sitios (los genitales y las nalgas) que no se veían.” (Amnistía Internacional, 2021)

Entonces, nos es posible cuestionarnos si no es un acto de doble moral que la DUDH afirme dentro del artículo cinco que, en pocas palabras, no deben atentar contra integridad física de ningún ser humano y, sin embargo, en algún país del mundo las mujeres son golpeadas y como en el caso de Fariha, incluso más personas se reúnan como espectadores de estos actos.

Pero, las violaciones de derechos humanos de las mujeres no solamente se refieren a atentar contra su integridad física, sino que existen otras maneras de violentar los derechos humanos de las mujeres.

Con base en la DUDH:

“Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.” (p. 5) (Organización de las Naciones Unidas, 1948)

Entonces, si bien desde que somos adultos y tenemos el poder de decidir si queremos contraer matrimonio estamos ejerciendo el uso de nuestros derechos humanos. Pero lamentablemente se violan las garantías de las niñas.

El matrimonio infantil es sin duda una de las mayores violaciones a los derechos humanos en los que las niñas se ven envueltas, ya sea por cuestiones culturales o religiosas.

Y es que no podemos pasar por alto el hecho de que niñas a tan corta edad estén viviendo un peligro latente donde no solamente se pone en riesgo su salud mental, sino que viven en constante peligro con su sexualidad dado que son niñas que aún no están desarrolladas para ejercerla.

“A Adilia la obligaron a casarse con un hombre de 80 años cuando ella tenía siete. Nos dijo: “Pasé un año viviendo con él, durante el cual me pegó todos y cada uno de los días mientras me decía que por qué no me quedaba embarazada”.” (Amnistía Internacional, 2021)

Sin duda y por lo que hemos estado analizando en párrafos anteriores, los derechos humanos universales de las mujeres se han visto violentados en múltiples ocasiones sobre todo por las relaciones de poder que existen derivados del deseo de hegemonía de los hombres.

Pero no solamente nos referimos a derechos humanos en aspectos civiles o sociales, también competen los de índole política. Es a partir de aquí donde haremos uso de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953.

Este documento no solo reconoce el derecho al voto de las mujeres, sino que también resalta que debemos ser visibles dentro de la vida política no solo como votantes sino como candidatas a ser votadas.

Artículo III

Las mujeres tendrán a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

(Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, 1953)

Las mujeres se ven en igualdad de condiciones políticas ante el hombre. A pesar de que habrían sido relegadas de la vida política con la firma y adopción de dicha Convención dentro de los Estados existe una reivindicación de las mujeres en la sociedad y sobre todo en la toma de decisiones del Estado donde se encuentren.

Dentro de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer del año 1953 se encuentran 47 Estados firmantes, entre ellos México. Pero el gobierno de Afganistán no extendió su compromiso ante dicha convención y por lo tanto, los derechos políticos de las afganas no son reconocidos ni respetados por los jefes del Estado.

Actualmente, las afganas sufren de un rezago en materia de derechos sociales, civiles y políticos. De esta manera podemos entender que la sociedad afgana se ha construido con base en la invisibilidad de los derechos humanos de las mujeres a raíz de los gobiernos fundamentalistas que han pasado por el país.

Entonces, los derechos humanos han quedado reconocidos dentro de las declaraciones y tratados internacionales donde, sin distinción alguna, se estipula que tanto hombres como mujeres estamos en igualdad de circunstancias.

Estos documentos anteriormente mencionados tienen la facultad legal para proceder y sancionar los incumplimientos de dichos artículos; sin embargo como lo mencionamos, los Estados no participantes no pueden ser penalizados dado que no existe algún incumplimiento.

Con fines del presente proyecto, nos preguntamos ¿la religión está peleada con los derechos humanos? Porque deberíamos explicarnos que en un país como Afganistán que está regido por extremistas religiosos, los derechos humanos de las mujeres sean violentados constantemente.

1.3. El Islam

“El término “Islam”, es el que utilizan los musulmanes para designar a su religión y que equivale tanto a cristianismo o judaísmo (...) El Islam es una religión mundial que reúne en su seno a muchas culturas y etnias, y que comprende mil millones de personas.” (Bello, 2002) (p. 84)

El Islam como bien acabamos de mencionar con base en María Isabel Fierro Bello reúne muchas etnias y culturas alrededor de la misma práctica religiosa. Para algunos, es más que la religión, sino que representa el estilo de vida que tanto hombres como mujeres deben seguir.

La cuna del Islam tiene lugar en Arabia, desde hace miles de años ha generado un número de creyentes muy grande y según National Geographic es la segunda religión más grande del mundo.

“solo el Corán preserva intacta, en árabe, la Palabra de Dios. (...) Otras azoras² contienen preceptos legales que hacen referencia a las necesidades prácticas de la comunidad musulmana (matrimonio, divorcio, leyes sucesorias)” (Bello, 2002) (p. 85)

Alrededor del mundo existen muchas religiones en las que cada una tiene sus principios y pueden dictar una serie de reglas a seguir. El Islam no es la excepción.

Si bien, el Corán podría ser el equivalente a la Biblia cristiana, estamos interpretando que no solamente el Corán contiene la Palabra de Dios, sino que también podríamos decir que es un código de leyes o de ética que rige a la sociedad islámica y que estas leyes tienen poder sobre todo en el ámbito marital.

Además, es relevante mencionar que Bello indica que a ojos de la comunidad islámica “los judíos y cristianos acabaron distorsionando o falsificando las Escrituras por ellos recibidas.” (p.85) Entonces, ¿sería que por ello los musulmanes buscan seguir al pie de la letra lo que dicta el ser supremo, Alá, dentro del Corán?

“(…) hay prácticas culturales seguidas por los musulmanes (como la circuncisión que sí pueden entenderse como ritos de paso. Elementos importantes para el establecimiento de una identidad

² Capítulos que contiene el Corán

musulmana son restricciones alimenticias, (...) no beber alcohol o el sacrificio ritual de los animales para su consumo.” (Bello, 2002) (p. 87)

Entonces, entendemos que la “identidad musulmana” se da por el hecho de seguir las reglas o las imposiciones que Dios a través de las Escrituras les comunica. Ahora, debemos aclarar por qué se utiliza el término musulmán cuando nos referimos a los practicantes de esta religión.

Según Bello, dentro del Islam “existen muchas terminologías diferentes que podríamos pensar son lo mismo” (p. 84); sin embargo, a los practicantes de la religión se les llama musulmanes a quienes practican la religión islámica no importando en qué país se encuentren (p. 85).

Bien, ahora podríamos preguntarnos ¿cómo es que se practica la religión? Si bien ya mencionamos algunos aspectos que brindan un panorama sobre lo que es y cómo nace el Islam como religión, nos gustaría conocer un poco sobre la práctica.

“(...) en el Islam no hay ortodoxia sino ortopraxis (...) lo que importa en el Islam y el judaísmo es lo que se hace.” (Bello, 2002) (p. 90)

Como hace mención Bello anteriormente, dentro del Islam cumplir con lo que se predica es lo importante. Las restricciones que existen dentro éste para los hombres musulmanes son claras y como afirma Fierro están comprometidos “los musulmanes llegados a la pubertad sanos de cuerpo, alma y mente” (p. 87)

El no seguir los preceptos del Islam deriva en la expulsión del transgresor de la demás comunidad islámica y esto podríamos pensar que es el arrancarles parte de su identidad como personas a quienes desobedecen estos principios.

Una vez que hemos determinado a grandes rasgos lo que es la religión islámica, podremos abordar un poco sobre lo que es el Islam como instrumento que gobierna, jurídica y moralmente, dentro de las sociedades islámicas.

“Musulmán es, para empezar, el seguidor de la religión revelada en El Corán. (...) En segundo lugar, llamo islamistas a aquellos que hacen hoy en día una lectura política del Islam. (...) Por último,

yihadistas serían aquellos que hacen del terrorismo su instrumento de acción preferente; el ejemplo más notorio sería Al Qaeda.” (Tamayo Acosta, 2014) (p. 30)

Si bien, como mencionábamos en párrafos anteriores dentro de la conceptualización del Islam existen muchos términos que podríamos pensar que significan lo mismo, pero no lo son.

Y por lo mismo, no debemos confundir entre los musulmanes, islamistas y *yihadistas* que aunque los tres términos tienen relevancia dentro del Islam, las características que identifican a cada uno de éstos se dividen entre lo religioso, político y desde una perspectiva del terrorismo.

Ahora, dejando un poco de lado al Islam como religión nos referiremos a los políticos que se basan en la religión para dictar la ley como islamistas. Los llamados *yihadistas* los abordaremos en apartados posteriores.

“Política y religión han estado, y siguen estando, mezcladas en todas partes y en todas épocas. (...) El Islam, en cambio, está marcado por la experiencia fundacional (...) por el hecho de que el profeta Mahoma construyó allí una sociedad en la que religión y política eran lo mismo.” (Tamayo Acosta, 2014) (p. 32)

La sociedad islámica se asentó como tal desde que el profeta Mahoma inició predicando la Palabra de Dios con base en las Escrituras que él mismo le entregó.

Así, la pequeña comunidad de musulmanes fieles a Dios y a su profeta en la tierra siguieron la interpretación que éste le daba. Por lo que hemos venido analizando, según Fierro y Javier Valenzuela coinciden en una cosa: la religión islámica es la base de la sociedad de los musulmanes y deben seguir lo que les dicta el Corán.

“Pero los musulmanes, afirman los predicadores islamistas, pertenecen a otra civilización, tienen un instrumento ideológico propio y poderoso que oponer a los cantos de sirena del capitalismo occidental. Para los islamistas el pensamiento occidental es una forma de colonialismo mental.” (Valenzuela, 2014) (p. 41)

Valenzuela considera que los musulmanes tienen sus propios pensamientos ideológicos y que la afinidad con lo que llamamos Occidente puede significar la mala

influencia para la comunidad islámica. Y esta concepción ha tomado fuerza dentro de las ideologías fundamentalistas, sin embargo ¿todos los musulmanes son terroristas?

“(…) el Islam fue señalado como una ideología de muerte y barbarie. Por mucho que los musulmanes, en su aplastante mayoría, se indignen y condenen estos atentados el Islam perdura en el imaginario popular como sinónimo de violencia y miedo”. (Jelloun, 2015)

Como hemos visto, el Islam ha sido señalado como un movimiento ideológico violento y que la práctica de éste conlleva actos de muerte. Pero, no es así. El islam es como cualquier otra religión; sin embargo, los aspectos de los llamados *yihadistas* han creado esta idea que afirmaríamos es errónea.

Sin embargo, debemos entender que ambas interpretaciones se realizan desde la perspectiva política y no tanto desde la religiosa.

Entonces, ¿por qué en la escena política la ideología del Islam se ha visto prejuiciada como una de las más violentas? ¿Qué hace que sea visto como bárbaro y por qué no ocurre lo mismo con otras religiones?

“Tras los atentados del 11-S, el escritor Salman Rushdie recordó que algunas voces minoritarias se pronuncian sobre la necesidad de una Reforma en el mundo musulmán.” (Valenzuela, 2014) (p. 33)

Sin duda, el 11 de septiembre de 2001 marcó un día histórico para el Islam, los musulmanes y el resto del mundo. Es que los atentados en nombre las leyes religiosas no están siendo aprobados por todos los creyentes del Islam. (Jeollun, 2015) Y por otro lado, como dice Valenzuela, la minoría aboga por una reforma al mundo musulmán.

Entonces, si se propone una idea sobre una reforma de interpretación ahora sí ¿tendríamos claro qué papel juega la mujer musulmana dentro de la religión? Hasta ahora, no hemos tocado el punto de las mujeres dentro del Islam porque consideramos es un tema que debe ser tratado de manera específica por propósitos de este trabajo.

Sin embargo, consideramos que es tiempo de que analicemos cómo se desenvuelven y bajo qué reglas viven las mujeres musulmanas.

1.3.1. Las leyes del Islam.

“Para todos los musulmanes, el texto coránico es –esencialmente– un libro religioso –no jurídico, aunque sí incluye algún contenido legal, como veremos a continuación– que ensalza los atributos de Dios y las virtudes del conocimiento” (Vaquero, 2013) (p. 56)

Inicialmente entendemos que el Islam es un libro que, para los musulmanes, tiene mucha más interpretación y valor en lo religioso que en lo legal; sin embargo, sí contiene leyes y reglas que con base en lo que Dios comunicó a Mahoma sobre cómo se concibe la idea de la religión y del conocimiento.

La legislación islámica es la ley *Sharía* (o *charia* en algunas ocasiones), que es la que rige el comportamiento de los musulmanes. Pero ¿es la única ley de la que habla o con la que se sostiene el Corán?

“La segunda fuente del credo y la legislación islámicos es la *Sunna*, el conjunto de los actos y dichos del profeta y sus más estrechos seguidores (...) Esta *Sunna* se transmitió casi exclusivamente a partir de las memorias privadas de los compañeros de Mahoma.” (Valenzuela, 2014) (p. 33)

La *Sunna* es la que rige especialmente con las palabras del profeta y los seguidores más estrechos. Las dos leyes, *Sharía* y *Sunna*, son las que nos ayudarán a comprender los derechos de las mujeres de los que hablaremos más adelante.

“(…) la *Sunna* consiste especialmente en los comentarios del Profeta acerca del Corán, y en las normas de conducta prescritas a la comunidad islámica en su conjunto. (...) fue la fuente de una de una multitud de reglas prácticas que guiaron a los jueces en los primeros siglos del Islam antes de que se codificaran las leyes positivas.” (UNESCO, 1981) (p. 9)

Entonces, la *Sunna* es la base de las leyes islámicas y por ende, sobre la cual la ley *Sharía* se aplica. En pocas palabras, la primera es el primer instrumento jurídico que rige a las sociedades islámicas y la segunda es quien se encarga de cuidar la moral de los individuos.

“La aplicación de la *charia* debe, pues, ser literal: velo para las mujeres, prohibición de las bebidas alcohólicas y los productos porcinos, corte de la mano a los ladrones, ejecución de los bandidos, flagelación de las adúlteras, total severidad con los homosexuales.” (Valenzuela, 2014) (p. 37)

Sin duda, la ley *Sharía* dicta un estricto código de comportamiento y las consecuencias de lo que pasará si los musulmanes no siguen dichas reglas. Esta misma también tiene otras interpretaciones aún más severas:

“(…) la constitución de la *charia*, cuando ésta se postula como instancia trascendente y ahistórica, es utilizada sobre todo por los regímenes políticos más autoritarios para cimentar la permanencia de su poder en una ley inmune a cualquier evolución.” (Benmakhlouf, 2017)

La ley es un instrumento de los regímenes autoritarios para hacer cumplir los mandamientos de estos y justificar los actos violentos que se hacen en nombre de la *Sharía* y, sobre todo en el caso de los países islámicos, en el nombre de Alá.

Si bien las leyes de las sociedades se deben seguir, lo que dicta la *Sharía* o la interpretación que le dan los mismos gobiernos extremistas ya recae en violaciones de derechos humanos, por ejemplo los castigos corporales para quienes no hagan cumplir esta.

“(…) castigos terribles como la lapidación, los latigazos y las amputaciones. (...) A lo largo de la historia los gobernantes han utilizado la *Sharía* para llevar a cabo sus propósitos extremistas. Lo cierto es que deja un espacio a la interpretación.” (Amnistía Internacional, 2021)

Según Amnistía Internacional la ley *Sharia* es la que castiga las ofensas y a través de métodos nada justos se hace cumplir la ley. Además, los extremistas islámicos son quienes toman esta ley con propósitos individuales y que son extremistas.

Pero, a quien afecta más esta ley *Sharia* que procura una moral decente para los musulmanes. Las interpretaciones de la *Sharia*, según Amnistía Internacional anteriormente, “son abiertas.”

Por ejemplo, Afganistán se rigió bajo la *Sharia* durante los años de 1996 a 2001 con el régimen talibán y como mencionábamos superiormente, el contexto que le dieron en ese momento a la ley fue el que ellos creyeron conveniente.

Prohibiciones y restricciones y más vetos que, paulatinamente, fueron relegándose con gran esfuerzo, pero que han persistido en las zonas que todavía estaban bajo el influjo talibán, en el medio rural.” (Amnistía Internacional, 2021)

La *Sharia* dicta estrictamente lo que las mujeres en este caso deben hacer y como consecuencia de las restricciones que las mujeres musulmanas han tenido durante toda su vida han sido relegadas de un lugar participativo dentro de la sociedad.

Y podríamos decir que la ley *Sharia* es un conducto moral que afecta más a las mujeres musulmanas que a los hombres, puesto que cosas cotidianas que podríamos realizar, para ellas es un riesgo que puede ser castigado letalmente.

Ahora bien, con toda esta explicación sobre las leyes del Islam, no queda clara la posición de la mujer más que para las sanciones que recibiría en dado caso de incumplir sus obligaciones pero ¿cuáles son sus derechos?

1.3.2. La mujer y sus derechos en el Islam.

Como bien hemos mencionado y sin querer redundar, las bases del comportamiento de la cultura y la religión islámica se encuentran asentadas dentro del Corán y aquí podemos encontrar también cómo definen a la mujer dentro de este texto.

Según Saez, dentro de las azoras del Corán se establece la condición jurídica de la mujer porque, si bien las leyes se deberían aplicar para todos en general, la condición de la mujer cambia. Pero ¿por qué ocurre esto cuando se hace referencia a las musulmanas?

“(…) no son pocos los versículos que pregonan clara y rotundamente la desigualdad, como el 4:34, que manifiesta la superioridad y la autoridad del hombre sobre la mujer: “Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres…”” (Saez, 2010) (p. 1)

Así, haciendo referencia a lo anteriormente mencionado los hombres tienen cierta superioridad o poder sobre las mujeres con base en las leyes islámicas. Y esto ¿no debe hacernos cuestionar el lugar que ellas ocupan bajo la religión? ¿Por qué las mujeres ocupan un lugar inferior al hombre?

“El hombre tiene autoridad sobre la mujer, por la preferencia que *Allah* le ha concedido y por los bienes que gasta a favor de sus mujeres. Éstas han de obedecer al jefe de la familia, su padre o abuelo paterno, o a su marido, si están casadas.” (Saez, 2010) (p.1)

Entonces con base en Saez el hombre al ser el proveedor, jefe de familia, autoridad y ser que está a la guardia de la mujer debe ocupar un rango más alto. Pero esto,

según el Islam, no está impuesto por la sociedad. Sino que estamos hablando de una concepción que le da específicamente Alá.

Esta figura masculina a la que las mujeres musulmanas le deben respeto y de la cual están bajo cargo es el *mahram*, que es el guardián masculino (pariente) y es quien se encarga de cuidar la moral de las mujeres, además de ser quien conceda los permisos de salir, en ocasiones especiales sin él o incluso arreglar el matrimonio de la mujer musulmana que tutela. Además no es válido que este se case con su protegida.

“La desigualdad de la mujer se plasma en la parte de la herencia, en el valor de su testimonio en un juicio, en la incapacidad para desempeñar ciertos ministerios, en el valor inferior del precio de sangre por el homicidio de una mujer, etc.” (Saez, 2010) (p. 1)

Entonces, desde este punto iniciamos con que dentro de las leyes islámicas las mujeres tienen derecho a heredar, pero lo harán en porciones menores a las de los varones. Además, de que el testimonio de ellas no es tan válido como el de los hombres y que tampoco la misma capacidad para desenvolverse en las actividades que cotidianamente harían ellos.

“La niña alcanza la mayoría de edad antes que el varón, es un requisito para que pueda contraer matrimonio.” (Saez, 2010) (p. 3)

Si bien, estamos hablando de niñas que dejan de serlo para pasar a ser esposas de hombres mayores esto violaría toda clase de normas sociales; sin embargo, las leyes islámicas hacen que las niñas se conviertan en adultos para que puedan contraer matrimonio cuando aún no están listas en cuestión de madurez mental y física para ello.

Y aunque no porque lo dicte el Islam quiere decir que esto está bien. Las costumbres arraigadas desde milenios perjudican a las mujeres y niñas, por ejemplo con este aspecto del matrimonio.

“La mutilación genital femenina, que el *Hadiz*³ menciona, es una práctica bastante extendida en países islámicos” (Saez, 2010) (p. 3)

Hablamos de mutilación genital femenina para referirnos, principalmente, a la extirpación del clítoris. Esta práctica es muy común dentro de los países islámicos y según la Organización Mundial de la Salud:

“La MGF⁴ es reconocida internacionalmente como una **violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas**. Refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer. “(Organización Mundial de la Salud, 2020)

Si bien, es una práctica arraigada desde hace muchos años, en la actualidad la mutilación genital femenina ya se reconoce como una violación a los derechos humanos de mujeres y niñas según la Organización Mundial de la Salud, porque supone el lacerar los genitales femeninos y además de ello, no existe prueba alguna de que esto traiga consigo un beneficio para las mujeres.

Por otro lado, lo que supone ser normal para la cultura y las sociedades islámicas para con las mujeres, podríamos decir que para el resto del mundo representa un peligro latente para la integridad física de adultas y niñas.

“El Islam supone que la mujer no sabe controlarse, y el marido, que como hombre es capaz de hacerlo, tiene el cometido de educarla. (...) . Las mujeres no suelen ser nombradas en el Corán por sus nombres propios, sino por apelativos: “madre de”, “hija de”, “esposa de”” (Saez, 2010) (p. 13)

La interpretación de las mujeres dentro del Corán es que son utilizadas para hacer referencia a ser las personas que los hombres tienen bajo su cuidado y lo que hagan ellas es por decisión de ellos.

Y como anteriormente se menciona, las mujeres dentro del Corán no reciben identidad o nombre propio, solamente pasan a ser la “madre de” o “la hija de”, etc.

³ Son los dichos del profeta Mahoma compilados por los sabios que le sucedieron

⁴ Mutilación Genital Femenina.

Sin embargo, no solamente dentro del Corán pasa esto, sino que a lo largo de los párrafos superiores hemos leído y comprobado que la tutela que tienen los hombres sobre las mujeres con base en el Corán les entrega estos nombres apelativos de los que hemos venido hablando.

“Si el marido está satisfecho de su mujer, ésta va al paraíso. Pero la mayoría de los habitantes del infierno son mujeres: sus maridos posiblemente no estén satisfechos de ellas. La ingratitud hacia sus maridos ha conducido a muchas mujeres al fuego.” (Saez, 2010) (p. 14)

Entonces, una vez más se menciona a las mujeres ligadas a la disposición y voluntad del varón; sin embargo, ahora en algún punto divino o, mejor dicho, desde una percepción religiosa.

Principalmente, nos damos cuenta de que según el gran profeta el matrimonio es un medio de salvación para las mujeres. ¿Por qué no podría haber otro medio de salvación para ellas más que uno que está directamente relacionada a la presencia masculina? Porque el hombre sigue siendo un ser superior a la mujer y que es más digno de ser un allegado a Alá.

Leemos que las mujeres que sean buenas esposas y mantengan satisfechos a sus maridos irán al paraíso, pero los habitantes del infierno son las que no lograron que sus maridos estén satisfechos. Esto tendría que ver con la constante satanización de las mujeres y que el infierno es tierra de ellas por no ser dignas a estar en el paraíso si no son buenas esposas porque recordemos, los hombres y el matrimonio son su medio de salvación.

“En el Corán se comparan los derechos del marido sobre su mujer con los de un agricultor con un campo labrado del que dispone para la siembra. El *Hadiz* afirma incluso que la mujer está privada de la posesión de su cuerpo” (Saez, 2010) (pp. 4,5)

Entonces, la mujer está comparada al campo y a los derechos que el dueño posee sobre éste. Por ende, pasaría a ser una posesión, un objeto sobre el cual en este caso el marido tiene derechos. Ellas, sin embargo, no tienen derecho ni siquiera sobre su cuerpo.

“La mujer también tiene sus derechos: su marido debe respetar sus bienes, proveer a sus necesidades y tratarla equitativamente; no se encuentra entre ellos el de casarse simultáneamente con varios hombres (poliandria)” (Saez, 2010) (p. 7)

Primero, es importante recordar que los derechos no deben ser equitativos sino iguales. Entonces, corrigiendo lo superiormente mencionado deberían los maridos tratar igualmente a sus esposas porque es un trato justo y entre personas que se encuentran en una postura social similar.

Con base en los párrafos superiores nos preguntamos, ¿cuáles son los derechos de la mujer dentro del Islam? No están del todo claros puesto que hemos encontrado más prohibiciones y obligaciones que derechos. Solamente podríamos asegurar que tienen un pequeño derecho a heredar posesiones, en menor cantidad que el hombre claro está, y a que al momento del matrimonio el marido debe velar por su bienestar y proveer necesidades económicas o sociales.

Finalmente, para el Islam las mujeres no son más que seres inferiores, pertenencias y objetos de los cuales los hombres tienen el control. Pero estas interpretaciones se pueden transformar en algo mucho más extremista.

Y ¿qué pasa cuando los escritos dentro del Corán y las leyes del Islam se tornan en algo mucho más severo? Y no por lo dicho dentro de esto, sino por grupos radicales que buscan difundir sus ideas intolerantes y ultraortodoxas. ¿Cómo llamamos a estas prácticas e ideales?

1.3.3. Fundamentalismo islámico

Hemos escuchado en los medios que en algunas ocasiones hablan del “extremismo islámico”, sin embargo el término adecuado para referirnos a los fenómenos políticos que ocurren en torno a los gobiernos radicales islamistas es el del fundamentalismo islámico.

Este término hace referencia a las interpretaciones más estrictas y severas del Islam, las interpretaciones que los grupos extremistas le dan para cumplir los objetivos que están persiguiendo.

“Para los dirigentes iraníes que llevaron adelante este cambio de régimen, el principal objetivo era el “reestablecimiento” de una sociedad guiada por los principios y valores islámicos *shiitas*⁵.” (Botta, 2007) (p. 4)

La adopción del fundamentalismo islámico tiene lugar en los años ochenta derivada de la Revolución Islámica⁶ en Irán. En este tipo de sistemas guiados por el fundamentalismo islámico

Por lo tanto, las autoridades religiosas son las que rigen a los países fundamentalistas islámicos para hacer cumplir las leyes que se dictan en el Corán con base en lo que los hombres y mujeres que practican el Islam deben ser o no ser.

“Los movimientos fundamentalistas o islamistas tienen como denominador común (...) la ilegitimidad de los Estados y Gobiernos que no se rigen por la *sharía* (...) la creación de un orden islámico nacional e internacional, incluso por el uso de la violencia revolucionaria para derribar a los gobiernos ilegítimos, ateos e injustos.” (Badi, 1993) (p. 4)

El fundamentalismo islámico dicta que el Estado y la religión debe ser uno solo, que van en conjunto y por ende, los gobiernos que no se rigen por la ley Sharía son ilegítimos y el orden islámico se puede dar por medio de actos violentos.

Sin embargo, ¿cuáles son los grupos o los actores que se dictan como fundamentalistas islámicos? Por ejemplo, dependiendo de la corriente islámica que se profese serán los fundamentalistas y como existen distintas etnias la lista de dichos es larga.

Este término de fundamentalismo islámico está entonces dividido en distintos países, grupos o representantes islámicos que buscan hacer cumplir la ley Sharía como la base de un gobierno islámico legítimo y por lo tanto, exitoso.

⁵ Los *chiíes* son los seguidores de Ali, quien fuere primo y yerno del profeta Mahoma y considerado el único sucesor. (IEMed, 2009)

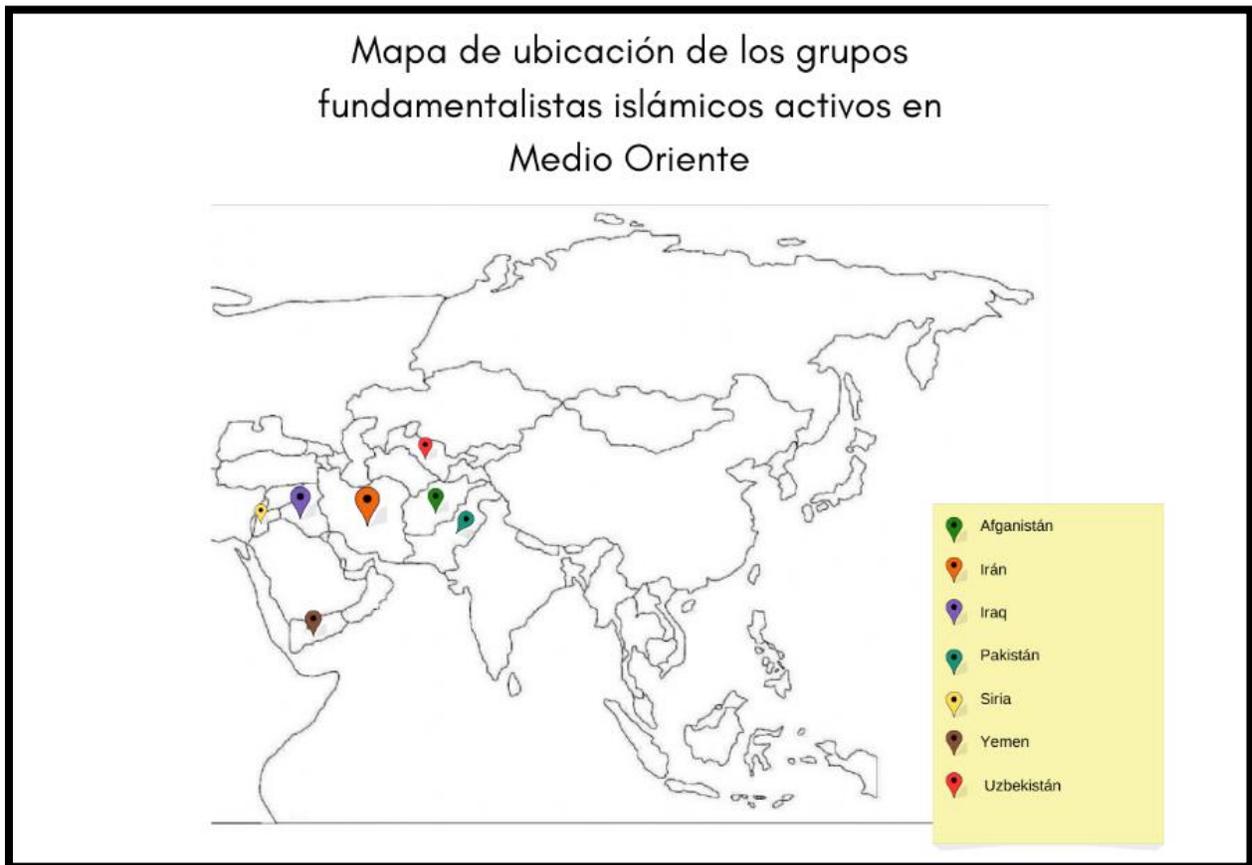
⁶ La revolución tuvo lugar entre enero de 1978 y febrero de 1979. Los objetivos eran implementar los principios islamistas radicales y rechazar la occidentalización de Irán. (López, 2023)

“Ya en agosto de 2021 el retorno de los talibanes al poder en Afganistán (...) había generado una ola de preocupación e incertidumbre en el mundo con respecto al extremismo islámico.” (Padinger, 2022)

A lo largo del mundo se han extendido distintos grupos de corte fundamentalista y éstos principalmente se han caracterizado por sus actos violentos en contra de otras personas.

Tenemos como ejemplo al grupo talibán dado que ellos han sido identificados fuera de los países musulmanes por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Sin embargo no son los únicos que existen dentro y fuera de Asia Meridional.

Imagen 3. Mapa de ubicación de los grupos fundamentalistas activos en Medio Oriente



Creación original diseñada a partir de “El mapa global del extremismo islámico”. German Padinger, 2022.

Entonces, con base en la CNN y German Padinger los grupos extremistas han estado activos a lo largo de Asia; sin embargo, nos enfocaremos en Medio Oriente y en concreto en los países que son cien por ciento islámicos dado que como anteriormente mencionábamos, estos grupos buscan que los gobiernos de los países donde se han establecido se haga cumplir la ley islámica y una eliminación de la occidentalización de estos territorios.

Ahora bien, hemos identificado dónde se encuentran estos grupos pero ¿cuáles son los grupos de los que hablamos? Recordemos también que, según Mbuyi Badi los grupos fundamentalistas pueden operar nacional e internacionalmente, es por ello por lo que algunos de estos mismos están repartidos en distintos territorios, pero persiguen el mismo objetivo.

Imagen 4. ¿Cuáles son los grupos fundamentalistas activos en Medio Oriente?



Creación original diseñada a partir de “El mapa global del extremismo islámico”. German Padinger, 2022.

Como se puede observar, dichos grupos tienen presencia en muchos sitios donde el Islam es la religión o la religión dominante, en este caso *ISIS*⁷ o *Al-Qaeda*⁸ se hacen presente en cuatro territorios distintos, sin embargo, el fin es el mismo: imponer la ley islámica con firmeza y con medios violentos.

“Convierten así la religión en un instrumento de activismo político para luchar contra los Estados actuales y la << inmoralidad >> de los dirigentes. (...) Para concretar este programa político se confía a la vanguardia islamista la tarea de emprender una acción de protesta política para derrocar a los dirigentes injustos e impíos y reemplazarlos por los imanes⁹, incluso por el terrorismo y el asesinato de políticos.” (Badi, 1993) (p. 5)

Para lograr los objetivos de este activismo político basado en la religión se permiten medios violentos tanto para los dirigentes de los gobiernos con los que existe descontento como con los seguidores de estos movimientos. Incluso, los magnicidios¹⁰ son justificados a través de la purificación y moralización de los gobiernos islamistas.

“Quieren modernizarse sin occidentalizarse, mediante la movilización de la tradición y del patriotismo cultural árabe-musulmán para conseguir el progreso basándose en los sentimientos de fraternidad y de solidaridad que el Islam enseña.” (Badi, 1993) (p. 7)

La finalidad de las ideas del fundamentalismo islámico no se trata de estancarse o retroceder social, económica o culturalmente; sino de hacer todos estos progresos con base en las tradiciones musulmanas que se han ido heredando del propio Islam a través del Corán como la interpretación de las palabras de Dios a través del profeta.

Finalmente, hemos hablado de las prácticas que pueden utilizar los grupos fundamentalistas islámicos para hacer cumplir su interpretación de las leyes

⁷El grupo del Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS) o el Estado Islámico de Irak y el Levante es uno de los principales grupos terroristas que operan en Oriente Medio y a nivel internacional. Fundado en 2013 y con el objetivo de luchar en la *yihad* o guerra santa de los musulmanes. (Las Heras, Paula. 2022)

⁸ Grupo terrorista creado en 1988 con los recursos e ideología fundamentalista de Osama Bin Laden. *Al Qaeda* significa <<La Base>> en árabe.

⁹ Persona encargada de presidir y dirigir la oración de las mezquitas. (Oxford Languages)

¹⁰ El asesinato de una persona importante en política por su cargo o poder. (Oxford Languages)

islámicas, mas no tenemos una idea clara sobre los actos pueden ser considerados como terrorismo y cuáles son los más comunes.

1.3.4. Terrorismo

Anteriormente mencionábamos el terrorismo como la vía de imposición o cumplimiento de las leyes islámicas, pero realmente más allá de ser este conducto ¿a qué llamamos terrorismo?

Si bien no todos los musulmanes están inmersos en los ataques y las olas de terrorismo, principalmente quienes hacen estos ataques son los fundamentalistas; entonces por un lado, entendemos que:

“(…) el *yihad*, término árabe que solemos traducir en Occidente por “guerra santa” no es un precepto obligatorio (…). El *yihad* bélico es una acción armada que tiene por objeto la expansión o defensa del Islam.” (Bello, 2002) (p. 88)

La práctica de la *yihad* es considerada por los musulmanes la defensa de las leyes islámicas por medios bélicos. Esta misma defensa se presenta como una práctica que compete a todos los musulmanes y según Bello:

“Se impone a la comunidad considerada en su conjunto, de manera que si hay un número considerado de musulmanes que aseguren el éxito del combate, los demás quedan exentos.” (Bello, 2002) (p. 88)

Ahora bien, el terrorismo por parte de los llamados *yihadistas*, como anteriormente mencionábamos, no conoce de fronteras entre países puesto que estos grupos radicales están instalados en distintos territorios con el fin de hacer la guerra santa o la *yihad*.

“Normalmente estos grupos terroristas tienen sus bases en países empobrecidos, que no pobres. Es decir, empobrecidos por la mala gestión de sus gobiernos y por su obsesión de gastar más en material bélico que en escuelas y alimentos, pero no carentes de recursos materiales y financieros.” (Trujillo, 1998) (p. 86)

Para estos grupos y sobre todo, para los gobiernos que están a cargo de estos grupos terroristas, es más importante la inversión en armamento puesto que están

combatiendo en la llamada guerra santa para devolver al Islam la moralidad y por ende destinar recursos para este objetivo es lo primordial.

“Es este sistema de terrorismo entendido como arma de política exterior, de chantajear a todo un sistema de vida, el occidental, de situar al mundo al borde del apocalipsis que inaugura una nueva etapa.” (Trujillo, 1998) (p. 86)

Entonces, entendemos al terrorismo como los medios internos y externos para hacer cumplir las leyes y mandamientos que la *yihad* tiene con base en el Corán. Sin embargo, debemos preguntarnos ¿por qué el terrorismo se ha vuelto un arma de intimidación y el único medio para llevar a cabo la *yihad*?

“durante décadas, los continuos desafueros, los abusos y atropellos permanentes protagonizados o propiciados por Estados Unidos en contra del mundo árabe-musulmán han ido generando, progresivamente, entre sus víctimas una gran ola de resentimiento hacia sus representantes y, por extensión, hacia la propia población norteamericana, colocándola en el punto de mira del terrorismo fundamentalista islámico.” (Romero-Ramírez & Rodríguez, 2011)

El propósito de lo mencionado en la parte superior no es de señalar a algún culpable sobre la relevancia del terrorismo por parte de los grupos fundamentalistas musulmanes sino de entender una de las razones que convierten esta estrategia política en la más importante para la *yihad* y para los extremistas.

Si bien, como mencionábamos en apartados anteriores, la comunidad islámica necesita hacer cumplir sus leyes tanto religiosas como morales porque es parte de su identidad como musulmanes.

Sin embargo, el resentimiento que expresan Romero-Ramírez y Rodríguez es lo que motiva e impulsa al terrorismo árabe-musulmán en contra de la occidentalización y de cualquier representación que tenga que ver con Estados Unidos.

Entonces, entendemos que el problema que tienen los fundamentalistas directamente es con los Estados Unidos y la persecución que han sufrido por parte de estos por el hecho de pertenecer a la comunidad islámica.

“Los procesos de acción-represión-acción (...) han sembrado las semillas del odio y del fanatismo, y han contribuido a la radicalización de amplios sectores sociales” (Romero-Ramírez & Rodríguez, 2011)

Podríamos decir entonces que el terrorismo surge de las represiones, del odio y fanatismo que los sectores radicales han ido esparciendo durante los años y este método es totalmente válido y legítimo ante los radicales para terminar con los gobiernos que ellos consideran ilegítimos por, en este caso, no seguir las leyes que dicta el Corán.

Y es que debemos entender qué son los atentados terroristas y cómo en la actualidad identificamos algún evento de este tipo porque es una realidad latente.

Recordemos que históricamente la palabra terrorismo nace durante la Revolución Francesa y desde ese momento entendemos que el terrorismo es el uso de métodos violentos para alcanzar un fin.

Sin embargo, este término ha tomado relevancia y se ha tomado un nuevo significado desde el 11 de septiembre de 2001, cuando los ataques terroristas en Estados Unidos conmocionaron a todo el mundo.

“Actualmente el terrorismo global está materializado en la figura de *Al Qaeda*, que se autodetermina como *yihadista*, por tanto, terrorismo *yihadista* nos remite a terrorismo global. El uso del miedo como factor desestabilizador en las sociedades y su materialización a través de los actos terroristas, es lo que buscó *Al Qaeda* el 11 de septiembre, y es lo que persiguen actualmente sus franquicias.” (Morales, 2012) (p. 73)

Ahora, entendemos que el terrorismo queda bajo el mando principalmente de *Al Qaeda*, un grupo fundamentalista islámico que tiene presencia en varias partes del mundo. Este grupo es uno de los más relevantes, si no es que el más relevante, por ser el que reconoció su autoría en el atentado de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

A partir de esta fecha se marca el nacimiento de lo que el mundo conocería como *Al Qaeda* y esta ola de actos terroristas que se verían durante esta década de los dos mil. Pero, el gobierno de los Estados Unidos quienes habrían sido los afectados durante este acto ya

prepararía una respuesta contundente. Esa misma noche del 11 de septiembre de 2001, entre un ambiente de incertidumbre y desesperanza el entonces presidente George W. Bush dijo:

“El pueblo estadounidense necesita saber que estamos enfrentando un enemigo distinto al que jamás hayamos enfrentado. Este enemigo se esconde en las sombras, y no tiene ningún respeto por la vida humana. (...) ataca a gente inocente y confiada, y luego corre a esconderse. Pero no podrá esconderse para siempre. Este es un enemigo que piensa que sus refugios son seguros. Pero no serán seguros para siempre.” (Bush, 2001)

Con dicho discurso, el presidente Bush declaró así la guerra contra el terrorismo y el mundo conoció lo que eran estos grupos fundamentalistas que tenían su lugar de nacimiento en países donde el fundamentalismo islámico gobernaba.

El terrorismo se convirtió en el rostro de los grupos *yihadistas*, de los fundamentalistas que justifican sus ataques con el cumplimiento de los mandatos del Corán.

Pero si bien, existe una célula islámica que se dedica a perpetrar estos crímenes, no quiere decir que todos los musulmanes lo hagan. Es entonces donde nos preguntamos ¿qué ocurre cuando la sociedad generaliza y califica como terroristas a todos los islámicos?

1.3.5. La islamofobia y cómo se convierte en un arma de racismo, discriminación y xenofobia.

La imposición y arraigo de estereotipos en la sociedad no es algo nuevo. Basta con que solamente se realice una acción una o un par de veces para que ese estereotipo permanezca. Y en este caso nos referimos a los grupos que si bien han perpetrado actos terroristas, la sociedad ha catalogado a los musulmanes en general de esta manera.

“(...) los estereotipos se elevan a categoría de verdad; las patologías se consideran parte sustancial del Islam. Y la ciudadanía lo ratifica sin apenas oposición o resistencia. Criticar el Islam es el deporte occidental, sale muy barato y es lo políticamente correcto.” (Acosta, 2014) (p. 217)

Derivado de esta creencia sobre la comunidad musulmana donde hemos caído en el mito de que todos los musulmanes son victimarios, perpetradores y terroristas es cuando se impone el estereotipo.

Si bien, dentro del apartado anterior explicamos el papel que tienen los fundamentalistas y *yihadistas* en el Islam, no todos los musulmanes son los responsables de estos ataques terroristas.

Es por esto, que dentro de este apartado podremos analizar las consecuencias que estos estereotipos generan a los musulmanes dentro de la sociedad global.

“Cuando hablamos de racismo estamos hablando de un tipo de discriminación, aquella que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.” (Organización de las Naciones Unidas, 2019)

El racismo es un problema social que aún vivimos día con día. Las condiciones físicas como color de piel o apariencia, idioma o incluso, en este caso, las creencias religiosas e ideológicas son, este caso, la causa suficiente para ser discriminado.

“La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2023)

Como mencionábamos anteriormente, el racismo deriva en discriminación y por lo tanto, esto es simplemente actos donde el trato para las personas que no comparten nuestra ideología, fisonomía, lugar de nacimiento, etc. no se caracteriza por ser el mejor sino todo lo contrario.

Así, la discriminación actúa como la negación de los derechos humanos que todos tenemos por el hecho de pertenecer a grupos que han sido vulnerados, por condiciones sociales, ideologías y nuevamente religión.

Por otro lado, cuando la religión, la ideología y ahora la nacionalidad extranjera se vuelve motivo de discriminación lo llamamos xenofobia y según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:

“En griego *xenos* significa ‘extranjero’. (...) Por su parte, *phobos* significa ‘miedo’, e incluso ‘pavor’ o ‘terror’. (...) xenofobia es el ‘miedo, pavor o terror al extranjero’ (...) el miedo al otro lleva muy frecuentemente a rechazarlo e incluso a odiarlo.” (Rodríguez, Morales, Gall, & Iturriaga, 2020) (p. 7)

A partir de este preámbulo y de estas tres palabras que tienen un gran impacto, debemos entender que estos estereotipos tienen como consecuencia tratos desfavorables hacia las personas que percibimos erróneamente como diferentes por cuestiones socioculturales. Una de estas consecuencias es la islamofobia, pero ¿qué es?

“es el miedo, los prejuicios y el odio hacia los musulmanes que conduce a la provocación, la hostilidad y la intolerancia mediante amenazas, acoso, abuso, incitación e intimidación de musulmanes y no musulmanes, tanto en el mundo en línea como fuera de ella. Motivada por la hostilidad institucional, ideológica, política y religiosa, que trasciende al racismo estructural y cultural, la islamofobia se dirige contra los símbolos y rasgos distintivos de la condición de ser musulmán.” (Organización de las Naciones Unidas)

Entonces entendemos por la islamofobia es el prejuicio hacia la comunidad musulmana. Esta llamada fobia conlleva actos de discriminación y crímenes de odio donde la razón de cometerlos es el rechazo a los musulmanes por su religión, apariencia y creencias.

La discriminación por el hecho de pertenecer a la sociedad musulmana es una realidad desde hace años. Si bien, los actos de odio podrían haber tomado fuerza desde el llamado 11-S, actualmente y después de casi veintidós años la comunidad musulmana, con base en lo anteriormente citado, sigue siendo víctima de actos de discriminación por su apariencia. La identidad musulmana está definida: las mujeres su *hiyab*¹¹ y los hombres con la ropa, como se menciona, asociada a la religión.

¹¹ Pañuelo para cubrir la cabeza, cuello y parte del pecho utilizado por las mujeres musulmanas con valor cultural y religioso. (Oxford Languages)

Pero el racismo, la xenofobia y la discriminación no son las únicas maneras de que la islamofobia se exprese. Según la Office For Democratic Human Rights:

“Los delitos de odio anti musulmán/islamóforo tienen a menudo características únicas que los distinguen de otros delitos de odio. Estos delitos de odio se dirigen contra personas o propiedades asociadas, o que se perciben como asociadas, con musulmanes.” (OSCE Office for Democratic Human Rights)

La discriminación e islamofobia siempre ha estado presente; sin embargo, a raíz del 11-S estos actos de odio tomaron fuerza y los insultos, malos tratos y repudio hacia los seguidores de la religión islámica no hicieron más que volverse comunes. Por ejemplo y con base en la OSCE:

“Se insultó a una mujer con *hiyab*, se le dijo “vuélvete a tu país” y fue agredida físicamente. El autor le rompió un dedo de la mano y le arrancó el pañuelo de la cabeza.” (OSCE Office for Democratic Human Rights)

Los crímenes y actos de odio en contra de los musulmanes son consecuencia de la desinformación, la estereotipación como terroristas o como personas que se justifican como violentos por practicar su religión. Sin embargo, la realidad es que por grupos que son llamados *yihadistas* los demás musulmanes están estereotipados, aunque ni siquiera participen de la *yihad*.

Y es que aunque la islamofobia y todos estos actos de discriminación en los que deriva son un problema social, no se solucionará hasta que no se informe y eduque a la misma sociedad sobre lo que realmente es el Islam y quiénes son los fundamentalistas que en efecto realizan todo este tipo de actos violentos en contra de los demás.

Por otro lado, finalizando con los conceptos islámicos hay que encontrar una relación entre la religión y los movimientos sociales. Recordemos que las mujeres musulmanas no gozan de libertades como otras. Es aquí donde damos paso a un recorrido sobre el movimiento feminista y ¿en algún momento el feminismo puede coexistir con la religión? ¿Es posible ser religiosa y feminista?

1.4. Feminismo

A lo largo del primer capítulo hemos venido hablando de lo que significa el género y cómo la condición de la mujer se asigna con base en éste. Seguido, identificamos cómo es que el Islam define a la mujer y la condición social y cultural que ha tenido durante dos milenios.

“El feminismo, como tradición intelectual y como movimiento social, tiene su origen en los albores de la modernidad. Y más concretamente, en ciertas ideas del programa ilustrado. (...) a pesar de que en la Ilustración se configuran dos posiciones intelectuales y políticas, (...) el liberalismo y el marxismo, ninguna de las dos conceptualizó a las mujeres ni como sujetos políticos ni como ciudadanas.” (Bedía & Ranea, 2020) (p.5)

Existen movimientos ideológicos y políticos que buscan romper con la relación de poder que tiene el hombre sobre la mujer, garantizar la independencia de las mujeres como un ser individual y la igualdad entre ambos géneros.

La posición de las mujeres como sujetos individuales y ciudadanas se concibió poco a poco cuando cada una de estas activistas se manifestaban a favor de que tuvieran los mismos derechos que el hombre.

Y es que aunque conocemos la palabra feminismo, en los últimos años nos hemos relacionado aún más con ella y se nos hace común escucharla. Sin embargo, ¿qué es el feminismo?

Según la Real Academia Española el feminismo es:

“feminismo (Del lat. *femīna*, mujer, hembra, e *-ismo*).

1. m. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.
2. **2. m.** Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.” (Real Academia Española. 2001)

Es de suma importancia recordar que a pesar de las creencias sociales, los derechos no se conceden sino que se reconocen. Por otro lado, el feminismo es el

movimiento dentro del cual se exige la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Por lo tanto, para nosotros la definición de feminismo sería que es un movimiento de reconocimiento de derechos tanto sociopolíticos como humanos para las mujeres donde no exista una ventaja injusta de los hombres por la condición social y cultural que les ha asignado su género.

“Como señalaba Jane Gallop, hace algún tiempo, la diferencia entre el feminismo de los setenta y el de las décadas posteriores radica en que su objeto pasa de ser «la mujer» a una proliferación de modos de ser mujer, o de sexualidades femeninas.” (Marín, 2008) (p. 125)

Más allá de percibir al feminismo como un movimiento de igualdad de derechos, se ha interpretado que éste debe ser todo lo que conlleve el ser mujer y con esto, la sexualidad femenina.

“Es fácil escuchar que el feminismo es eso que quieren las *histéricas* esas, que las mujeres sean superiores a los hombres y algún otro temible plan de dominación mundial. Pero, en realidad, el feminismo no tiene nada que ver con esa exagerada caricatura, sino que es el principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre.” (Bustamante, 2020)

Para Bustamante de Amnistía Internacional, el feminismo no es la superioridad de la mujer ante el hombre. Es la igualdad de los derechos entre ambos géneros. Y aunque se utilice al movimiento como la exageración de la exigencia de peticiones de las mujeres, realmente se está pidiendo algo justo y que no perturba a los derechos del hombre.

Ahora bien, partiendo de estos tres diferentes puntos de vista, podemos decir que el feminismo es el movimiento social que a lo largo de la historia ha buscado la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que, conforme ha ido evolucionando los objetos del feminismo lo han hecho a la par.

Actualmente, el feminismo va más allá de equilibrar la balanza social, cultural y laboral entre hombres y mujeres, sino que como nos mencionaba Carmen Marín, el feminismo ahora es la esencia de la mujer, lo que implica ser mujer para nosotras y la búsqueda de derechos sobre nuestros cuerpos y sexualidad.

“Internet grita. Dice que las feministas odian a los hombres. ¿Es verdad? El feminismo es un viaje de amor. (...) Porque el feminismo es la idea amorosa de que es posible construir un mundo en el que los hombres y las mujeres sean personas. Con igualdad social, política y económica. ¿Percibes algún tipo de odio en eso?” (D'Ávila, 2020) (p.19)

El feminismo se ha mal interpretado y los objetivos del feminismo se han tergiversado. El fin de este movimiento social no es el de odiar porque, si bien las mujeres hemos sufrido de siglos y siglos de opresión por sociedades patriarcales, el odio no es la solución de la represión y mucho menos el camino del feminismo.

Lo que el feminismo busca, como hemos expresado, es que las mujeres se puedan desenvolver en los mismos campos laborales y sociales que los hombres. La cuestión del feminismo es igualar las condiciones y derechos entre mujeres y hombres.

“Es importante recordar que el feminismo también se trata de la libertad de existir en este mundo y ser felices sin ser madres. De evitar que nos vendan una idea de realización, plenitud y victoria asociada a la maternidad y al casamiento. Como si una mujer solo “fuese útil” para el mundo al convertirse en madre.” (D'Ávila, 2020) (p.29)

El estereotipo de la mujer feliz y realizada por el solo hecho de ser madre es algo que nos ha perseguido dentro de la sociedad desde hace siglos. Lo que, en este caso la autora relata, es que debemos de erradicar como sociedad este cliché de que si las mujeres no somos madres no somos útiles o no somos, como dicen, mujeres realizadas y que el feminismo nos permite y respalda al momento de querer simplemente ser mujeres felices y realizadas por ser libres y existir.

“¿Por qué las niñas nunca reciben ajuares con cohetes o laboratorios de química y kits de construcción? (...) ¿Las niñas no pueden ser científicas? ¿Qué impacto tiene la ausencia de este estímulo en la participación de las mujeres en la ciencia? (D'Ávila, 2020) (pp. 94-95)

Para D'Ávila, es necesario que el juego de los niños sea modernizado. Desde pequeños, hemos tenido juguetes que son basados en nuestro género. Recordemos que éste es un constructo social. Bien, pues la autora sugiere que parte del feminismo es impulsar, estimular y alentar a las niñas a que se desarrollen

dentro de áreas que son dominadas por el hombre, como la ciencia. Y es por esto por lo que, D'Ávila hace la observación de que este tipo de estimulación la podemos crear a través de la educación feminista y el estímulo de los niños a través del juego, de la imaginación y así ellos mismos podrán elegir quiénes ser en un futuro.

Finalmente, D'Ávila dice que:

“Puedes ser feminista de muchas maneras. Lo más importante es que te reconozcas en esta lucha y entiendas que luchamos por el amor y la libertad para todas las jóvenes, para todas las mujeres, para toda la humanidad.” (D'Ávila, 2020) (p. 133)

Cada mujer, niña, adolescente o anciana se puede identificar como feminista desde el lugar social donde se encuentre siempre y cuando esté reconociendo su papel dentro de este movimiento por mínimo que sea.

El feminismo, lo hemos adoptado como el movimiento social que busca igualdad de género, frenar la violencia de género, romper los estereotipos sociales de la mujer y por qué no, del hombre y sobre todo, como el movimiento en el que las mujeres nos protegemos entre nosotras.

Ahora que conocemos qué es el feminismo, debemos conocer la historia del feminismo y entender por qué es tan importante este movimiento social en la actualidad.

1.4.1. Orígenes del feminismo

Recordemos que el feminismo al que llamamos moderno tiene su nacimiento en el siglo XVIII en el apogeo de la Ilustración en Europa. Según Bedía y Ranea:

“Ni la Ilustración liberal ni la más radical asumieron las reclamaciones de las mujeres. Al contrario, en ambas se elaboraron discursos patriarcales y misóginos” (Bedía & Ranea, 2020) (p.6)

Entonces, las primeras ideas del feminismo seguían siendo interpretadas por los hombres desde el patriarcado y la misoginia. Y no es como que actualmente no existan estos patriarcados y la misoginia; sin embargo, recordemos que el primer discurso feminista se estaba construyendo en la época donde la mujer ni siquiera

era reconocida como un ser individual, pensante y mucho menos era reconocida como ciudadano con derechos.

En la primera ola feminista, fueron las mismas pensadoras feministas que con la poca voz que tenían durante el siglo XVIII que comenzaron a buscar estos derechos que las mujeres tenían solo por ser ciudadanas y debían ser consideradas como tal; sin embargo y aún con todo este despertar ideológico los discursos desde las voces patriarcales impedían que se les diera un lugar socialmente hablando.

“Las mujeres que pusieron las bases del feminismo en el siglo XVIII, junto con algunos varones, reclamaron el derecho de ciudadanía y la consideración de las mujeres como seres racionales.” (Bedía & Ranea, 2020) (p.6)

El feminismo de la Ilustración debió ser ayudado por pensadores varones que por el hecho de ser varones eran escuchados. Y esto no quiere decir que el feminismo sea un movimiento impulsado por los varones, sino que hablamos del siglo XVIII, donde la participación de las mujeres era nula y los discursos en las sociedades patriarcales no les permitían ni siquiera decidir sobre aspectos básicos de su vida.

Entonces nos preguntamos si ¿no es increíble que las mujeres, en sociedades que parecían modernas para el siglo XVIII, no tuvieran participación como ciudadanas? Es verdaderamente una contradicción que las mujeres no fueran consideradas en la sociedad siendo que el despertar de la Ilustración sugería un cambio en el pensamiento dentro de la misma.

Pero a estas sociedades patriarcales les convenía no validarlas como parte de la ciudadanía porque en el mundo próximamente industrializado se requería mano de obra. Y esto se traducía a mujeres sin condición de ciudadanos sin derechos, mano de obra barata fácil de adquirir y no necesariamente darles un buen sueldo.

“(…) a mediados del siglo XIX reaparece con fuerza el feminismo, primero en Estados Unidos e Inglaterra y después en otros países europeos y en América Latina, de la mano del movimiento sufragista.” (Bedía & Ranea, 2020) (pp. 6-7)

Después de un siglo, el feminismo sale de Europa como un pensamiento local y se comienza a expandir hasta al continente americano donde en Estados Unidos y Latinoamérica se empieza a pensar en un movimiento social de, por y para las mujeres. Así mismo, el feminismo comenzó a expandirse dentro de Europa llegando a Inglaterra.

“El movimiento sufragista dará nombre a la segunda ola feminista y será la primera vez en la historia en que el feminismo se convierte en un movimiento de masas.” (Bedía & Ranea, 2020) (p.7)

La búsqueda del reconocimiento de las mujeres como ciudadanas empezó cuando las llamadas sufragistas lucharon por obtener el derecho al voto igual que los varones. El acceso de las mujeres a sectores que eran espacios reservados para hombres se veía imposible.

Dentro de esta segunda ola se manifestaría la exigencia del reconocimiento a los derechos de las mujeres como ciudadanas, los cuales no les deberían ser transgredidos por su condición culturalmente asignada con base en su género.

Hemos hablado del sufragismo, sin embargo, ¿qué es y dónde se originó este movimiento de la segunda ola feminista?

El sufragio femenino tiene su cuna principalmente en Inglaterra durante la década de 1830, cuando se empezó a buscar el derecho al voto de las mujeres inglesas. Sin embargo este movimiento se caracterizó por no ser amable con las mujeres.

“Sufrieron ataques, recibieron insultos por la calle y fueron apedreadas por manifestarse. La prensa tampoco se lo puso fácil y, en un principio, la palabra ‘*suffragettes*’ fue utilizada de manera despectiva. Sus actos fueron boicoteados y muchas mujeres sufrieron violencia y detenciones arbitrarias por sus protestas e ideas.” (Val, 2022)

La violencia física y verbal caracterizaba a los antisufragistas en contra de las mujeres que solo buscaban acceso a una vida social digna con derechos al igual que los hombres. Como bien sabemos, la prensa no perdía oportunidad en desacreditar y formar opiniones despectivas sobre las sufragistas y se veía reflejado en la propaganda que circulaba durante los siglos XIX y XX.

Los medios impresos se aprovechaban de su poder para ridiculizar y desprestigiar la lucha de las mujeres por sus derechos.

Imagen 5. Carteles de propaganda antisufragista durante los siglos XIX y XX en Gran Bretaña.



Creación original diseñada a partir de “15 afiches contra las sufragistas que nos recuerdan el debate contra el acoso callejero.” Observatorio contra el acoso Chile, 2018.

Las imágenes anteriormente mostradas son el reflejo de la sociedad y la prensa misógina que retrataba a las mujeres desde su perspectiva, realizando carteles que ponían en ridículo a las mujeres sufragistas y haciendo burla de la lucha por la búsqueda de sus derechos.

“Muchas fueron encarceladas, agredidas o alimentadas forzosamente cuando se declaraban en huelga de hambre.” (Flores, 2020)

El constante acoso y boicot que sufrieron las sufragistas para conseguir sus objetivos de igual manera se veía reflejado día con día. Las sufragistas que

protestaban a través de la huelga de hambre eran alimentadas bajo supervisión médica en las cárceles. Todo esto porque el movimiento quería ser invalidado.

Además como podemos observar, los carteles buscaban atacar y hacer burla ya no solo de la lucha sino del físico con el que se relacionaba a las sufragistas.

Imagen 6. Las sufragistas retratadas desde la misoginia.



Creación original diseñada a partir de “15 afiches contra las sufragistas que nos recuerdan el debate contra el acoso callejero.” Observatorio contra el acoso Chile, 2018.

El retrato misógino de las sufragistas también jugó un papel muy importante en la desvirtuación del movimiento, dado que las imágenes expresaban el rechazo de las mujeres sufragistas y cómo se consideraba a ellas a través de los ojos de una sociedad patriarcal y misógina. En las imágenes las podemos observar con rasgos muy exagerados, algunas con dientes grandes, siempre gritando y siempre ancianas con la condición de que eran mujeres “que nunca habían sido besadas”.

Nuevamente dándoles el estereotipo de ser “resentidas porque nunca se casaron” y que la búsqueda de sus derechos era desde el resentimiento y no por una causa que les competía, una por justicia y equidad.

“Después de que se legalizase el derecho al sufragio en muchos países y con el fin de la Primera Guerra Mundial, el sufragismo fue desapareciendo de la escena pública.” (Bedía & Ranea, 2020) (p.7)

Una vez reconocido el voto para las mujeres en distintos países, el sufragismo dejó de ser el movimiento representativo; sin embargo, esto no quiere decir que la movilización femenina haya abandonado la lucha por sus derechos y mucho menos que se hayan extinguido los movimientos sociales, al contrario, tomaron otro nombre pero aún siguen vigentes.

Otro suceso que es de importancia nombrar es la participación de las mujeres dentro del sector industrial durante los periodos de guerras en el siglo XX. A pesar de que la revolución industrial supuso un campo de oportunidades laborales, no todas las mujeres eran aceptadas dentro de las fábricas. (National Geographic, 2014)

Pues recordemos que el papel que ocupaba la mujer era únicamente como ama de casa, esposa y madre. ¿Qué ocurrió cuando los hombres se tuvieron que unir a las guerras?

Los conflictos armados requerirían la fuerza de los varones para combatir a los enemigos. Así que las fábricas simplemente no podían quedarse a la deriva durante los conflictos bélicos que no tenían una fecha específica de término. Entonces durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) ocurrió algo inimaginable para la época.

“(…) asumen trabajos tan dispares como como deshollinadoras, conductoras de camiones u obreras en la industria armamentística (...) en Alemania el 38% de la fábrica bélica Krupp estaba compuesto por mujeres en 1918.” (National Geographic, 2014)

Con la mayoría de los hombres en el campo de combate, las mujeres inician su carrera laboral dentro de las fábricas y aunque no era común hasta antes de este periodo bélico, el sector industrial no se detuvo y siguió proveyendo de armamento a los soldados que lo necesitaban.

Aunque las mujeres tuvieron un lugar dentro de las fábricas, la estancia no fue fácil y el salario no era otra cosa más que injusto. Las que estuvieron trabajando dentro del sector industrial, tuvieron que soportar los malos tratos de varones que quedaban dentro de las fábricas (National Geographic, 2014), con el típico estereotipo de la mujer ama de casa y con salarios más bajos que los de los hombres pero haciendo los mismos trabajos que ellos.

Con el fin de la guerra y el retorno de los hombres las mujeres regresaron a sus tareas cotidianas o estereotipadas. Relegadas nuevamente al hogar y a la crianza de hijos a pesar de que hicieron funcionar a las fábricas durante los cuatro años de guerra. (1914-1918)

Pero las pocas mujeres que lograron conservar sus empleos recibían en consecuencia una gran brecha salarial en comparación al hombre. Aun así, a pesar de la desigualdad social que aún vivían el movimiento en favor de los derechos de las mujeres no se detenía.

Y es que nadie se podía haber imaginado que después de una guerra tan catastrófica como la Primera Guerra Mundial, vendría otro periodo de enfrentamientos bélicos en Europa donde de nuevo las mujeres tuvieron que tomar lugares en las fábricas.

“Servir en el ejército o en las fábricas- una tarea vital para los suministros al frente- fue percibido por muchas mujeres como una oportunidad de realizarse además de suponer una forma de conseguir ingresos en tiempos difíciles.” (Sputnik, 2018)

Las mujeres que sirvieron durante la Segunda Guerra Mundial, ya sea en el campo de combate o nuevamente en las fábricas encontraban aquí la solución a sus problemas monetarios y estos trabajos reflejaban la capacidad laboral de las mujeres, dándoles así una esperanza para convertirse en algo más que amas de casa y realizar actividades más allá de las impuestas por su rol de género.

Las Grandes Guerras trajeron consigo una revolución laboral de las mujeres. Se desenvolvían en espacios de trabajo donde no era creíble que podría hacerlo y

continuaron desde las fábricas, frente de guerra y hogar con la lucha feminista para así demostrar las condiciones desiguales con los hombres pero ahora desde un aspecto laboral.

“En efecto, el feminismo radical fue el corazón de la tercera ola feminista y de nuevo el movimiento feminista sale a las calles con una nueva agenda política muy centrada en la sexualidad y reproducción como ámbitos históricos de expropiación de los cuerpos de las mujeres.” (Bedía & Ranea, 2020) (p. 7)

Durante el nacimiento de la tercera ola feminista, ya se buscaban objetivos más particulares para esta lucha y el movimiento feminista. La decisión de reproducción, la sexualidad y sobre los cuerpos de las mujeres convenía a las mujeres y por lo tanto, se volvieron piezas clave para el movimiento.

El feminismo como actualmente lo conocemos nace a mediados del siglo XX, específicamente después de la Segunda Guerra Mundial. Este feminismo ha estado vigente, claro, modernizando los objetivos a través del tiempo pero no ha sido silenciado en ningún momento porque es un movimiento que se ha mantenido vigente y sigue buscando los derechos y la equidad de las mujeres.

“En 1960 la contracultura trajo consigo (...) en los discursos a favor del reconocimiento de la diversidad étnica y sexual, articuló todas las voces hacia la búsqueda de la igualdad en cuanto al rol de la mujer en la sociedad, en el surgimiento del “movimiento de liberación de las mujeres” (Yepes et al., 2019) (p.55)

Durante la década de 1960 el feminismo se volvió más diverso y sus objetivos dejaron de ser cien por ciento políticos para convertirse en socioculturales.

Hasta antes de este periodo era inimaginable que las mujeres se interesaran o protestaran por decidir sobre su sexualidad; sin embargo la agenda feminista se tornó en favor de la salud y la toma de decisiones sobre los cuerpos de las mujeres.

A partir de 1960 marcaría un antes y un después en materia de salud sexual femenina.

“En Francia será el Mayo del 68 y las demandas de las mujeres por su libertad sexual, en Inglaterra las mujeres exigen igualdad salarial con respecto a los hombres países. (...) Esta Tercera Ola feminista, que

se extendió hasta avanzada la década de los 80s, fue un punto de inflexión crítico en la historia de los feminismos.” (Yepes et al., 2019) (p.56)

Entonces hablamos de un periodo de veinte años (1960-1980) donde los objetivos feministas se tornaron completamente ya en favor de todo lo que pensaríamos que conlleva ser mujer.

Durante esta llamada tercera ola del feminismo, las mujeres tuvieron demasiados logros y avances en cuanto a los fines que querían lograr. Uno de ellos y con base en su libertad de decidir sobre sus cuerpos fue el invento de la píldora anticonceptiva.

“Miramontes descubrió una ruta química que permitió sintetizar la sustancia activa de la píldora anticonceptiva en 1951. Así contribuyó a la liberación sexual en los años 60 del siglo pasado. Su hallazgo ayudó también a catapultar a las mujeres en el mercado laboral (...)” (Guzmán, 2019)

Luis Ernesto Miramontes Cárdenas (1925-2004) y su invención de la píldora anticonceptiva sin duda ayudaron a que las mujeres de la época de 1960 en adelante decidieran sobre sus cuerpos y este suceso marcó al feminismo como un logro, donde las mujeres tenían poder sobre ellas mismas y que la maternidad comenzaría a llegar cuando ellas lo quisieran.

Además durante este periodo de la tercera ola feminista se buscó romper con el feminismo que no incluía a minorías o etnias. Un ejemplo de esto fueron las mujeres afrodescendientes que se apoderaron del feminismo durante la década de 1970 y a partir de 1990 decidieron hacerse llamar *womanist*. (Yepes et al., 2019)

El feminismo de la tercera ola marco un antes y un después para las mujeres feministas de todo el mundo. Sin duda, este periodo concedió a las mujeres libertades que no se hubieran imaginado jamás y sobre todo, les dio un nuevo significado a los objetivos que tenían desde que el feminismo nació durante la Ilustración.

A pesar del tiempo y de la antigüedad de este movimiento feminista, no se detiene y ahora, en pleno siglo XXI, después de más de trescientos años desde que estalló

la primera ola feminista y las primeras ideas sobre el feminismo, seguimos hablando de este movimiento y viendo progresos en los derechos de las mujeres.

“El hecho más característico de esta cuarta ola es que por primera vez en la historia no encontramos un solo país sin presencia de organizaciones feministas o asociaciones que defiendan los derechos de las mujeres. (...) El feminismo del siglo XXI ha sido capaz de colocar en el centro simbólico de la sociedad un significante, la necesidad de justicia para las mujeres, articulado alrededor de la impugnación de la violencia sexual y compartido por amplios sectores sociales.” (Bedía & Ranea, 2020) (p.8)

El feminismo global es una realidad. Muchísimos países se han sumado a este movimiento con colectivos y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres. También, este feminismo contemporáneo tiene como uno de los principales objetivos visibilizar y erradicar la violencia contra la mujer, sobre todo, la violencia sexual y darles voz a las víctimas sin revictimizarlas.

Finalmente, la última ola feminista busca que se visibilicen los privilegios que siempre han tenido los hombres. La ventaja social que los hombres han tenido sobre las mujeres y cómo las estructuras patriarcales son las que han puesto en desventaja a las mujeres desde hace siglos. (Bedía & Ranea, 202) (p.9)

1.4.2. Corrientes del feminismo

Como ya sabemos, el feminismo es el movimiento social y político que defiende y busca la equidad de derechos entre los hombres y las mujeres. El feminismo a lo largo de la historia ha tenido distintos objetivos particulares como anteriormente lo vimos, desde el reconocimiento de la mujer como un ciudadano hasta la búsqueda del voto, ser las únicas que tienen los derechos sobre nuestros cuerpos entre otras exigencias.

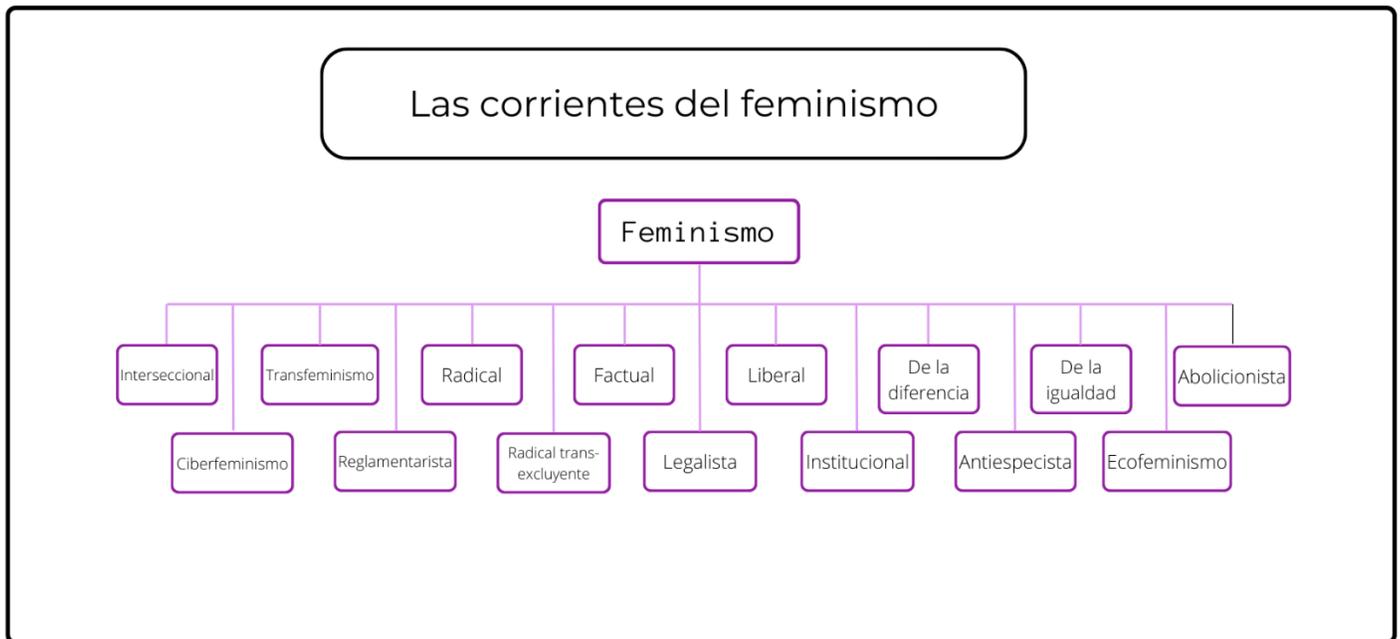
Sin embargo, al igual que las eras el feminismo se ha ido modernizando y debe ser contemporáneo a los sucesos y años en los que vivimos. Los distintos cambios político-sociales han permitido que la evolución del mismo consiga crear nuevos objetivos con base en las corrientes que se han ido desarrollando.

Para este movimiento es importante que todas nos sintamos identificadas aunque no persigamos los mismos ideales y con base en lo que hemos leído anteriormente sobre el feminismo, la igualdad de derechos y condiciones socio-culturales con el hombre ha sido el

principal objetivo del mismo, sin embargo ¿todas estas corrientes persiguen el mismo objetivo?

Pues bien, durante estas primeras dos décadas del siglo XXI, el feminismo no se ha silenciado y sus corrientes han variado conforme las metas y el tipo de feministas que acoge. A continuación hablaremos más a fondo de cada una de estas.

Imagen 7. Las corrientes del feminismo



Creación original diseñada a partir de “Interseccional, liberal o radical: 15 corrientes del feminismo que quizá no conocías.” Alicia Ruz. (2020) CNN Chile

Actualmente, como observamos en la imagen superior, hay quince corrientes de feminismo y cada una de ellas tiene su propia visión e interpretación acerca de éste.

- **Feminismo interseccional**

Busca el fin de la opresión y la binariedad, además de la equidad para las mujeres de todas las razas, de todos los géneros y LGBTQ+.” (Ruz, 2020)

Entonces, el feminismo interseccional busca que la convivencia entre los géneros no sea motivo de opresión y que todas las razas, géneros y orientaciones sexuales no sean dominadas por los que tienen la condición social del más fuerte.

- Ciberfeminismo

Con la modernización de las tecnologías de comunicación, se moderniza la sociedad y la manera de que los movimientos por una causa común se lleven a cabo y el ciberfeminismo no es la excepción.

“El término ciberfeminismo surge por la fusión de “ciberespacio” y “feminismo” y es utilizado por primera vez, en la década de los 90 (...) para describir el trabajo de las feministas interesadas en la teoría, la crítica y la explotación de las tecnologías de Internet y del ciberespacio.” (Martín & Martínez, 2019) (p. 4)

El ciberfeminismo surge del deseo y el trabajo de feministas por explorar una alternativa de explotación de los recursos en línea y de hacer uso de las tecnologías del siglo XXI para la difusión del movimiento feminista, así como el de extender alrededor del mundo y gracias a la *web* lo que el movimiento feminista es. El ciberfeminismo es la transmisión del feminismo mediante las plataformas virtuales y los medios digitales.

Así mismo, el ciberfeminismo busca informar por medio de la tecnología y los medios digitales sobre las constantes movilizaciones, campañas y luchas de, por y para las mujeres.

- Transfeminismo

“que existan feminismos cuyos sujetos políticos no sólo incluyen a las mujeres, sino que tienen un lugar para los varones e incluso despliegan preocupaciones morales por seres no humanos” (Manus, 2019)

El feminismo, en primer lugar, busca erradicar los patriarcados que juzgan o reprimen a la mujer como un ente social. Así mismo, existen otros tipos de

feminismos que restringen el acceso al movimiento a sujetos que no son mujeres o bien que no sean mujeres biológicas.

“sé es mujer aunque no se nazca con vagina, debido a que el género y el sexo no tienen una relación que dicta por sí misma la identidad.” (Ruz, 2020)

Al igual que el feminismo interseccional, el transfeminismo va de la mano con la teoría *queer* donde la identidad de género del cual el movimiento se apoya para tomar fuerza.

- **Feminismo reglamentarista**

“Rechaza moralmente la prostitución, pero busca su regulación para evitar la clandestinidad y así proteger a las mujeres que deciden trabajar como prostitutas.” (Ruz, 2020)

El feminismo llamado reglamentarista, es aquel que, si bien no acepta moralmente a la prostitución, entiende que la regulación sería estrictamente necesaria para que las mujeres que ejercen este método de trabajo sean protegidas y evitar cualquier tipo de violencia en contra de ellas.

Además, esta corriente ve a la prostitución como una forma de violencia de género donde el cuerpo femenino es utilizado como un bien comercial.

- **Feminismo radical**

“la raíz de la desigualdad social es el patriarcado, definido como el sistema de opresión del hombre sobre la mujer, haciendo hincapié en las relaciones de opresión entre los sexos” (Manzano, Ochoa, Franco, & Romero, 2021)

Para este feminismo lo que provoca la desigualdad entre los sexos es el patriarcado, dado que éste genera las estructuras y jerarquías a las que anteriormente nos referimos y genera una ventaja, opresión y relación de poder del sexo masculino sobre el femenino.

- **Feminismo radical trans excluyente**

“no considera a las mujeres transgénero o transexuales como mujeres porque no nacieron con los genitales correspondientes a dicho sexo.” (Ruz, 2020)

Para el feminismo radical trans excluyente las mujeres transgénero y transexuales no forman parte del mismo porque, biológicamente desde el nacimiento no son mujeres y por ende, no pueden ser parte de la lucha feminista.

Sin embargo, las feministas radicales trans excluyentes toman el término “*TERF*”¹² como insulto, dado que:

“Es un término muy controvertido hoy día porque las personas a quienes se dirige tienden a verlo como un insulto al verlo vinculado con una retórica violenta y de odio algunas veces.” (Saúl, 2020)

El término “*TERF*” se infiere que las feministas radicales trans excluyentes son transfóbicas y que esta corriente feminista se utiliza como excusa para cometer y esparcir discursos de odio

- **Feminismo factual**

“El feminismo científico, también conocido como feminismo factual es un movimiento que busca garantizar la igualdad de género en la ciencia y la tecnología. Su objetivo principal es asegurar que la investigación científica y la toma de decisiones basadas en la ciencia sean inclusivas y no discriminatorias en función del género.” (liVolet, 2023)

Para el feminismo factual, la importancia de la visibilización de las mujeres en la ciencia y la tecnología es primordial. Busca, sobre todo, que dentro del campo científico las mujeres sean tomadas en cuenta y no se tomen decisiones basadas en el género.

Las oportunidades de las mujeres dentro del campo científico se ven sabotadas por los prejuicios y la brecha de género que existe dentro del mismo. El feminismo factual busca que las mujeres tengan el mismo acceso, trabajo y relevancia que los hombres dentro de la ciencia y la tecnología.

¹² Trans Exclusionary Radical Feminist. Su traducción es Feminista Radical Trans Excluyente.

- **Feminismo legalista**

“Ve a la prostitución como una actividad laboral, porque son las mujeres quienes deciden trabajar como prostitutas. Por ello, debe garantizar derechos y protección social y jurídica.” (Ruz, 2020)

Al contrario del reglamentarista, el feminismo legalista aprueba la prostitución como trabajo que debe garantizar derechos y protección. Además esta corriente no se relaciona con el sindicalismo, sino que busca que a pesar de que moralmente la prostitución no es aceptada la legalización de esta erradique de manera significativa la violencia sexual. (Pereira, 2017)

- **Feminismo liberal**

“(…) las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También desde el principio tuvieron una sección destinada a formar u promover a las mujeres para ocupar puestos públicos.” (De Miguel, s/f)

El feminismo liberal define a la raíz del problema como la invisibilización de las mujeres en la sociedad, además, busca la inclusión de las mujeres en el mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres. Busca ampliar los espacios de poder para ellas.

- **Feminismo institucional**

“Busca que las mujeres se sitúen en el sistema, en las instituciones, para ganar espacios de dominación caracterizados por sólo incluir a los hombres.” (Ruz, 2020)

Para el feminismo institucional, colocar a las mujeres dentro de un espacio que en este caso están dominados completamente por los hombres es una gran evolución social dado que se les da un lugar a las mujeres en espacios que son estereotipados como de hombres.

- **Feminismo antiespecista**

“Advierte que el patriarcado y el especismo son formas de discriminación, jerarquía y dominación. Identifica el consumo de las especies hembras, por ejemplo, las vacas y su producción de leche y las perras y la venta de sus cachorros, como algo problemático.” (Ruz, 2020)

Busca finalizar la explotación de las especies, sobre todo de las hembras, que son sobre explotadas y dañando su integridad. Además, busca dar voz a los seres femeninos que no se pueden defender por cuenta propia.

- **Feminismo de la diferencia sexual**

“Atendiendo a lo que dictan la mayoría de las corrientes feministas y las definiciones de género y estereotipos de género planteados por Judith Butler, asociar un estereotipo tanto “femenino” a las mujeres como “masculino” a los hombres no es lo idóneo.” (Ruz, 2020)

La asignación de los roles y estereotipos de la que hablábamos anteriormente es impuesta por la sociedad y la cultura. Este feminismo considera que la asignación de los estereotipos de género masculino y femenino no es lo ideal para el desarrollo social. La identidad de género es la que caracteriza a este tipo de feminismo, puesto que eso es lo que hace la llamada diferencia dentro del movimiento.

- **Feminismo de la igualdad**

“A esto respondería el feminismo de la igualdad que la supuesta diferencia no es más que el producto de una socialización en la desigualdad. Y en este argumento se pone de manifiesto otra confusión más: la confusión de “la diferencia” con el “género”, que sería una diferencia construida como desigualdad.” (Sendón, 2000)

La desigualdad que existe entre la condición que otorgan las diferencias entre los géneros, es lo que el feminismo de la igualdad hace referencia dado que las condiciones sociales entre hombres y mujeres por los roles de género impuestos han creado una brecha de inequidad, desigualdad y discriminación que ha crecido con los años. Al igual que el feminismo de la diferencia, este feminismo busca que los roles de género no sean parte de la crianza de las infancias.

- **Ecofeminismo**

“Tratan de revertir una cultura jerárquica, que considera que unas vidas valen más que otras, y que somete con violencia todo lo que pretenda poner límites a la maximización del beneficio.” (Ecologistas en Acción, 2018)

Critica al patriarcado desde la postura ecológica, prestando voz igualmente a las especies y al ecosistema que corre peligro por la sobre explotación de recursos naturales. Trata de reivindicar las culturas de jerarquía que ponen un alto valor a unas vidas sobre otras, además de generar nuevos significados para los procesos productivos.

- **Feminismo abolicionista**

“Busca el fin de la prostitución, la pornografía y la maternidad subrogada, puesto que, según esta corriente, atenta contra la dignidad de las mujeres.”

El feminismo abolicionista es aquel que busca que la dignidad de las mujeres que ha sido dañada por las sociedades patriarcales a lo largo de los años sea sanada.

Reprueba la compra de servicios sexuales dado que la prostitución representa una forma de violencia de género para las mujeres y cómo las mujeres están siendo tratadas como mercancía por hombres respaldados por las sociedades patriarcales.

El feminismo y sus corrientes en muchas ocasiones no se extinguen, sino que se transforman adecuando sus objetivos a las necesidades y problemas políticos, sociales y culturales.

Y es que el feminismo se puede transformar conforme el mundo va cambiando. El feminismo ha dejado de ser solamente un movimiento de protesta para convertirse en una teoría de investigación.

1.4.3. El feminismo dentro de las Relaciones Internacionales

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, surge la necesidad de que la paz entre naciones sea prioridad para el mundo. Esta doctrina de paz se institucionalizaría en el desarrollo de las Relaciones Internacionales como una disciplina.

La devastación causada por la guerra clamaba porque todos los ciudadanos del mundo exigieran una sola cosa: la paz entre naciones. Y, aunque hablamos de la segunda década del siglo XX, las mujeres también estuvieron involucradas en la búsqueda de la paz entre naciones.

“aunque es lugar común fechar la incorporación del feminismo a las Relaciones Internacionales a finales del decenio de 1980 y principios de la década de 1990 (...) dicha incorporación está estrechamente relacionada con el activismo de las mujeres en favor de la paz que rodeó a la Primera Guerra Mundial.” (Manzano I. R., 2019) (p. 296)

Se tiene la creencia de que las mujeres se han incluido en la esfera de las Relaciones Internacionales hasta casi finales del siglo XX, esto no es correcto dado que las mujeres siempre han estado inmersas en las Relaciones Internacionales desde inicios de la disciplina, solo que anteriormente su participación era invisibilizada.

Recordemos que, para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la principal movilización política y social de las mujeres era el sufragio, la búsqueda del derecho al voto femenino. Esta movilización era marginada porque estamos hablando de un movimiento de mujeres que, con base en la antigua sociedad, no era relevante por el hecho de ser las mujeres quienes protestaban.

Es aquí donde el idealismo¹³ hace eco de estas voces marginadas, donde lo ideal sería escuchar a estas mujeres que luchaban por sus derechos.

“En abril de 1915, nueve meses después del comienzo de la Primera Guerra Mundial, aproximadamente 1.200 mujeres de doce países —combatientes y neutrales— se reúnen en dicho congreso para denunciar «la locura y el horror de la guerra» y construir las bases para alcanzar una «paz permanente»” (Manzano I. R., 2019) (p. 297)

Justamente cuatro años antes de que se iniciara la institucionalización de las Relaciones Internacionales, ocurrió el Congreso Internacional de Mujeres en La

¹³ “La teoría idealista de las Relaciones Internacionales promueve una diplomacia abierta y multilateral regulada por el derecho internacional.” Cuadra, H. (2015). (p. 93)

Haya. En dicho Congreso, las mujeres alcanzaron veinticinco resoluciones sobre la guerra y, aunque esto parezca imposible, marca un parteaguas para hablar de la participación de las mujeres dentro de las Relaciones Internacionales.

“(…) la ausencia de estudios sobre estas «pioneras por la paz» (…) en las recientes reevaluaciones del mapa intelectual del periodo de entreguerras es una laguna importante en la nueva historiografía de nuestra ciencia y, consecuentemente, para la comprensión del papel jugado por el feminismo en su institucionalización.” (Manzano I. R., 2019) (p. 297)

No hablamos desde un punto de vista beligerante, hablamos desde el punto de vista político y diplomático, dado que las mujeres que participaron del Congreso Internacional de Mujeres de La Haya tuvieron un papel, al igual que otros políticos, fundamental para poner fin a la guerra y procurar que el mundo quedase en un estado de paz. Mencionar a estas mujeres, como se refiere Manzano, pioneras por la paz es darles el mérito que merecen por su labor para finalizar el conflicto entre naciones.

“la incorporación del feminismo a las Relaciones Internacionales a finales de la década de 1980 y principios del decenio de 1990, no fue tanto una llegada como un retorno (…) el feminismo no llegó tarde a las Relaciones Internacionales, fueron estas las que llegaron tarde al feminismo.” (Manzano I. R., 2019) (p. 301)

Al final del siglo XX se comienza a hablar del feminismo en las Relaciones Internacionales. Se hace un énfasis en que el feminismo no tardó en internacionalizarse o en volverse parte de las Relaciones Internacionales, dado que con el precedente del congreso el feminismo estuvo presente siempre dentro del campo de las Relaciones Internacionales, solo que esta ciencia tardó en reconocer al feminismo como parte suya.

“vinieron al escenario del análisis de la política internacional herramientas de interpretación alternativas que tienen propuestas diferentes (…) las teorías feministas que han introducido el concepto de género como una categoría empírica relevante y una herramienta analítica para entender las relaciones de poder a nivel global.” (Vázquez, 2012) (p. 144)

Inicialmente hay que entender que las bases o las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales son el idealismo y el realismo político. La teoría que finalmente viene a competir con el realismo es el liberalismo y derivado de esta teoría del liberalismo, surge la teoría feminista.

Dicha busca entender a las relaciones de poder globales desde el género y por qué este juega un papel tan importante en el estudio de los juegos de poder entre los actores internacionales.

“El Feminismo, con sus críticas y argumentos, ha ido tomando cada vez más importancia en el debate intelectual de Relaciones Internacionales desde que en 1988 Ann Tickner retó el status quo (...) afirmando que “la política internacional es un mundo de los hombres”” (Vázquez, 2012) (p. 146)

La refutación a autores que consideramos como clásicos de las Relaciones Internacionales con las críticas feministas que autoras como Ann Tickner hicieron marca el inicio de incluir al feminismo como una teoría de las Relaciones Internacionales y que es capaz de cuestionar la política en un mundo hecho por los hombres.

Bien sabemos que el objetivo general del feminismo es igualar las condiciones, oportunidades y derechos políticos y sociales que las mujeres tienen con los hombres. Dentro del campo de las Relaciones Internacionales, el feminismo como teoría entra dentro de este debate para argumentar que el mundo ha sido construido bajo las políticas de ellos y que las mujeres han mantenido un estatus por debajo del hombre donde las desigualdades y la opresión hacia ellas es una realidad internacional. (Vázquez, 2012) (p. 147)

“Su aportación radica en desafiar la concepción realista del control del hombre sobre el hombre; es decir, el poder como forma de dominación que ha sido asociada siempre con la masculinidad desde que el ejercicio del poder es visto como una actividad varonil.” (Vázquez, 2012) (p. 148)

El poder se asocia a lo masculino. En el campo de la política internacional, los hombres han sido los que tienen el poder en sus manos, ya sea dirigiendo una nación o participando dentro de las instituciones.

Al contrario de los hombres, las mujeres nunca han dominado en su totalidad esferas políticas. Siempre se ha visto el dominio de los hombres por sobre las mujeres.

A pesar de que han pasado más de cuatro décadas desde que el feminismo comenzó a tomar fuerza en el campo de las Relaciones Internacionales y con la intención de convertirse en una teoría importante dentro de ella, las críticas al sistema internacional que esta teoría ha hecho no han sido erradas.

La construcción de sistemas políticos donde el actor hegemónico es el hombre, los crímenes de guerra que se hacen desde la violencia de género, la opresión que las mujeres hemos vivido desde hace siglos, etcétera. La teoría feminista se ha encargado de visibilizar todos estos sucesos desde un enfoque de las ciencias sociales.

Además, se han obtenido resultados respaldados por la teoría feminista, desde el derecho al voto de las mujeres alrededor del mundo hasta las constantes luchas político-sociales de mujeres que actualmente vemos alrededor del mundo y, aunque varíen de país a país, todas tienen la misma finalidad: la igualdad entre los géneros y la erradicación de la opresión de las mujeres.

Debemos, como internacionalistas principalmente, cuestionarnos el papel del feminismo dentro de nuestra disciplina. Hay que reformar y reformular los discursos internacionales donde el hombre es el actor más fuerte y la mujer solo es un actor colateral que acompaña al hombre. (Vázquez, 2012) (p. 151)

Las relaciones en la política internacional, como lo mencionamos anteriormente, son espacios donde las mujeres pueden y deben participar. Hay que preguntarnos qué hubiera sucedido si el Congreso Internacional de Mujeres de 1915 no hubiera ocurrido. ¿Qué pasaría si no se hubieran denunciado los crímenes guerra que sufrían las mujeres no se hubieran hecho públicos? Quizá no se reconocerían como una forma más de violencia de género.

Finalmente, hay que romper con el mito de que lo femenino es lo delicado y el poder es lo masculino. El feminismo no busca que se quebrante la política entre una política de hombres y una de mujeres, sino que se conjunte a una política donde ambos actores son principales e iguales.

Así como el feminismo no busca romper la política en dos, ¿qué pasa con una ideología que surge desde lo político cuando queremos conjuntarla con lo religioso? Hay que preguntarnos papel tiene el feminismo a lado de la religión y si es posible que ambos factores convivan y se unifiquen.

1.4.4. Teología feminista

La religión es un aspecto social y cultural con el que convivimos día con día. Algunos practican alguna religión o algunos otros no, pero no podemos negar que es un factor social y que se puede llegar a utilizar como un método de subordinación para grupos sociales, especialmente las mujeres.

Ahora, ¿podemos crear una relación entre la religión y el feminismo? El feminismo busca que las mujeres elijan sobre sus cuerpos, por ejemplo, con la obtención del derecho al aborto, con la decisión sobre su sexualidad o simplemente por considerarse seres humanos independientes del varón. Al contrario, la religión no comulga con los temas de la agenda feminista como los ya mencionados.

“(…) *The Woman's Bible* de Elisabeth Cady Stanton, (...) relacionaba en sus artículos y conferencias la posición subordinada de las mujeres en el ámbito del poder de la iglesia, criticando radicalmente el uso de las Escrituras (...) en contra de la obtención de los derechos ciudadanos de las mujeres.”
(Tarducci, 2009)

Recordemos que las sufragistas fueron las mujeres que lucharon por el voto en Gran Bretaña. En este caso, Stanton resaltó la posición de subordinación de las mujeres ante la iglesia y el contenido de las Escrituras como la obtención de derechos de las mujeres, criticando así la información o la doctrina que se imparte con justificación en lo divino y lo religioso.

“pareciera que ser feminista y preocuparse con la religión significa que se deba pertenecer a algún credo, sea de "las grandes religiones" o de algunas de las variantes de ese amplio movimiento llamado "Iglesia-Mujer", Teología Feminista, o "Espiritualidad feminista” (Tarducci, 2009)

La relación entre el feminismo y la religión es la teología feminista. En este movimiento del feminismo se busca explicar la relación entre la mujer y la religión o la espiritualidad.

A pesar de que el objetivo de este movimiento es cómo actúa la mujer en las religiones, Mónica Tarducci critica que no existan estudios que reflejen el impacto de las religiones en la vida de las mujeres más allá del espiritualismo y la divinidad, sino que no reflejen el impacto social y su estatus dentro de las Escrituras y la sociedad religiosa.

Para la teología feminista, las personas debemos establecer relaciones sin dominio ni sumisión, sobre todo porque las relaciones sociales no deben ser luchas de poder entre, desde el enfoque feminista, hombres y mujeres. (Noriega, 2017)

Además, la teología feminista busca transformar las relaciones de las personas y las instituciones, sobre todo de las eclesiásticas dado que desde este enfoque la relación con la religión es el objeto de estudio.

La teología feminista, estudia principalmente la relación de la mujer con Dios y sobre todo, las contradicciones que existen dentro de la institución eclesiástica y las vivencias que las mujeres hemos tenido con la interpretación divina. (Noriega, 2017)

Analiza la relación que existe entre la mujer y la fuerza omnipotente que en la mayoría de los casos se presenta como un ente masculino. Y como se mencionaba anteriormente, busca que las mujeres no estén sometidas a una relación de poder entre la concepción divina de Dios y ellas.

“La teología feminista es encarnada y contextual. (...) Es decir; incluyente e integradora, pues procura reivindicar, visibilizar, acoger y dignificar a todas y todos por igual (...) emplea la imaginación y la sospecha como categorías, al releer los textos bíblicos y para reinterpretarlos.” (Noriega, 2017)

La teología feminista busca que la religión sea, al igual que muchos otros movimientos del feminismo, un espacio de igualdad entre hombres y mujeres. Se pretende darles un nuevo significado y reinterpretación a los textos bíblicos y por ende, interpretarlos desde la igualdad de condiciones entre ambos géneros.

Ahora bien, ¿qué ocurre con el feminismo dentro del Islam? Como bien sabemos, es una de las religiones más estrictas en cuanto al estatus de las mujeres bajo la mirada divina. ¿Se puede ser mujer musulmana y feminista?

En los últimos dos mil años, el Corán no ha sufrido ninguna modificación ni reinterpretación porque los musulmanes expresan que son las palabras textuales de Alá y que por ende, no sería correcto hacer cambios en estas Escrituras. (Bramon, 2014) (p. 94)

“Es cierto que en aquellos momentos la lengua árabe tenía todavía un sistema gráfico muy rudimentario, pero como por entonces imperaba una gran tradición de cultura oral, había un buen número de personas que habían memorizado el texto y que eran capaces de transmitirlo y conservarlo en su totalidad. (...) es especialmente visible en lo que respecta a la condición de las mujeres.” (Bramon, 2014) (p. 94)

Con la transmisión oral del Islam las interpretaciones han ido cambiando. Además, hablamos de un texto escrito hace ya dos milenios donde el sistema lingüístico no era moderno y por lo tanto, cada una de las Escrituras dentro del Corán pueden tener un significado distinto; sin embargo, la postura y lugar de la mujer siempre ha establecido pero ¿cuál es?

“(...) en el siglo VII en el Islam ya se reconoce que la mujer tiene alma (...) los comentaristas posteriores abandonaron el doble uso del género y utilizaron únicamente el masculino, de modo que este avance que se produjo en la doctrina que los fieles del Islam consideran revelación divina quedó, para muchos musulmanes, en el olvido.” (Bramon, 2014) (pp. 95-96)

El reconocimiento de la mujer como un ser con alma, para los inicios del Islam, es sin duda una manera de afirmar que está religiosamente en igualdad de condiciones que el hombre.

Por otro lado, durante los primeros años donde se interpretaba el Corán se hacía referencia a ambos sexos; sin embargo, algunos comentaristas generalizan la inclusión de hombres y mujeres hablando desde lo masculino.

“Los feminismos islámicos nacieron en los años noventa del siglo XX y desde entonces han sido objeto de severas críticas por parte de quienes consideran que no es posible luchar por los derechos de las mujeres desde las propias creencias. (...) Su discurso es, además, un ataque directo a las concepciones más tradicionales del feminismo occidental y sus representaciones a menudo estereotipadas de las musulmanas.” (Valiña, 2017) (p.101)

Con el nacimiento y adopción del feminismo islámico, se rompe la unificación del feminismo occidental con el primero. Es decir, con el movimiento que está inclinado hacia las musulmanas se busca que rompan las interpretaciones estereotipadas sobre ellas dado que son las únicas que pueden describir cómo éstos se han manifestado durante muchos años.

Sin embargo el feminismo islámico es criticado puesto que la concepción de la mujer en el Islam siempre ha sido de reprimidas que no pueden luchar por sí solas por sus derechos pero ¿esto no es un estereotipo?

Solo las mujeres islámicas saben cómo luchar desde su postura como religiosas ya que ellas son las que viven bajo esta creencia, no deberían existir críticas, por ejemplo, de feministas occidentales dado que si las musulmanas se sienten parte de la religión y del feminismo, es válido.

“Cuando la religión de la que se habla es el Islam, la ecuación se complica todavía más. (...) . Por eso, en un contexto como el español, sigue causando estupor entre muchas personas hablar de feminismo islámico.” (Valiña, 2017) (p. 102)

Parecería que desde el Islam no se puede hablar de feminismo dadas las diferencias entre la religión y las perspectivas de género no son compatibles por lo que hemos visto anteriormente con relación al Corán y al Islam. Entonces, si existe una incompatibilidad entre las ideologías de género y el feminismo con el Islam, ¿es posible hablar de feminismo islámico?

“feminismos decoloniales (...) introducen en el debate la raza, la clase social, la etnia y, en el caso de los feminismos islámicos, la religión. (...) De este modo, musulmanas (...) pasan a convertirse en sujetos y protagonistas de su propia historia, dejando de ser objetos de estudio (...)” (Valiña, 2017) (pp. 102,103)

Los feminismos que llamamos postcoloniales son aquellos que incluyen a las mujeres de minorías, a las que los llamados feminismos blancos no incluyen. En este caso el feminismo islámico y las musulmanas forman parte de esta corriente del movimiento, donde desde su religión están en la lucha por la búsqueda e igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, las feministas consideradas de minorías no dependen del feminismo hegemónico para luchar por sus intereses ya que esta interpretación de los que son feminismos decoloniales protege y respaldan la lucha, en este caso, de las mujeres musulmanas para que desde su religión sigan manifestándose en pro de sus derechos y de la igualdad social entre hombres y mujeres.

“En este sentido, las feministas musulmanas consideran que el propio Corán lleva en su seno un elemento emancipador innegable que contribuirá a la liberación de las musulmanas. (...) El feminismo islámico, pues, se dirige tanto a las creyentes de Oriente Medio y Norte de África como a las que se reparten por el resto del mundo, sean musulmanas de nacimiento o no.” (Valiña, 2017) (p. 104)

Para el feminismo islámico y las feministas islámicas, el Corán puede actuar como una herramienta a su favor para obtener la emancipación del hombre y que al contrario de lo que social y culturalmente se cree, las mismas Escrituras del Corán serán un elemento de liberación para las mujeres musulmanas.

En el siglo XXI, existen mujeres musulmanas alrededor del mundo. Existen algunas otras mujeres que se han convertido al Islam. Sin embargo, para el feminismo islámico no importa si son mujeres musulmanas de nacimiento o no, lo importante es que se identifiquen como musulmanas.

El feminismo islámico es básicamente la búsqueda de las mujeres musulmanas por sus derechos desde su perspectiva social, cultural y religiosa.

Si bien, como hemos mencionado, el feminismo ha ayudado a visibilizar el estatus de la mujer dentro de la sociedad, debía existir una corriente donde las mujeres que tienen objetivos diferentes se sintieran identificadas.

Y nos referimos a objetivos diferentes con que las feministas islámicas no buscan romper con su religión para poder considerarse parte del movimiento. Se encuentran en constante movimiento por sus derechos desde su percepción como musulmanas.

Es importante aclarar que las feministas musulmanas entienden que la islamofobia en efecto es derivada de los ataques *yihadistas* y esto crea fricción entre los países occidentales y musulmanes; sin embargo, también las feministas musulmanas se instrumentalizan sobre las consecuencias que trae consigo el fanatismo islámico. (Valiña, 2017) (pp. 108-109)

Para finalizar este punto podríamos decir, desde nuestra perspectiva externa, que el Islam y el feminismo sí congenian. Las feministas musulmanas no tienen intención de abandonar su religión sino que desde su perspectiva religiosa están luchando por la causa que, consideramos, le compete a todo el feminismo.

Ahora bien, a lo largo de este capítulo primero hemos hecho una investigación sobre los conceptos que más adelante estaremos utilizando para explicar de una mejor manera la problemática de derechos humanos que existe en un país regido bajo las ideas y reglas estrictas de un grupo fundamentalista islámico.

Sabemos que la violencia de género que existe dentro de Afganistán ha ido escalando a niveles donde las consecuencias son tan graves como la muerte de mujeres que no siguen las reglas impuestas por los talibán.

La concepción de las mujeres a los ojos del grupo extremista es, sobre todo, como una de seres inferiores a ellos por las interpretaciones que ellos les dan a las leyes islámicas.

Recordemos que las sociedades patriarcales desfavorecen el estatus que tiene la mujer dentro de estas y que pueden ser relegadas a espacios estereotípicos como el hogar simplemente por cuestiones culturales y de género.

Pero, después de conocer los conceptos básicos para una mejor comprensión de nuestro tema debemos familiarizarnos con el lugar que vamos a estudiar, los periodos de estabilidad o de guerra que se han vivido y sobre todo, las condiciones que propician estos sucesos de desigualdad entre hombres y mujeres.

¿Qué sabemos de Afganistán? ¿Cuál es la causa por la que el grupo fundamentalista islámico talibán ha conseguido estar en el poder? ¿Por qué las mujeres tienen tanto miedo de vivir bajo este régimen?

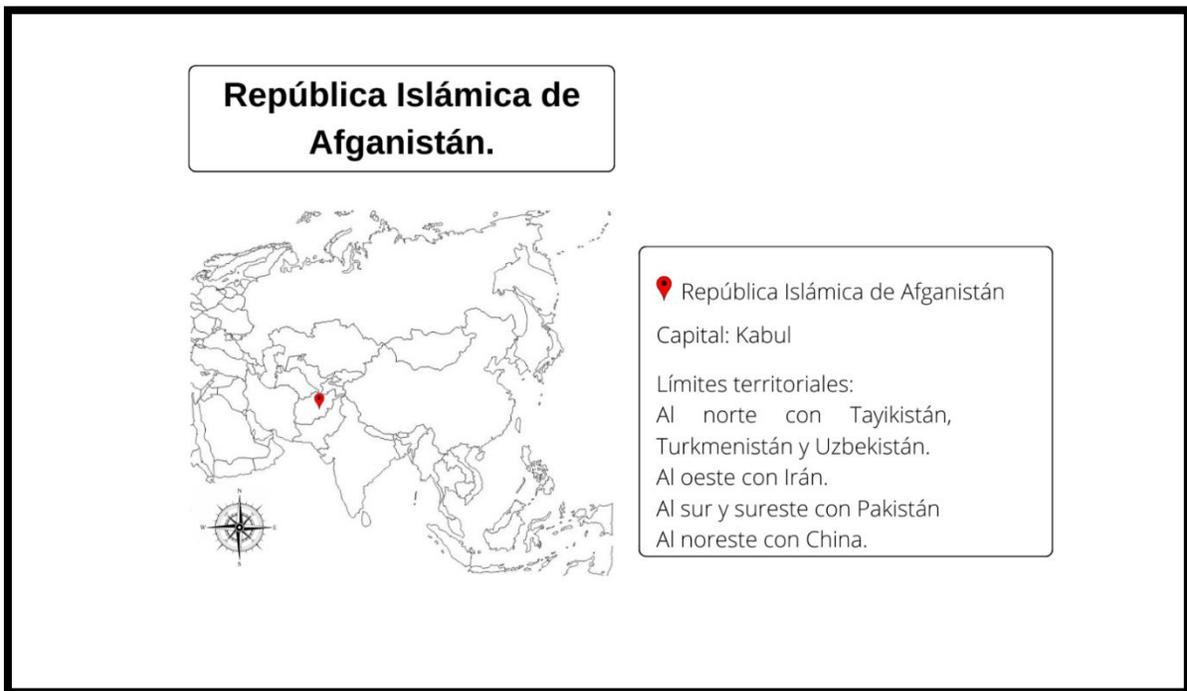
Capítulo II

El régimen talibán en Afganistán

Afganistán es un país situado en Asia Meridional que forma parte de los países cuyas leyes se han de regir principalmente por la religión islámica. Su capital es la ciudad de Kabul.

Afganistán comparte fronteras al norte con países como Tayikistán, Turkmenistán, y Uzbekistán; al oeste con Irán; al sur y sureste con Pakistán y al noroeste con China.

Imagen 8. República Islámica de Afganistán



Creación original diseñada a partir de “Ficha Técnica de Afganistán” (2020). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

“La caída de Kabul el pasado 15 de agosto en manos de los talibanes marca el inicio del nuevo Estado Islámico de Afganistán. (...) Hibatullah es el tercer líder supremo de los talibanes, nombrado en 2016” (Hafidi, 2021)

Políticamente hablando, Afganistán ha dejado de ser una república para convertirse en lo que los talibán llaman un Emirato Islámico. El control del país en la actualidad está bajo Hibatullah Akhundzada quien a su vez es el líder supremo de las fuerzas talibán.

“El líder supremo de los talibanes, el *mulá*¹⁴ se encuentra actualmente en la provincia de Kandahar, y se espera que aparezca en público poniendo fin a la clandestinidad de dos décadas que han mantenidos los jefes máximos del movimiento.” (Hafidi, 2021)

Poco se sabe del jefe de Estado afgano y a pesar de que han pasado dos años desde que en agosto de 2021 los talibán se hicieran nuevamente del poder en Afganistán, se tiene mínima información de quién está gobernando el país. Sin embargo y con base en Meryem Hafidi, el líder fundamentalista ha pasado la mayor parte de su vida dentro de Afganistán, combatió en los conflictos afgano-soviéticos y ha sido parte del grupo desde muy joven.

“Las peores previsiones para Afganistán indican que a pesar de la imagen renovada que quieren ofrecer los talibanes a la comunidad internacional, (...) la oscuridad y el terrorismo volverán a cernirse sobre el país centroasiático.” (Hafidi, 2021)

Los integrantes del grupo talibán, quienes son fundamentalistas islámicos, están a la cabeza del gobierno afgano. Aunque más adelante abordaremos con profundidad el tema, es necesario hacer mención que los afganos están sumidos en la incertidumbre y el pánico dado que desde 1996 a 2001 este grupo tuvo el control del país y las condiciones en las que vivieron no fueron para nada buenas.

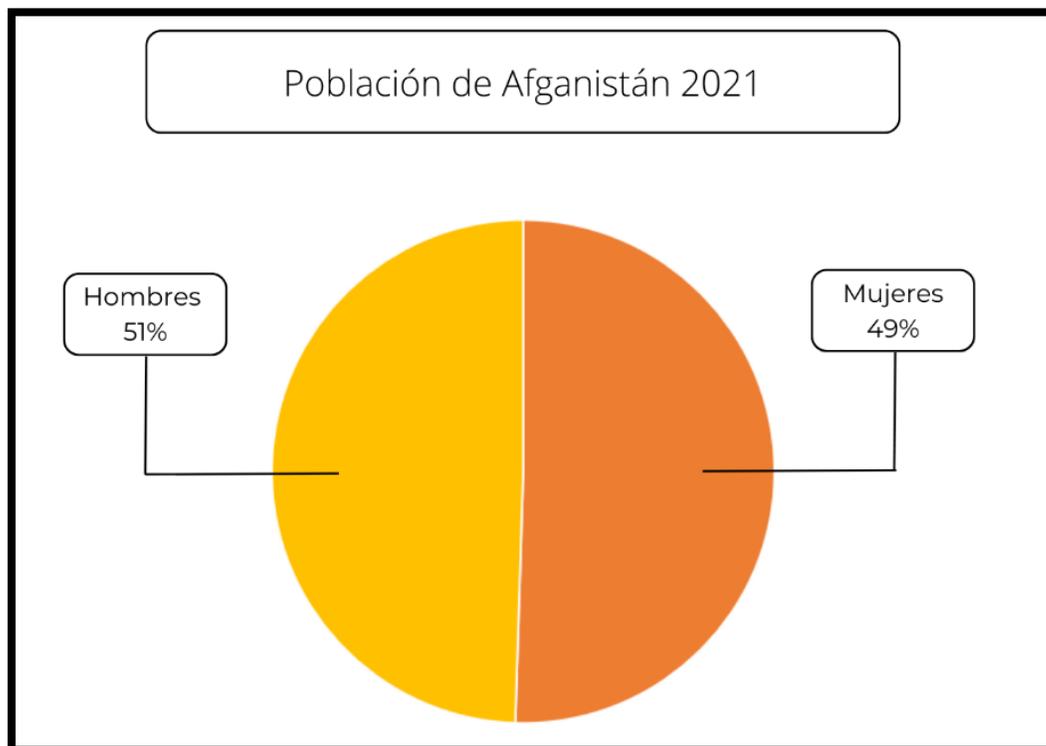
El retorno de los radicales islámicos supone nuevamente una era donde las garantías y la libertad de las mujeres se encuentra en peligro. Los antecedentes

¹⁴ Denominado así el sacerdote islámico.

sobre el primer periodo (1996-2001) hablan por sí solos, relatando todo tipo de abusos y la marginación de la que las afganas fueron víctimas.

En estos momentos la incertidumbre y las peores previsiones para el país se mantienen firmes. Pero, ¿qué ocurre en cuanto a la población?

Imagen 9. Población de Afganistán 2021



Creación original diseñada a partir de "Población total de Afganistán " Banco Mundial (2021)

Por otro lado, para el año 2021 y con base en las cifras del Banco Mundial, Afganistán tenía una población de 40.1 millones de habitantes donde el 51% (equivalente a 20.254.878 millones) de la población son hombres y el 49% (equivalente a 19. 844. 584 millones) restante son mujeres. (Banco Mundial, 2021)

Centrándonos más en la geografía del país, Afganistán tiene una superficie de 652,230 km² y se encuentra dividido en 34 provincias o distritos administrativos.

Cada una de estas son importantes y aunque posteriormente hablaremos de ello a fondo aquí dentro se refugiaron y mantuvieron ocultos los talibán durante veinte años de inactividad (2001-2021).

Imagen 10. Mapa de las Provincias de Afganistán



Mapa obtenido de “Mapas de Afganistán “ (2023) en proyectoviajero.com

“Afganistán, un país ya de por sí pobre, se sumió aún más en la pobreza debido a su aislamiento internacional y a las turbulencias económicas que había provocado la toma del poder por los talibanes en 2021.” (Amnistía Internacional, 2022)

La polarización de Afganistán de la comunidad internacional ha provocado, en parte, el lento crecimiento económico y por ende la pobreza en la que los afganos viven.

Además, la desestabilización política y social de 2021 con el retorno talibán ha causado estragos en la población.

“Afganistán es uno de los Estados más fragmentados del mundo desde el punto de vista étnico. En principio, existe una diferenciación general entre los *pashtunes*, mayoritarios, y los no *pashtunes*, bien sea por cuestiones de lengua o diferencias culturales.” (Cuellar, 2013) (p. 191)

Imagen 11. Mapa de Las Etnias de Afganistán.



Mapa obtenido de “Mapas de las etnias que conforman Afganistán “ (2021) en larazon.cl

A lo largo de estas provincias, se encuentran asentadas las distintas etnias que coexisten y comparten el territorio de Afganistán.

A pesar de que, podríamos decir con base en el mapa anterior, que los *pastunes* son la etnia mayoritaria, no todas las etnias dentro del territorio suponen un cien por ciento y las pequeñas diferencias culturales y lingüísticas entre estos grupos representan aún más la inestabilidad política y social.

“La posición dominante de los *pastunes*, que se reparten en una zona con forma de arco desde la frontera paquistaní (este) hasta la frontera iraní (sur), suele provocar malestar en los otros grupos étnicos que se consideran marginados a nivel político, económico y cultural.” (Swissinfo.ch, 2021)

Parecería que la posición geográfica de donde se asientan los *pastunes* es estratégica. Estos son la etnia más antigua y por ende, una de las más grandes dentro de Afganistán.

Con base en Swissinfo.ch, en 2021 la segunda etnia con mayor número de integrantes son los *tayikos*, quienes hablan en *darí* que es un idioma derivado del persa.

Otra etnia que se encuentra dentro de Afganistán son los hazaras, quienes han sido violentados por los talibán por cuestiones de creencias y acusarlos de herejía. A estos actos, por ejemplo de persecución y violencia, son a los que nos referimos cuando mencionamos la fragmentación política y étnica por las diferencias socioculturales que existen entre sí. (Swissinfo.ch, 2021)

Los uzbekos, según Swissinfo.ch se han asentado en las proximidades a la frontera con Uzbekistán y suponen un 10% del total de las etnias dentro de Afganistán. (Swissinfo.ch, 2021)

“Afganistán también acoge *turcomanos, kirguises, kazajos, baluchis y nuristaníes*, antes llamados *kafir* (infieles) hasta su conversión forzada en el siglo XIX.” (Swissinfo.ch, 2021)

Las etnias restantes, aunque más rezagadas, también son parte de Afganistán y son igualmente musulmanes. Sin embargo, pareciera ser que estas etnias no tienen un sentido de pertenencia o de identidad unas con las otras. Por su ubicación y sus distintas derivaciones lingüísticas del árabe o persa que hablan, se fragmenta la comunicación y relación de unas con otras.

Por otro lado Afganistán es un país que ha sido invadido múltiples ocasiones, pero ¿qué tiene este país para ser tan codiciado por otros actores del sistema internacional?

“(…) ha tenido múltiples enfrentamientos y conflictos armados, ya que se encuentra situado en la confluencia de varias potencias nucleares con vocación de liderazgo regional, como China, Pakistán, India, Rusia e Irán. Este conjunto de países vecinos otorga a Afganistán un interés especial.” (LISA Institute, 2023)

La ubicación espacial del territorio afgano es, como se menciona anteriormente, causa del interés especial para los Estados que desean internarse en él. Los países con los que colinda desarrollan armamento nuclear y Afganistán al encontrarse en medio de ellos, solo crea el deseo de cada uno para adentrarse y así poder frenarse los unos a los otros a través de tierras afganas.

“(…) su principal valor se lo otorga la posición geopolítica que ocupa y que lo convierte en un lugar de paso para los recursos energéticos procedentes de Irán y Turkmenistán hacia Pakistán, India y China.” (LISA Institute, 2023)

Ya mencionamos que la posición geopolítica que tiene Afganistán es el interés de los demás actores del sistema internacional. Y es que ésta condición es la que ayuda a que sea un puente para que los recursos de Irán y Turkmenistán, con quienes colinda, puedan llegar hacia Pakistán, India y China.

Además, con base en LISA Institute, Afganistán tiene varias reservas petroleras y minerales que en cuanto a recursos energéticos lo hace codiciado por otros Estados pero ¿con qué recursos minerales cuenta Afganistán y por qué son tan codiciados?

“(…) hay presencia de petróleo y gas natural en la zona del norte del país. De hecho, se calcula que las reservas petroleras tendrían un valor de 2'3 billones de euros. (...) Además de petróleo y gas, Afganistán cuenta con otros minerales como el cromo, cobre, oro, hierro, zinc, plomo, mármol o piedras preciosas, entre otros, cuyo valor supera los 800.000 millones de euros.” (ABC Internacional, 2021)

Sin duda alguna, es un país sumamente rico en cuanto a recursos naturales y minerales. Derivado de esta riqueza, es un territorio sumamente atractivo en este aspecto para el resto del mundo.

Pero, Afganistán ha sabido manejar y defender sus recursos. Por ejemplo, con base en ABC Internacional, con sus reservas de gas natural se encuentra en desarrollo el proyecto TAPI¹⁵ que es un gasoducto que planea conectar Turkmenistán, China, la India, Pakistán y por supuesto a Afganistán para el transporte del gas. (ABC Internacional, 2021)

“Asimismo se encontró en Afganistán una reserva de minerales como el cobalto y el litio, muy utilizados para la tecnología actual. Por ejemplo, estas se utilizan para las baterías de los teléfonos móviles o de los coches eléctricos, algo esencial en el actual marco económico.” (ABC Internacional, 2021)

Además de los recursos que ya conocemos, en Afganistán existen reservas de minerales como cromo, oro, zinc entre otros que son recursos muy importantes y deseados. Sin embargo, donde se aumenta el interés por Afganistán es en las reservas de litio y cobalto, dos elementos que actualmente tienen demasiado valor tecnológico y por ende, económico.

“(…) se puede seguir considerando Afganistán como un “Estado colchón”¹⁶, ya que es un país independiente que está ubicado geográficamente entre dos potencias mayores con intereses enfrentados, para, supuestamente, evitar enfrentamientos. Por otro lado, en la zona están asentadas varias organizaciones político-militares que contribuyen a dar estabilidad al país.” (LISA Institute, 2023)

Se ha utilizado a Afganistán como Estado tapón en algunas ocasiones, por ejemplo y profundizaremos en ello más adelante, en la guerra del Imperio Británico con Rusia o durante el periodo de la Guerra Fría ya en el siglo XX.

¹⁵ “TAPI” proviene de las iniciales de los países que participan de este proyecto de gasoducto. Turkmenistán, Afganistán, Pakistán e India.

¹⁶ Es un Estado independiente que normalmente está situado entre dos potencias con mayores intereses. Normalmente, este Estado colchón o Estado tapón reduce las posibilidades de que estas dos potencias se enfrenten, aunque la existencia de este Estado no es sinónimo de paz. (El Orden Mundial, 2020)

Su ubicación geográfica, encontrándose entre varias potencias lo hace un Estado tapón que si bien tiene conflictos internos, aminora la amenaza de que las potencias se ataquen entre sí.

A lo largo de este capítulo, haremos una revisión a la historia afgana a partir del Siglo XX, evaluando cómo impactó la Guerra Fría en el país y cómo gracias a este hecho nació uno de los movimientos fundamentalistas que ha tomado más fuerza en Afganistán.

2.1. Revisión al siglo XX

Para comprender la historia del Afganistán moderno debemos, en primer lugar, conocer la historia del país. Con fines de estudiar específicamente al grupo talibán y cómo surgen, daremos un pequeño recorrido a finales del siglo XIX y todo el siglo XX.

Durante la ocupación del Imperio Británico en Afganistán, estallaron tres guerras: la primera, llevada a cabo en 1842 tenía el propósito de evitar la potencial expansión de Rusia por Asia y a pesar de que las tropas del Imperio Británico eran numerosas, resultaron perdedoras ante los afganos.

“En ese contexto, Afganistán, como territorio de contacto entre británicos y rusos, adquirió un valor estratégico crucial. El país era un reino independiente que sufría una crónica inestabilidad política a causa de las luchas internas y las injerencias del exterior, en particular de Persia.” (Ratti, 2021)

A pesar de la ocupación británica y rusa, Afganistán a finales del siglo XIX era un reino independiente pero con inestabilidad política dadas las revueltas internas.

Como consecuencia de esta inestabilidad, se convirtió en un punto estratégico para los países beligerantes en ese momento.

“La Segunda Guerra Anglo-Afgana, que tuvo lugar entre 1878 y 1880, terminó con Afganistán convirtiéndose en un protectorado británico, pero Londres se vio obligado a abandonar su política de mantener a un ministro residente en Kabul.” (Paredes, 2021)

Y aunque gozaba de condición como un reino independiente, derivado de la segunda guerra entre los británicos y afganos, éstos últimos se convirtió en un protectorado británico. Treinta y nueve años después de ser un territorio bajo el control del Imperio Británico, estalló una tercera guerra entre estos dos países.

“El tercer conflicto nació de la declaración de independencia de Afganistán, que en 1919 se quiso librar del poder que el Imperio ejercía aún en sus ciudades. Sin embargo, Londres perdió el interés en este territorio.” (Davies, 2014)

Para 1919, los afganos libraron una guerra para conseguir su independencia del Imperio Británico, aunque los ingleses no tenían tanto interés por recuperar o mantener el control de ese territorio les concedió su independencia.

Pero, los británicos no fueron los únicos en querer disputarse el control del territorio afgano. Los rusos compitieron por éste al mismo tiempo que los británicos; sin embargo quienes se hicieron del control fueron éstos últimos.

Por otro lado, los soviéticos no descansaron por el control de Afganistán. Más tarde, con la Independencia Afgana ya consumada y en el siglo XX, la Unión Soviética buscaría la manera de estar dentro del país asiático.

“En febrero de 1921, soviéticos y afganos firmarán el “Tratado de Amistad Soviético-Afgano (...) en junio de 1931, por la firma del tratado de “Neutralidad y Mutua No Agresión”, instrumento que tenía una duración de diez años (...)” (Forigua-Rojas, 2010) (p. 190)

Los soviéticos necesitaban asegurar una relación con los afganos. Por ello, se firmó un pacto de no agresión y neutralidad entre la URSS y Afganistán recién independizado. Ambos países pactaron no agredirse entre sí y sobre todo, renovar este pacto cada diez años.

Pero, para 1973 ocurre un evento que sin duda, los soviéticos no dudarían en utilizar a su favor y adentrarse aún más en Afganistán.

“(...) una parte del cuerpo de oficiales de las Fuerzas Armadas de Afganistán con ideas de izquierda decidieron crear, de forma clandestina, la “Organización Revolucionaria del Ejército” con el objetivo de derrocar la monarquía. (...) En julio de 1973, el ejército da un golpe de estado que saca del poder a

Mohammed Zahir Shah (1914-2007) quien gobernaba el país desde 1933 tras el asesinato de su padre Nadir Sha.” (Forigua-Rojas, 2010) (p. 191)

Para este año de 1973, se forma la Organización Revolucionaria del Ejército en Afganistán, teniendo ideas izquierdistas y con el fin de derrocar a la monarquía de los Durrani que gobernaba desde 1919. En 1973 se consuma este exitoso golpe de estado y:

“El poder es tomado por Mohammed Daud quien se proclamará presidente poniendo fin a la dinastía de los Durrani, estableciendo la República de Afganistán y dando impulso a un veloz proceso de modernización que será apoyado por la Unión Soviética, que brindará ayuda militar y financiamiento para los ambiciosos proyectos de desarrollo del gobierno afgano.” (Forigua-Rojas, 2010) (p. 191)

Con el golpe de estado consumado, Afganistán se convierte en una república. Esta nueva identidad de Afganistán como república promete una modernización, que, por supuesto, sería apoyada por la URSS y no solo validaría este proceso, sino que ahora también se financiarían los proyectos militares del gobierno afgano.

Entonces, la Unión Soviética dentro de Afganistán sería el comienzo de que este último comience a tomar parte entre la bipolarización mundial en uno de los conflictos más memorables del siglo XX, la Guerra Fría.

Sin embargo, ¿cómo participó este país árabe en la guerra fría? ¿Qué papel tomó para que la URSS se interesara tanto en tenerlo como aliado? ¿Por qué la Unión Soviética necesitaba que el gobierno afgano fuera comunista?

2.1.1. **La guerra afgano-soviética**

“(…) con la llegada al poder de Daud en 1973 la presencia de elementos marxistas en la sociedad se hará más visibles y la represión se hará mucho más intensa, lo que llevará al surgimiento de unos primeros brotes de guerrillas que se opondrán a estas ideas y que en ese momento serán grupos pequeños, descoordinados, aislados y muy dispersos.” (Forigua-Rojas, 2010) (p. 192)

El marxismo dentro de Afganistán fue evidente. Ya con Daud en el poder como presidente de la República de Afganistán, los tintes izquierdistas eran visibles y esto no agradó a muchos afganos fundamentalistas.

Es importante mencionar que, con base en Forigua-Rojas, los fundamentalistas islámicos se estaban formando gracias al gran descontento que la república trajo al país.

Las influencias de la Unión Soviética no solo se reflejarían en la política y el sistema social comunista que se implantaría en Afganistán. Para la Unión Soviética era fundamental establecer un gobierno laico, donde la religión no influyera en los asuntos políticos; sin embargo, en un país islamista donde la máxima ley es la del Corán ¿esto funcionaría?

“Para el 90 % de los afganos, la ortodoxia marxista y atea era no solo incomprensible, sino odiosa, y las directrices de Kabul podían bien venir de otro planeta, en especial las referentes a colectivización agraria, coeducación o liberación de la mujer.” (Sánz, 2021)

La imposición de un régimen ateo-marxista no fue bien recibido por los afganos y esto provocó que el desconocimiento de las influencias y el modelo soviético fuera rechazado y repudiado por la mayoría de la población fielmente islámica.

Dentro de esta negación por una modernización de las leyes y la sociedad afgana con base en las políticas soviéticas o comunistas se encontraba el sentimiento de rechazo hacia el ámbito de los derechos femeninos. El choque entre el ateísmo y la religión islámica era evidente, mientras los religiosos no estaban de acuerdo con esta reforma a los derechos femeninos los procomunistas buscaban hacer efectivos los derechos de las mujeres y que no se vieran empañados ni boicoteados por la religión.

“Para 1975 Daud va tomar distancia de sus socios soviéticos que ganaban más fuerza produciéndose así la “primera purga contra los miembros del partido *Parcham* en el gobierno al tiempo que reforzaba sus relaciones con otros países musulmanes.” (Forigua-Rojas, 2010) (p. 194)

Pero el gran error de Daud fue alejarse de los soviéticos que le habían tendido su ayuda. Las relaciones con otros países de las naciones árabes se antepusieron a las relaciones que Afganistán tenía con la Unión Soviética y esto, según Forigua-Rojas, solo demostró la poca capacidad que Daud tenía para gobernar. (p. 194)

Y esta inconformidad hacia el entonces presidente derivaría en otra revuelta político-social en abril de 1978.

En 1978 en Afganistán se vivió un movimiento en contra del entonces presidente Mohammed Daud Khan. La Revolución de *Saur*¹⁷ fue uno de los principales movimientos de tinte comunista que se dieron dentro del país.

“el 17 de abril de 1978, Mir Akbar Kaibar, destacado militante del PDPA¹⁸, fue asesinado por agentes del régimen en la prisión de Kabul. (...) Sería el detonante para que las Fuerzas Armadas, en connivencia con los comunistas, se levantaran.” (Otero, 2018)

Los soviéticos, fueron los primeros en reconocer la independencia afgana y por interés de posicionarlo como un aliado más a la Unión Soviética, proveyeron de armamento e instruyeron a las Fuerzas Armadas de Afganistán.

La Revolución de *Saur* detonó el 27 de abril de 1978, los afganos comunistas y las Fuerzas Armadas de Afganistán tomarían Kabul y las demás ciudades del país y el conflicto tuvo como participantes a “militares profesionales y a otras milicias que fueron populares.” (Otero, 2018)

“El coronel Abdul Qadir tomó el mando del país hasta el día 30, en que se lo traspasó al líder del PDPA Nur Muhammad Taraki. (...) La victoria revolucionaria llevó a la implantación de un régimen socialista de carácter fuertemente represivo, que sería socavado de inmediato por la acción clandestina contrarrevolucionaria dirigida por EEUU desde Pakistán, lo que acabaría llevando a la invasión soviética de 1979.” (Otero, 2018)

El presidente Daud murió durante el ataque del 28 de abril de 1978 al palacio presidencial. La victoria para las Fuerzas Armadas y las fuerzas populares comunistas fue clara y los afganos celebraron el triunfo de éstos.

¹⁷ Llamada la Revolución de Saur puesto que Saur es el segundo mes del calendario persa que se utiliza en Afganistán. Internacionalmente también es conocida como la Revolución de Abril. (Otero, 2018)

¹⁸ Siglas para el Partido Democrático Popular Afgano

La victoria de ésta revolución de los comunistas y el nuevo cargo de Nur Mohammed Taraki como presidente de la República Democrática de Afganistán propiciaría una intervención por parte de los soviéticos.

La estabilidad política y social de Afganistán después de la Revolución de *Saur* y de tener un nuevo jefe de Estado estaba lejos de ser una realidad. Aunque anteriormente con el expresidente Mohammed Daud las relaciones afgano-soviéticas habían sido menos estrechas, con el partido comunista y Taraki al poder esto cambió.

El entonces presidente Mohammed Taraki y su llamado hombre de confianza Jafizulá Amín fueron invitados a Moscú para firmar un nuevo acuerdo de cooperación después de que en 1975 haya vencido el último que se firmó entre la entonces monarquía afgana y los soviéticos. Este acuerdo, entre muchos otros aspectos, permitía la entrada de tropas soviéticas al territorio afgano. (Forigua-Roas, 2010) (p. 196)

“Jafizulá Amín era mano de derecha del presidente de Afganistán Mohammed Taraki, ambicioso de poder, ordenó su asesinato en 1978 disfrazándolo de muerte natural para no despertar la ira de la URSS.” (García, 2016)

Pero, las disputas internas por el poder seguían ahí. Una vez que Jafizulá Amín logró llegar al poder asesinando a Mohammed Taraki los soviéticos no estuvieron del todo tranquilos y de cualquier manera buscaban entrar a Afganistán.

El intento de Amín por encubrir el asesinato de Taraki era inútil dado que los leales al ex presidente sospechaban sobre este acto y esto, solo hizo que la URSS apresurara más el acto de que las fuerzas soviéticas estuvieran en Afganistán. Por otro lado, los afganos estaban en descontento con el gobierno de Amín, puesto que éste era un gobierno dónde, según Argelio García, miles de personas fueron asesinadas por cuestionar el mandato del presidente Amín.

“No sólo Amín había matado al legítimo presidente del país sino que tenía contactos con la CIA para establecer una base aérea en Kandahar (la segunda ciudad más grande de Afganistán) y enviar grandes contingentes de tropas lo que era una amenaza terrible para la seguridad de la URSS.” (García, 2016)

Amín se hizo de relaciones con la CIA, por ende, estableció relaciones aunque secretas de la URSS con Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno soviético envió integrantes de la *KGB*¹⁹ y del *Spetsnaz*²⁰ para saber en qué condición realmente se encontraba Afganistán. Una vez expuestas las intenciones de Amín sobre la base militar norteamericana en dentro del país, la URSS actuaría de manera rápida sobre Afganistán y sobre el presidente.

“El Politburó (el consejo de gobierno de la URSS) junto con su Secretario General Leonid Ilich Brézhnev tomaron la decisión de deponer a Amín y poner fin a su reinado de terror. (...) Por eso se decidió que el nombre de la misión que llevaría la libertad a Afganistán y acabaría con el dictador sería (...) Operación Tormenta 333.” (García, 2016)

La Unión Soviética, buscando despojar a Amín del poder planeó un ataque dentro de la ciudad de Kabul con fuerzas élites del Ejército Rojo y algunos otros soldados musulmanes que estaban en contra del régimen autoritario de Amín. A esta intervención se le llamó la Operación Tormenta 333. El objetivo era claro: destituir al presidente afgano y evitar la construcción de una zona militar estadounidense en un Estado colchón estratégico para la URSS.

La Operación Tormenta 333 iniciaría el 27 de diciembre de 1979, a partir de las 19:15 con la intención de que los batallones musulmanes y los soldados soviéticos del Ejército Rojo se enfrentaron con los guardias del palacio presidencial donde Amín con anterioridad al ataque había sido envenenado. (García, 2016)

Entre los disparos que se produjeron al interior del palacio presidencial, el dictador había perdido la vida haciendo que la Operación Tormenta 333 fuera exitosa.

¹⁹ KGB son las siglas para el Comité de Seguridad del Estado, operó desde 1954 hasta 1991 en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

²⁰ Una unidad de fuerzas especiales de élite del Ejército Rojo.

Con el éxito y el fin de la Operación Tormenta 333 Amín es derrocado y Afganistán finalmente parecía estabilizarse. Esto propició la entrada y la intervención en 1979 de algunos soldados soviéticos dentro del país y de las ciudades principales.

Sin embargo, la intervención de las tropas del Ejército Rojo dentro de Afganistán no era bien vista para muchos. Después de la Operación Tormenta 333, se designó como presidente de la República Democrática de Afganistán a Babrak Kamal quien gobernó desde 1979 hasta 1986.

“(…) las fuerzas soviéticas lograron controlar las principales ciudades y los pueblos más grandes, pero los *muyahidines* se desplazaban con relativa libertad en muchas áreas rurales.” (Paredes, 2021)

Los llamados *muyahidines*²¹ son los primeros fundamentalistas islámicos dentro de Afganistán. Los soviéticos, por consecuencia del Acuerdo de Buena Vecindad y Cooperación tuvieron paso libre por las ciudades de Afganistán y estos grupos fundamentalistas se relegaron hacia las comunidades rurales.

“Varios grupos *muyahidines* (...) se opusieron a los soviéticos y comenzaron a combatirlos, con dinero y armas proporcionados por Estados Unidos, Pakistán, China, Irán y Arabia Saudita.” (Paredes, 2021)

Pero ¿quiénes eran los *muyahidines*? ¿Quiénes integraban estos grupos? Este grupo armado y entrenado por los Estados Unidos y otros países de influencia islámica se conformaba, sobre todo, de *yihadistas* radicales que buscaban expulsar a los soviéticos de Afganistán.

Sin embargo, la principal molestia de los *muyahidines* era la idea de imponer un Estado ateo dentro de Afganistán. Estos fundamentalistas no podrían permitir el ateísmo en un país donde la religión es la base del gobierno y la sociedad.

Y es que los Estados Unidos sobre todo debían aprovechar los recursos que tenía para poder combatir la presencia de los soviéticos en Afganistán.

²¹ *Muyahidín*: es una palabra derivada del árabe que significa “los que luchan en la guerra santa”. Sin embargo, también hace referencia al “combatiente fundamentalista islámico”. (Real Academia Española, 2010)

Estados Unidos, entre otros países, financió la creación y armamento de los *muyahidines*, dado que para el gobierno de Washington era fundamental que los soviéticos se debilitaran, puesto que recordemos que estaban librando la Guerra Fría y probablemente seguía en pie el interés de construir una base militar dentro de Afganistán porque, recordemos, tiene muchos recursos naturales como oro o gas natural y además, ha sido utilizado como Estado colchón.

“la intervención de la Unión Soviética en apoyo al gobierno comunista, que dio inicio a la guerra de Afganistán contra la guerrilla islámica (...) La guerra afgano-soviética se alargó diez años y, para ganarla, Moscú llevó a cabo tácticas represivas brutales. Multitud de pueblos y ciudades quedaron totalmente destruidos.” (Martel, 2021)

De 1978 a 1988 la guerra afgano-soviética orilló a que las ciudades principales de Afganistán y algunos pueblos quedaran destruidos. La invasión creó un conflicto entre el ejército que estaba bajo el mando del gobierno de Babrak Kamal con las guerrillas fundamentalistas, que no estaban muy contentos por la presencia soviética y por el gobierno del presidente afgano.

Según Norberto Paredes, Afganistán y la Unión Soviética serían el equivalente de Vietnam y Estados Unidos. Ambas potencias mundiales tratando de mantener un conflicto bélico que fue extremadamente costoso, monetariamente y en vidas humanas, para ser derrotados por las guerrillas locales.

La guerra entre los soviéticos y los soldados de la república afgana contra los *muyahidines* fue tan desgastante que, durante el último año de las tropas soviéticas en Afganistán éstos últimos no atacaban, sino que solamente se defendían cuando los fundamentalistas atacaban. (Forigua-Rojas, 2010) (p. 227)

“El entonces líder soviético Mikhail Gorbachov se dio cuenta de que no podía continuar con la guerra mientras intentaba transformar la economía rusa y decidió retirar sus tropas en 1988, pero la imagen del país nunca se recuperó.” (Paredes, 2021)

Como mencionamos anteriormente, la guerra afgana-soviética fue excesivamente costosa para los rusos. Finalmente, ya en 1988 Gorbachov decidió retirar a las tropas soviéticas y por ello, el triunfo de los fundamentalistas quedó declarado.

Podríamos decir que la Unión Soviética inició relaciones amistosas con Afganistán para asegurar un aliado en Asia y así, poder extender la idea del comunismo dentro de los demás países que le rodeaban.

Las relaciones se volvieron tensas después del golpe de estado en 1973 y por ello, la URSS presionó para firmar más acuerdos donde se implicara el paso libre por Afganistán.

Muchos musulmanes quedaron inconformes con esta decisión del gobierno afgano y comenzaron a nacer los grupos fundamentalistas islámicos. Estos grupos, libraron una batalla para expulsar a los soviéticos de Afganistán y hacerse del control del país.

Sin embargo, ¿quiénes son estos grupos que se formaron? ¿Por qué tienen tanta influencia los talibán después de la guerra soviético-afgana? Actualmente en Afganistán se encuentra al poder el talibán, un grupo que surgió de este conflicto y a continuación expondremos la historia del surgimiento de éste.

2.1.2. El origen de los talibán

Durante los años finales de la guerra soviético-afgana, en los relieves montañosos de Afganistán se comenzaba a formar un movimiento ideológico que buscaba expulsar a los soviéticos de Afganistán.

“Los *muyahidines* no tenían un mando central, ni una organización unificada de la que hablar. Su naturaleza descentralizada solo significaba que no había forma de negociar una solución diplomática.”

(González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

La superioridad militar y estratégica de los soviéticos en contra de la inexperiencia y desorganización de los *muyahidines* parecía no ser un reto para que estos últimos ganaran la guerra. Las batallas que se habían librado entre el ejército soviético y las guerrillas fundamentalistas islámicas estarían debilitando poco a poco al Ejército Rojo y haciendo que los *muyahidines* ganaran tiempo, territorio y experiencia.

A pesar de que los fundamentalistas no estaban militarmente organizados y mucho menos tenían una centralización de su poder, las batallas a las que se habían venido enfrentando con los soviéticos les habían favorecido pero ¿por qué pasaba esto?

“Luchando solo en áreas dónde tenían ventaja táctica. Los guerrilleros podían, por tanto, atacar a su antojo y retirarse a las montañas. Los tanques soviéticos y los vehículos blindados no podían perseguirlos en estas elevaciones porque los pasos estaban inexplorados.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Los *muyahidines* utilizaron a su favor el conocimiento de las áreas montañosas y de las áreas rurales donde tenían una ventaja. Además, cuando ocurrían los ataques de los *muyahidines* éstos se retiraban a las montañas dado que los soviéticos no habían explorado estas áreas y sabían que era imposible su exploración.

Así en una guerra de los soviéticos contra los fundamentalistas que se escondían estratégicamente en las montañas comenzaron los ataques de los soviéticos hacia los afganos en general.

“(…) los estrategas militares soviéticos propusieron una nueva doctrina radical dado que guerrilleros y ciudadanos afganos eran indistinguibles ambos debían ser tratados como combatientes enemigos.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

La fachada de los fundamentalistas como agricultores y hombres rurales hacía imposible que los soviéticos identificaran totalmente a los guerrilleros que estaban tratando de combatir. Por otro lado derivado de esta estrategia de proponer a los afganos, *muyahidines* o no, como combatientes enemigos inició un éxodo masivo del campo hacia las ciudades que los soviéticos tenían controladas.

Este éxodo provocó la separación de los *muyahidines* de sus familias, sobre todo de sus esposas e hijos. Así que, según Rafael González todas estas familias exiliadas tuvieron que permanecer en campos de refugiados en las fronteras de Afganistán y Pakistán.

“El gobierno de Kabul intentó desesperadamente llegar a un acuerdo de paz, pero fue en vano, se había derramado demasiada sangre y sin el apoyo soviético el gobierno de Kabul no tenía influencia para las negociaciones.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Ya para el final de la guerra y la invasión soviética en Afganistán, en el año de 1988 el gobierno del entonces presidente Mohammad Najibulá intentó negociar la paz por medio de la diplomacia con los *muyahidines* pero esto no iba a ser posible dada la violenta guerra. Los soviéticos abandonaron el país y retiraron todo tipo de apoyo al presidente Najibulá y los afganos comunistas.

Dentro de los campos de refugiados en la frontera afgano-paquistaní se encontrarían a los futuros líderes y militantes de un movimiento fundamentalista islámico. El desplazamiento forzado de las familias afganas provocó que los niños crecieran en los campos de refugiados, sin una estabilidad y mucho menos una educación sobre lo que ocurría a las afueras de estos campos.

Para hablar de este grupo fundamentalista que se estaba creando, debemos entender la etimología del nombre con el que se dieron a conocer.

Con base en el sitio web del diario “*El Mundo*”, en el verano de 1994 en las *madrazas*²² de Khandar los niños afganos refugiados se educaban principalmente con bases religiosas, islámicas mejor dicho. Estos niños eran conocidos como *taleb* que es la palabra persa para “estudiante”. El grupo fundamentalista que más adelante gobernaría la mayor parte de Afganistán se haría llamar “*talibán*”, el cual es el plural persa para “estudiantes”.

Sin embargo, retrocedamos un poco en la historia de Afganistán, ¿cuál fue el proceso para que los talibán surgieran y entraran a ocupar el país?

La situación social y económica en la que Afganistán se encontraba después de la guerra con los soviéticos era caótica. Para comienzos de 1990, Afganistán era un

²² Es el nombre árabe para instituciones educativas o escuelas. Éstas pueden ser laicas o religiosas

Estado fallido que no tenía la potestad ni los recursos para proveer de una vida digna a sus habitantes.

Los *mulás* afganos empezaron a impartir clases a los niños refugiados en los campos que se situaban en las fronteras de Pakistán y Afganistán. De estos *mulás*, surgió el más relevante de la historia de Afganistán. Mohammed Omar, un *muyahidín* afgano que se dedicó a combatir con los soviéticos y que ahora se encargaba de impartir la ideología fundamentalista con los niños estudiantes. González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Omar se encargó de castigar a los *muyahidines* corruptos y a adoctrinar a los niños que estudiaban con él. El *mulá* Mohammed Omar sería el máximo jefe talibán en Afganistán.

“En 1992 las cosas finalmente se derrumbaron las fuerzas *muyahidines* cercaron Kabul y derrocaron a los líderes comunistas, (...) los grupos *muyahidines* se enfrentaron entre sí comenzaron a ocupar diferentes partes de la ciudad y se dispararon miles de misiles unos a otros.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Nuevamente, el punto de quiebre de la estabilidad política y social de Afganistán ocurrió en 1992 cuando el golpe hacia los líderes comunistas en la ciudad de Kabul fue inminente. Los *muyahidines* ahora se enfrentaban entre sí para tomar el control total de Afganistán y esto se resumiría en la división del país por partes controladas por los distintos grupos de fundamentalistas islámicos.

“los niños refugiados fueron virtualmente aislados de las noticias mundiales y fueron adoctrinados (...) a los estudiantes se les hizo creer que estaban destinados a rescatar al mundo del imperio del mal y el mal constituía todo aquello que les era ajeno” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Los niños afganos víctimas del éxodo provocado por los soviéticos crecieron en campos de refugiados. La opción para que se formaran educativamente era asistir a las *madrazas* y dentro de éstas fueron adoctrinados con pensamientos fundamentalistas islámicos y aislados de la realidad mundial.

Este sería el inicio de los talibán, el grupo que controlará Afganistán en un futuro no muy lejano. Estarían presentes a partir de 1994 en las *madrazas* y tomarían el poder en 1996, solo dos años más tarde desde su creación.

“muchas de estas *madrazas* también les enseñaron habilidades de combate además de religión para que sus alumnos pudieran ir a cumplir con su narrativa apocalíptica.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Es en estas escuelas pakistaníes y con la formación fundamentalista donde surgen el grupo que logró hacerse del control en Afganistán durante años. Los talibán eran eso, estudiantes de las *madrazas* que fueron adoctrinados con el pensamiento de redimir al mundo y sobre todo, a su país del mal que existía en el mundo.

Pero ¿qué papel tiene Pakistán en la creación y educación de los talibán? ¿Cuál era el objetivo de que los niños afganos se educaran en las *madrazas* de Pakistán?

Recordemos que los *muyahidines* fueron creados, financiados y entrenados por los Estados Unidos para luchar contra la Unión Soviética y que no tuvieran presencia dentro de Afganistán. Estos recursos llegaban a través de medios pakistaníes quienes los proveían de dinero y armamento de alto calibre. Lo mismo ocurrió con los talibán en cuanto al entrenamiento y educación que recibían dentro de las *madrazas* de Pakistán.

“En 1971, el ascenso del nacionalismo bengalí separó al único Estado del mundo que nació por y para el Islam. Desde entonces, el objetivo prioritario del gobierno pakistaní ha sido evitar mayores divisiones. (...) Bajo esta premisa, el papel de Pakistán en el respaldo a los talibanes es conocido.” (Peiró, 2021)

Desde 1971, Pakistán ha tenido el objetivo de evitar divisiones políticas y conflictos entre Afganistán y su gobierno, dado que dentro de ambos territorios existe la presencia de los *pastunes*, una de las etnias con mayor número de integrantes en ambos territorios.

Además, los integrantes del talibán pertenecen a esta etnia. Es por esto por lo que el gobierno de Pakistán se dedicó a apoyar y a acoger a los afganos pastunes para poder educar y entrenar a los militantes talibán.

“Con los jóvenes talibanes, sin embargo, los violadores fueron ahorcados los ladrones perdieron las manos y el resto de las criminales fueron tratados en consecuencia para muchos afganos los talibanes pueden haber parecido portadores de estabilidad en comparación con los antiguos *muyahidines*.”
(González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Inicialmente, para los afganos la entrada de los talibán al país traería consigo una estabilidad que parecía imposible desde 1979 que empezó la invasión soviética. Los *muyahidines* que estaban dentro de Afganistán se dedicaron a acosar y a robar a los ciudadanos. Esto, por supuesto, fue castigado por los jóvenes estudiantes que estaban tomando fuerza dentro del país y por ello comenzaron a ganarse el aprecio de la población, pero ¿esta era su verdadera intención?

Ya para 1995, los talibán iniciaron con una toma paulatina del país. Iniciando con ciudades como Kandar o Ghazni con la expulsión de los *muyahidines* que tenían bajo su mando. Además, a la entrada de los talibán éstos se encargaron de abrir las fronteras con Pakistán para el libre tránsito de mercancía como armas para su ejército. (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

“A finales de septiembre de 1996 los residentes de Kabul encontraron sus calles patrulladas por hombres jóvenes con turbantes negros los talibanes (...) Afganistán se convirtió en un estado islamista totalitario.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Pero, las intenciones de los talibán eran completamente diferentes a las que los afganos pensaban. Los estudiantes que estaban tomando el control del país se encontraban patrullando calles para asegurarse que los hombres y mujeres utilizaran las vestimentas conforme a la *sharía* y criminalizar cualquier práctica que no fuera aprobada por la ley islámica.

Desde este momento, Afganistán se convirtió en un Emirato Islámico donde la ley máxima era la del Corán y los talibán estaban por hacerla cumplir conforme las lecciones que aprendieron dentro de las *madrazas* pakistaníes.

Por otro lado, las reglas totalitarias que se estaban imponiendo para los afganos correspondían a las interpretaciones extremistas del Corán. Las mujeres sin participar de la sociedad o política afgana y los hombres con la vestimenta e incluso las características físicas, como por ejemplo la barba, de un musulmán.

Sin embargo si los talibán eran tan solo jóvenes estudiantes, ¿cómo es que lograron hacerse de un arsenal y financiar un movimiento armado?

“La Inter Services Intelligence (ISI)²³ (...) con recursos pasivos provenientes de Estados Unidos y Arabia Saudita (...) distribuyó dinero, armas y combatientes voluntarios a sus grupos favoritos en Pakistán que luego los enviaban a través de la frontera en Afganistán.” (González, Rafael. [Historia Geopolítica, 2021] en YouTube)

Recordemos que los *muyahidines* eran campesinos que no tenían el sustento para armas de alto calibre. Es por esto por lo que países como Estados Unidos en primer lugar proveyó a los *muyahidines* de armamento que les ayudaba a combatir a los soviéticos.

Los pakistaníes a través del ISI, su departamento de seguridad, desviaron recursos económicos y de armamento provenientes de los Estados Unidos y Arabia Saudita para el financiamiento de los grupos fundamentalistas que la ISI prefiriese.

Es por esto por lo que, de estos beneficios y recursos se logró armar al grupo de estudiantes salidos de las *madrazas* hacia Afganistán.

“En Kandahar los talibanes se hacen con decenas de tanques reservas de armas helicópteros las tropas fuertemente armadas de Omar pretenden conquistar más territorio en los 3 meses siguientes los talibanes se hacen con 12 de las 31 provincias de Afganistán” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

A pesar del apoyo que Pakistán otorgó a las tropas talibán del mulá Omar, parte de su armamento también fue obtenido por las armas que los soviéticos habían dejado

²³ El servicio de inteligencia pakistaní Inter Services Intelligence (ISI) fundado en 1948 y actualmente activo dentro de Pakistán.

a su partida en 1989. (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

La entrada de dicho grupo a las provincias afganas fue sin intenciones de seguir haciendo la guerra, dado que los ciudadanos ya habían tenido suficiente inestabilidad y ellos voluntariamente les dieron el acceso a los estudiantes.

A la creación de éste grupo no eran considerados los rebeldes de Afganistán, sino que eran considerados los liberadores de una guerra civil y que traerían paz al país y sobre todo, la estabilidad que el *mulá* Omar prometía por ser el líder designado por Dios.

Ahora bien, es importante saber ¿cómo se hicieron del poder los talibán en Afganistán? Los jóvenes estudiantes derrocaron a los *muyahidines* a su entrada al país, sin embargo, ¿cómo fue esta guerra entre grupos afganos? Y además de hacer la guerra para combatir el mal del mundo, ¿cuáles eran los verdaderos objetivos de los talibán en Afganistán?

2.1.3. El ascenso talibán al gobierno

“(…) Afganistán era un estado totalmente fallido y destruido por años de guerra contra la Unión Soviética y conflictos internos en los que varios señores de la guerra se enriquecían a costa de enfrentamientos tribales y étnicos.” (Cordero, 2021)

Para 1996, Afganistán no tenía un gobierno centralizado ni fijo. Por un lado, estaban los señores de la guerra o *muyahidines* gobernando algunas provincias y por el otro, estaba *mulá* Mohammed Omar y su grupo de talibán entrando y tomando cada localidad para gobernar.

Solo faltaba la capital Kabul para que finalmente Afganistán estuviera totalmente en poder de los talibán, pero ¿cómo ocurriría esto? La guerra entre ambos bandos estaría por comenzar.

“Ahmad Sah Massoud acaba convirtiéndose en el archienemigo de *mulá* Omar (...) pero Massoud no era un héroe para todos los afganos cuando terminó la guerra soviética fue uno de los jefes

muyahidines que contribuyó a sumergir el país en la guerra civil mucho afganos especialmente en el sur preferían a *mulá* Omar y a los talibanes.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

La lucha del poder en Afganistán ya no era entre una potencia extranjera y los afganos. Ahora, se disputaban el poder dos grupos nacionales con ideas similares pero que entre sí eran muy distintos.

Massoud no era bien recibido en el sur de Afganistán, los afganos de esa parte del país apoyaban a los talibán y lo que Mohammed Omar representaba. Es por esto por lo que en medio del caos y el quiebre de la nación, se empezaba una nueva guerra pero ahora por el dominio total del país.

“En 1995 Massoud todavía tenía bastante apoyo en Kabul la sede del poder durante mucho tiempo en Afganistán. Cuando ve que los talibanes están decididos a conquistar la capital Massoud decide ser el primero en atacar, sus soldados experimentados sorprenden a los talibanes con un terrible ataque.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Massoud ordenó el ataque a los talibán al ver que se acercaban a la capital y si éstos lograban derrocarlo en Kabul, significaría el fin para el primero dentro del poder. Sin embargo, este ataque dejó a las tropas de Omar en una crisis. Sufrieron al menos tres mil pérdidas y esto hizo que los combatientes talibán salieran de Kabul marcando la primera derrota del ejército del *mulá*.

“El 04 de abril de 1996 en Kandahar, Omar sale a un balcón ante más de 1200 seguidores religiosos (...) el movimiento talibán es solo el comienzo de mayores ambiciones. Los radicales como Osama Bin Laden creen que el propio Islam se ha unido a la marcha primero Afganistán luego el mundo entero.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

El *mulá* Omar se proclamó como el comandante de los fieles islámicos para llevar acabo la guerra y así, hacerse del poder total en Afganistán. La impaciencia y presión que el *mulá* ponía sobre su ejército para que él gobernara era notable. El país nuevamente entrará en guerra.

“Los seguidores de *mulá* Mohamed Omar acribillan la ciudad con más de 866 cohetes en sólo el mes de abril pero las fuerzas de Ahmad Sah Massoud devuelven siempre el ataque talibán.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

La guerra entre los talibán y los *muyahidines* estallarían formalmente para abril de 1996. Los ataques constantes para que los primeros se hicieran del poder en la ciudad de Kabul eran respondidos por las tropas *muyahidines* de Massoud. Sin embargo, ésta guerra civil requeriría de la presencia de un hombre al que Massoud y el presidente afgano Rabbani habían recurrido anteriormente como guerrillero *muyahidín*.

“Buscan ayuda en un viejo amigo de Afganistán Osama Bin Laden (...) Massoud y Rabbani esperan que Bin Laden les ayude a resolver su conflicto con *mulá* Omar y los talibanes (...) Decían que debía mediar entre ellos y los talibanes de *mulá* Omar” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Osama Bin Laden²⁴ actuaría como un mediador y unificador de ambos grupos locales que se encontraban disputándose el poder de Afganistán. Al inicio, Bin Laden actuaba escéptico de los talibán; sin embargo su empatía y respeto por *mulá* Omar hizo que estrechara relaciones con el líder talibán.

“Los talibanes tenían ahora el respaldo del dinero las armas y los suministros de Bin Laden, Pakistán y Arabia Saudí. *Mulá* Omar está a punto de cumplir su destino como gobernante del nuevo Emirato Islámico de Afganistán.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Al llegar Bin Laden a Afganistán vio una oportunidad de armar a un ejército con propósito de hacer la guerra santa y éstos serían los talibán. Así, empezó a sobornar autoridades para apoyar la toma de Kabul. En este momento, los radicales ya no eran solo unos estudiantes que estaban siendo proveídos de municiones para un combate pequeño. A partir de éste momento y con los recursos que les entregaban

²⁴ Osama Bin Laden (1957-2011) fue un fundamentalista islámico de origen saudí. Se integró como combatiente voluntario a guerra soviético-afgana luchando de lado de los *muyahidines*. Fundador del grupo fundamentalista *Al Qaeda* (1988), quienes perpetrarían varios atentados terroristas en el mundo. Se unió al llamado de la *yihad* desde los 21 años en 1979 y durante su carrera como terrorista buscaba combatir las “arbitrariedades que cometía Estados Unidos en el mundo.” (Fernández y Tamaro, 2021).

los externos, se estaban convirtiendo en un ejército fuerte y bien armado que iría por el poder del país y entregárselo a Mulá Omar para que cumpliera con el mandato de ser el gobernante del Emirato Islámico de Afganistán.

“El 26 de septiembre de 1996 los talibanes entraron ‘rugiendo’ en Kabul montados en camionetas equipadas con ametralladoras. (...) Esta noche cientos de tropas de talibanes entran en una ciudad vacía” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Para septiembre de 1996 y con mejor equipo de guerra, los talibán logran su objetivo de entrar a Kabul. En este momento, Massoud se da cuenta de que no podría vencerlos en esa noche y es por esto por lo que decide retirar a su ejército de *muyahidines* dejándoles el libre paso y control de Kabul.

“(...) los seguidores de Omar cuelgan los cadáveres (...) de un semáforo los soldados colocan cigarrillos entre los dedos de los muertos y dinero afgano en los bolsillos para indicar la corrupción y el libertinaje por el cual los talibanes los habían sentenciado a muerte.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Con el asesinato del expresidente Najibulá y su hermano, los talibán exponen su entrada y control sobre Kabul. Desde este momento, la mayor parte del país estaría bajo el poder de Mohammed Omar y de su grupo. Pero ¿cuál era el fin de hacer notar que estas figuras políticas habían sido sentenciadas a muerte por corrupción y lo que llamaban libertinaje? Este es uno de los principales objetivos de la ideología del talibán, purificar Afganistán.

“los talibanes sienten que tienen el mandato divino de gobernar Afganistán según una interpretación bastante extrema de la *sharia* la ley religiosa musulmana..” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Recordemos que muchos afganos al darle la bienvenida a los talibán a sus ciudades pensaban que éstos impondrían orden y paz para todo Afganistán. Sin embargo y al ver lo ocurrido con Najubulá estarían pensando que la violencia no cesaría en Afganistán, todo lo contrario.

Este nuevo grupo que estaba al mando del país impondría una interpretación extrema de la ley *sharía* y por otro lado, el *mulá* Omar trataría de hacer que Afganistán fuera un Estado lo más cercano posible al que fuera en años del profeta Mahoma, en años donde Afganistán no había sido tocado por ninguna ideología que viniera del exterior.

A partir de este momento, comienza el régimen talibán bajo el mando del *mulá* Mohammed Omar. Una vez llegado al poder junto con sus seguidores instaurarían en Afganistán un gobierno totalitario y en extremo ortodoxo, pero ¿cómo se decidió que ésta sería la manera de gobernar? ¿Qué medios utilizaron para poder lograrlo? Finalmente, ¿cómo fue el gobierno del *mulá* Mohammed Omar y del talibán?

2.1.4. Radicalización del régimen talibán

“(…) los talibanes aplican sus leyes con severidad delitos menores como el robo son castigados con la amputación de las manos y los pies de los ladrones” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Tan solo un día después de la llegada de los talibán a Kabul las cosas para todo el país comenzaron a cambiar. Las interpretaciones ortodoxas de la ley islámica comenzaron a hacerse presentes dentro del país. Prohibieron la televisión, antenas satelitales y comenzaron a hacer visibles los castigos que venían si los afganos no obedecían las leyes del Islam.

“Las mujeres pasaron a estar completamente relegadas a un papel testimonial en el hogar, ya que se les prohibió realizar cualquier tipo de trabajo o estudiar. (...) las afganas no pudieron salir de sus casas sin acompañar y fueron víctimas de la más absoluta regresión de cualquier derecho fundamental. Esta cuestión fue la que más impactó a la sociedad internacional de la época.” (Cordero, 2021)

Quienes más sufrieron de esta radicalización de las leyes islámicas fueron las mujeres, siendo relegadas a espacios como el hogar y privándoles de cualquier forma de desenvolvimiento social. La prohibición del trabajo o de la educación para ellas se asentaron en los reglamentos que *mulá* Omar escribió.

Los castigos a los delitos dentro del régimen talibán eran llevados a cabo durante exhibiciones públicas para que con el ejemplo de los ejecutados, los demás afganos se sometieran y por ende, obedecieran los mandatos de Mohammed Omar y los talibán. (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Durante el régimen talibán se cometieron múltiples violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Por ejemplo:

“Azotes, palizas y abusos verbales contra las mujeres que no vistan acorde con las reglas del talibán o contra las mujeres que no vayan acompañadas de su *mahram* (su marido y guardián). (...) Azotes en público a las mujeres que no oculten sus tobillos.” (Las 29 prohibiciones que los talibanes imponen a las mujeres. 2021 [ES.DECIRDIARIO @es.decirdiario en Instagram])

La individualidad e independencia de las mujeres no existía dentro de Afganistán, los castigos por no utilizar la *burka* y mostrar la mínima parte de su cuerpo violentaban su integridad psicológica y física. Desde los insultos hasta los castigos corporales eran propinados por los talibán a las mujeres que no vistieran, según ellos, adecuadamente o salieran solas eran permitidos.

Pero, no solo fueron privadas socialmente y de su libre elección a vestir como ellas quisieran.

“Lapidación pública contra las mujeres acusadas de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio (un gran número de amantes son lapidados hasta la muerte bajo esta regla) (...) Prohibición del uso de cosméticos (a muchas mujeres con las uñas pintadas les han sido amputados los dedos)” (Las 29 prohibiciones que los talibanes imponen a las mujeres. 2021 [ES.DECIRDIARIO @es.decirdiario en Instagram])

La libertad sexual de los afganos bajo el régimen talibán no existe. En este caso, hombres y mujeres reciben castigos de lapidación por mantener relaciones sexuales premaritales. Sin embargo, las mujeres son más violentadas.

En cuanto a la libre expresión de estilo, las mujeres ni siquiera pueden utilizar cosméticos o barnices de uñas por las graves consecuencias que traería el uso de éstos. En el caso de los últimos, la mutilación de dedos como castigo es permitida.

Las mujeres bajo el régimen talibán no existían. Prueba de esto, es otra de las prohibiciones que los talibán hicieron en cuanto llegaron al poder:

“Modificación de toda la nomenclatura de calles y plazas que incluyan la palabra <<mujer>>.” (Las 29 prohibiciones que los talibanes imponen a las mujeres. 2021 [ES.DECIRDIARIO @es.decirdiario en Instagram])

Hablamos de un total de veintinueve prohibiciones que se aplicaban durante los años de 1996 a 2001 en Afganistán. Otras de estas, según la publicación del año 2021 de @es.decirdiario, las mujeres no podían reír en público, hacer ruido con los zapatos al caminar, asistir a la escuela, trabajar o simplemente hacer una compra con algún comerciante varón porque esto sería castigado, muchas veces hasta la muerte.

Y los talibán, como mencionamos anteriormente, tenían el hábito de llevar a cabo estas ejecuciones y castigos en lugares públicos para que esto sirviera de ejemplo para los demás afganos y se abstuvieran de cometer los mismos delitos que los ejecutados.

La promesa de paz y seguridad sería una falsa esperanza para los afganos que habían apoyado y en algún momento se habían identificado con el talibán. Las restricciones que harían a los afganos y las consecuencias que tendrían en caso de no seguir las reglas eran catastróficas. Las leyes islámicas por las cuales se estaba rigiendo Afganistán a partir de 1996 también tendrían algún tinte de la etnia mayoritaria del país.

Como bien sabemos, Afganistán es un país donde coexisten distintas etnias. La diferencia entre éstas también influiría en el gobierno talibán. Recordemos que la mayoría son pastunes.

“*Mulá Omar* y la mayoría de los talibanes son pastunes el mayor grupo étnico de Afganistán. Pero los talibanes se encuentran con otras tribus en la conquista de nuevos territorios y estos afganos se niegan a someterse a las tradiciones pastunes.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Los talibán a su paso por el país van sometiendo a los ciudadanos. Dentro de todos estos que han sido oprimidos por el gobierno talibán, se encuentran otras etnias que se niegan a someterse al régimen talibán y por lo tanto, a los pastunes. Sin embargo, no puede existir un gobierno sin una oposición y estos afganos oprimidos formarían, junto con Sah Nassau, la Alianza del Norte y ganarían fuerza por los abusos y arbitrariedades que se cometían desde el gobierno.

“(…) después de tomar Kabul en 1996 *mulá Omar* envía a sus tropas a aplastar a la Alianza del Norte y Afganistán entra en una sangrienta guerra tribal.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Parecería que el conflicto entre Mohammed Omar y Ahmed Sah Massoud habría terminado una vez que los talibán tomaran Kabul. Sin embargo, este último se trasladó hacia el norte de Afganistán donde prepararía la resistencia en contra del gobierno talibán y se aliaría con los demás grupos étnicos para no someterse a ellos y sus costumbres pastunes. La guerra entre las tribus afganas apenas comenzaba y nuevamente, traería consigo desestabilidad y un ambiente hostil para todos.

“Los talibanes se embarcan en una campaña de limpieza étnica (...) desplazaron a cuatrocientos mil, personas la única manera de ayudar a esta gente era mediante dos helicópteros que tenía el comandante Massoud.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Nuevamente, Afganistán se encontraba en una crisis política y social que desencadenó esta guerra entre los talibán pastunes y las etnias de la resistencia.

Al no lograr que las demás etnias se sometieran al régimen los asesinaban y a esto le llamaron una limpieza étnica. Massoud y su Alianza del Norte era la única esperanza para los desplazados hacia la parte norte del país por la extrema violencia y los constantes ataques de los talibán.

Por otro lado, mientras se combatían los talibán y la Alianza del Norte, la vida de los afganos estaba vuelta un caos.

“El adulterio conllevaba la ejecución pública y el robo suponía la amputación, también pública, de una mano. Las restricciones a la literatura, fotografías, música, bailes y cualquier expresión de tipo artístico también predominaron durante ese periodo. Las ejecuciones por este tipo de “violaciones” de la ley islámica eran a menudo realizadas por los propios familiares de los acusados bajo presión.” (Cordero, 2021)

En las ciudades de Afganistán donde el talibán era la máxima ley, los afganos eran castigados por cualquier violación a las leyes islámicas que representaba el gobierno del mulá Omar.

La violencia con la que el talibán hacía ejercer su autoridad era motivo de terror de los afganos hacia su gobernante y todo lo que su ejército hacía. Lapidaciones, ejecuciones, amputaciones y golpizas en público son solo ejemplos de los castigos que el régimen talibán preparaba para los afganos que violaran las leyes.

Lo que el talibán representaba era una forma ortodoxa de la ley islámica y del Corán. Cualquier tipo de occidentalización y de desobediencia desataba la ira de este grupo fundamentalista y los castigos eran mortales.

La religión se convirtió en la ley de Afganistán interpretada por estos extremistas religiosos que no eran tolerantes ni condescendientes con los afganos. No perdonaban errores al momento de hacer cumplir la ley.

Sumado a esto, el odio que los talibán tenían hacia los Estados Unidos particularmente comenzó a ser un aspecto que pusiera los ojos del mundo en Afganistán y los fundamentalistas que gobernaban.

Este odio desencadenaría una serie de ataques que si bien se fijaron como objetivo hacer la guerra santa, tendrían un trasfondo más que el de hacer la guerra. Sin embargo, ¿quiénes fueron los que participaron de estos ataques? Es importante mencionar que Afganistán se estaba convirtiendo en un capo de entrenamiento

yihadista pero ¿quiénes eran los responsables de esto? Y ¿cómo actuaría Estados Unidos durante el colapso del régimen talibán?

2.2. Afganistán en el siglo XXI

Al final del siglo XX, en Afganistán durante el régimen talibán (1996-2001) se adoptó una interpretación ortodoxa de las leyes islámicas.

El país que *mulá* Mohammed Omar y los talibán habían creado era intolerante, violento y carecía de las capacidades para satisfacer las necesidades sociales, económicas y políticas de los afganos. Los ciudadanos presos del terror por los sanguinarios castigos que traería no obedecer las leyes se sometieron.

Pero, dentro de este grupo existió un hombre que puso en la mira del mundo al talibán y los grupos fundamentalistas que se estarían creando y entrenando dentro de Afganistán para hacer la “guerra santa” en contra de los países occidentalizados y no pertenecientes al Islam.

Osama Bin Laden, un saudí fundamentalista islámico llegaría a Afganistán a tratar de mediar el conflicto entre los *muyahidines* y los talibán quienes se disputaban el control del país. Sin embargo, Laden fue más afín a los ideales fundamentalistas de Mohammed Omar y terminó apoyando el movimiento talibán.

“Con la bendición de *mulá* Omar, Bin Laden abre varios campos de entrenamiento para terroristas entorno a la zona de Kandahar. (...) estos feroces militantes árabes son famosos por lanzar atrevidos ataques, a veces incluso suicidas que las fuerzas talibanes no considerarían.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Osama Bin Laden se encargó de entrenar y armar a hombres que militarían dentro de las fuerzas talibán, ¿para qué este arduo entrenamiento militar? Simple, para atacar a quienes fueran en contra de los preceptos y las ideologías fundamentalistas impuestas dentro de Afganistán.

Por otro lado, Mohammed Omar autorizó que Afganistán se convirtiera en el campo de entrenamiento y la base militar de Bin Laden, quien estaba creando un séquito fiel a las ideas fundamentalistas. Estos hombres que estaba entrenando, más tarde se encargarían de crear caos y sembrar el miedo por los crueles atentados que realizarían.

“El ejército de extremistas islámicos organizado contra la Alianza del Norte demostraría un poco el peligro que tenía en todo el mundo. Estos grupos descaradamente antiamericanos seguía prosperando en Afganistán a pesar de que su futuro objetivo les prestara poca atención.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

El ejército musulmán de Osama Bin Laden y *mulá* Omar en Afganistán crecía y se fortalecía cada vez más. La Alianza del Norte y sobre todo, Massoud percibían la fuerza con la que los fundamentalistas atacarían si seguían creciendo.

A partir de este momento, el rechazo y el sentimiento de negatividad hacia cualquier cosa que tenía que ver con los Estados Unidos se hizo aún más profundo, aunque los talibán junto con la célula de terroristas que estaba a cargo de Bin Laden no eran muy conocidos por el mundo.

Sin embargo, ¿qué propició este rechazo de los fundamentalistas y del propio Bin Laden hacia los Estados Unidos?

“Bin Laden le dice a Peter Bergen que Estados Unidos es "injusto, criminal y tiránico" (...) llamando terrorista a quienquiera que vaya en contra de su injusticia. Quiere ocupar nuestros países, robar nuestros recursos, imponernos agentes para gobernarnos". (CNN Español, 2021)

Para el año de 1997 y con el propósito de los talibán de hacerse mundialmente conocidos, Bin Laden expone su rechazo y odio hacia el gobierno estadounidense criticando las injusticias, la tiranía y el objetivo de ocupar los territorios que no le pertenecen para gobernar y saquear los recursos.

Este discurso provocó que finalmente el grupo talibán y la naciente *Al Qaeda* estuvieran dentro del observatorio internacional; sin embargo, seguirían pasando desapercibidos. Hasta que a partir de 1998 iniciaron una serie de ataques

propiciados por los militares o soldados santos que estaban bajo el entrenamiento de Bin Laden.

Durante agosto de 1998 y con *Al Qaeda* formalmente activo, comienzan los ataques de Bin Laden hacia Estados Unidos.

El jefe terrorista de *Al Qaeda* le habría declarado la guerra al gobierno de Washington a través de estos ataques en las embajadas de Kenia y Tanzania. Este atentado dejó un saldo de 213 personas muertas y más de cinco mil heridos. Sin embargo, ¿cuál fue el objetivo de realizar estos atentados simultáneamente? Enviar un mensaje a los Estados Unidos, expresando que la guerra había comenzado y que Bin Laden haría todo por ganarla.

“Nuestra misión es clara: atacar la red de grupos radicales afiliados y financiados por Osama Bin Laden. Quizás el principal financiero y organizador terrorista internacional en el mundo.” (Clinton, Bill. [“Los primeros ataques de Al Qaeda contra EE.UU se dieron en África, France 24] en YouTube)

A raíz de estos atentados, en 1998 los Estados Unidos pusieron especial atención en dos países donde Bin Laden había establecido sus campos de entrenamiento militar: Afganistán y Sudán.

Durante dos años más, las fuerzas militares de Estados Unidos y los veteranos de *Al Qaeda* se encontraban atacándose en constantes bombardeos entre unos y otros. Pero no sería hasta septiembre de 2001 que un suceso que impactó a la comunidad internacional y a los Estados Unidos que la relación entre Osama Bin Laden, *Al Qaeda* y los talibán sería expuesta y conocida por todo el mundo.

“A las 8:46 de la mañana del 11 de septiembre de 2001, el vuelo 11 de American pilotado por Mohammed Atta se estrella en la Torre Norte del World Trade Center. (...) Son las 9:03 cuando todo el mundo ve por televisión como un segundo avión choca con la otra torre.” (Botella, Enric. [Cómo se desarrollaron los ataques del 11-S y qué consecuencias tuvieron. BBC News Mundo] 2021)

Los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York sin duda marcaron un antes y un después en la historia de Estados Unidos.

Uno de los países más importantes del mundo estaba siendo atacado simultáneamente en distintos puntos del país. Dos de estos aviones pilotados por terroristas fueron estrellados contra las torres del World Trade Center en Nueva York, causando el estupor, miedo y tristeza en los norteamericanos.

Osama Bin Laden habría cumplido su amenaza de guerra contra el gobierno de Washington, pero ¿qué tienen que ver estos atentados con los talibán y Afganistán?

Cuatro aviones secuestrados el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos pusieron la mira del mundo hacia los grupos llamados terroristas. Al atacar al país considerado hegemónico, los fundamentalistas de Osama Bin Laden habrían logrado su objetivo: desestabilizar al gobierno de Washington y hacer notar su presencia en el mundo.

Toda la atención del mundo estaba puesta en los atentados del 11-S de 2001 en Estados Unidos. La conmoción sobre quiénes eran estos perpetradores religiosos era tal que apenas se empezaba a escuchar el nombre de *Al Qaeda* o el gobierno talibán en Afganistán.

Lo que ocurría en el exterior de Afganistán, específicamente en Estados Unidos traería consecuencias para el régimen autoritario de Mohammed Omar y los talibán. Sin embargo, ¿qué acciones tomaría Estados Unidos? Y ¿acaso estaríamos por presenciar el fin de un régimen que fue tan corto en Afganistán?

2.2.1. La intervención estadounidense en Afganistán y el derrocamiento del régimen talibán

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, quedó demostrada la vulnerabilidad de los Estados Unidos ante ataques terroristas y esto podría significar que el mundo había descubierto y presenciado el lado débil del país hegemónico y más poderoso del mundo.

Sin embargo, ¿qué ocurriría en Afganistán después de este suceso tan impactante para el mundo? Una de las consecuencias que el 11-S traería para el régimen

talibán sería la llamada guerra contra el terrorismo que inició el entonces presidente estadounidense George W. Bush.

“Bush prometió una respuesta contundente, dijo que no iban a hacer distinciones entre quienes organizaron el ataque y quienes les daban cobijo. (...) Invadió Afganistán para derrocar a los talibanes que gobernaban el país y acogían a los miembros de *Al Qaeda* responsable del ataque.” (Botella, Enric. [Cómo se desarrollaron los ataques del 11-S y qué consecuencias tuvieron. BBC News Mundo] 2021)

La respuesta de Bush ante los atentados del 11-S no solamente incluía a los terroristas de *Al Qaeda*, sino que dio un ultimátum al régimen talibán para que entregaran a Osama Bin Laden y la célula terrorista que se refugiaba dentro de Afganistán.

“7 de octubre de 2001, Estados Unidos lanza la operación “Libertad Duradera” una campaña militar para derrocar el régimen talibán, destruir *Al Qaeda* y capturar o matar a *mulá* Omar y a Osama Bin Laden.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Esta fue la causa por la cual el ejército de Estados Unidos ingresaría a Afganistán. Nuevamente, se avecinaría una guerra y el régimen talibán correría peligro de permanecer en el poder después de la tajante acción del presidente estadounidense al declarar la guerra a los terroristas responsables de los atentados de septiembre.

Ahora bien con la amenaza de Estados Unidos de próximamente entrar a Afganistán *Mulá Omar*, por otro lado se sentía preparado para la guerra y llamó a todos los talibán a combatir en la *yihad* que se iniciaría contra Estados Unidos con el fin de evitar que estuvieran dentro de Afganistán y de proteger a Osama Bin Laden por ser parte del movimiento e ideas fundamentalistas.

Sin embargo, algo jugaría en contra de la fuerza del régimen talibán y de Mohammed Omar. Recordemos que existía un movimiento antitalibán que se refugiaba y operaba desde la provincia de Panjshīr.

Los Estados Unidos aprovecharían que la Alianza del Norte existía y formaría aún más grupos de oposición a los talibán para que hiciesen equipo entre éstos mismos y el ejército norteamericano y así lograr derrocar al régimen de *mulá* Omar.

Con la operación “Libertad Duradera” comenzaría la caída de uno de los regímenes más violentos y ortodoxos que se habrían visto dentro de Afganistán. A su paso por las provincias tomadas por los talibán, los grupos de oposición junto con el ejército norteamericano lograban tras largos combates recuperarlas y liberarlas del yugo talibán. (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Y esto provocaría que los talibán a cargo de cada una de estas provincias fueran arrestados y deportados fuera de Afganistán para ser enjuiciados por los Estados Unidos. Sin embargo, ¿qué pasó con los dos hombres más importantes del movimiento talibán? De *mulá* Omar y de Osama Bin Laden aún no se tendría una captura.

“Después, la Alianza del Norte y las tropas de Estados Unidos toman rápidamente las ciudades de Herāt y Kabul. Menos de un mes después las fuerzas de Estados Unidos toman Kandahar, la sede de *mulá* Omar y el último baluarte talibán.” (Los talibanes en la guerra contra la Unión Soviética de National Geographic. 2007 [Explorer7, 2021] en YouTube)

Con la toma de Kabul supondría el fin del régimen, sin embargo, las tropas estadounidenses y la Alianza del Norte buscarían ir por más ciudades. Con la toma de Kandahar, los talibán huyen a refugiarse en escondites.

“El consenso internacional fija la caída del régimen talibán en la rendición de Kandahar, el 9 de diciembre, que supuso también la huida de su líder, el Mullah Omar.” (RTVE.es, 2021)

Finalmente el 9 de diciembre y con la huida de Mohammed Omar y Osama Bin Laden de Afganistán, supondría el fin del régimen talibán. Ambos personajes siendo los más buscados durante el conflicto entre Estados Unidos y el terrorismo lograron escapar exitosamente de las fuerzas armadas norteamericanas.

Sin embargo, esto no supondría el fin de un conflicto armado entre Estados Unidos y Afganistán, dado que permanecerían durante dos décadas hasta 2021 internados en el país asiático pero ¿con qué objetivo si *mulá* Omar y los talibán ya no estaban activos dentro de Afganistán?

2.2.2. La Guerra de Afganistán (2001-2021)

Con la entrada del ejército estadounidense a Afganistán y la caída del régimen talibán de *mulá* Omar, la intervención de los Estados Unidos en Afganistán comenzaría.

Al colapsar el gobierno talibán, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas exhortó a los países miembros de ésta para que aportaran con unidades de sus ejércitos y procurar el mantenimiento de la paz en Afganistán. (ONU, 2011) Y así, nació la Fuerza de Asistencia Internacional para la Seguridad (ISAF).

Además de la participación de la ONU con la resolución que dio el Consejo de Seguridad, se encargaron de asignar un gobierno interino en el cual no se violaran los derechos humanos de las personas y se eligieran desde la democracia a los próximos gobernantes.

Es así como el 22 de diciembre de 2001 queda en el gobierno interino Hamid Karzai. (CNN Español, 2021) y esto significaría un nuevo comienzo para el país pero no significaría que el conflicto habría terminado. Al declarar Bush la guerra contra el terrorismo, su meta era erradicar a todos los integrantes y militantes de grupos como *Al Qaeda* o a los propios talibán.

La capital afgana estaba bajo el control de los Estados Unidos y las demás fuerzas internacionales que estaban adentradas en Afganistán. Pero ¿qué ocurría en las provincias donde aún no tenían el control estas fuerzas?

“En el resto de las regiones en las que no había fuerzas internacionales, el control lo ejercían señores de la guerra que actuaban como caciques locales y que se hicieron de oro cultivando opio y traficando con él. Mientras tanto los talibanes se estaban rearmando y entrenando en muchas

zonas del país, su objetivo era recuperar el control de éste.” (“La crisis de Afganistán en 9 minutos.” [Memorias de Pez, 2021] en YouTube)

Los llamados señores de la guerra seguían presentes en el país y sobre todo en los lugares donde no existía presencia de fuerzas internacionales y mucho menos de la milicia o policía afgana. Estas dos últimas aún no estaban establecidas formalmente.

Afganistán se estaba convirtiendo en un lugar donde existían pequeños dominios dentro de un país. Cada uno de estos se encontraba entre los distritos controlados por el talibán hasta los disputados con las fuerzas internacionales.

Por otro lado, los señores de la guerra que controlaban las afueras de Kabul se dedicaron al cultivo del opio²⁵ el cual más adelante sería prohibido por las fuerzas y el gobierno talibán.

A pesar de que a partir del 9 de diciembre de 2001 suponía la caída y desintegración del grupo fundamentalista islámico, seguían presentes en gran parte del país. Este, podríamos decir, era el conflicto al que se enfrentaban las tropas norteamericanas a su llegada dentro del territorio.

Afganistán seguía siendo terreno de talibán y *muyahidines* que no se resignaban a perder la guerra y este escondite en las provincias solo los continuaría preparando por si deseaban retomar el control del país.

²⁵ Hace referencia a una sustancia amarga extraída de las adormideras verdes. Por sus efectos dañinos la comercialización y consumo del opio está prohibido en la mayoría del mundo.

Imagen 12. Mapa del Control de las provincias afganas en 2001.



Mapa obtenido de ““In eight maps how Taliban came knocking on Kabul’s door.” (Times of India 2021) en: timesofindia.indiatimes.com

Para el año de 2002 ocurrirían distintos cambios y sucesos que definirían con claridad el curso de la guerra. En marzo de 2002 se tiene la intención de entrenar a un ejército afgano con ayuda de la milicia estadounidense que se encontraba dentro de Afganistán. (CNN Español, 2021)

Dicho ejército no estaba siendo creado con la intención de combatir a las fuerzas internacionales, sino con el propósito de combatir al terrorismo. Además de la creación del ejército, para junio de 2002 Hamid Karzai fue elegido presidente por los líderes tribales de Afganistán. (CNN Español, 2021). Sin embargo, a las afueras de Kabul, Karzai no tenía autoridad como presidente dado que no existía tal respaldo por las condiciones en las que se encontraba el país más allá de la capital de Afganistán.

Por otro lado, el Congreso de los Estados Unidos se tomaría aún más en serio el conflicto de Afganistán y crearía la Oficina del Inspector General para la Reconstrucción de Afganistán (SIGAR por sus siglas en inglés) y el objetivo de este organismo, según el sitio web oficial de éste era “proporcionar una supervisión independiente y objetiva de los proyectos y actividades de reconstrucción de Afganistán.” (SIGAR, 2002).

Estados Unidos estimó aproximadamente 146.68 billones de dólares²⁶ para la reconstrucción del país y regresar la estabilidad sociopolítica en Afganistán. Pero el mejoramiento de las vidas de los afganos y sobre todo, la reconstrucción en cuestión social, política y de infraestructura sería una realidad muy lejana.

“a mitad de la década del 2000, Afganistán seguía siendo un Estado débil, que destacaba negativamente en todos los indicadores de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (Bargués, 2021)

Los estragos de la guerra no habían pasado desapercibidos. Los talibán dejaron un Afganistán en crisis económica, política, social y sobre todo fragmentada entre las etnias afganas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) evalúa aspectos que tienen relación con el desarrollo humano de los países y en Afganistán el panorama no era otra cosa más que desesperanzador.

²⁶ Obtenido del sitio web de la Oficina del Inspector General para la Reconstrucción de Afganistán (SIGAR)

Se vivía una crisis humanitaria donde la hambruna, el analfabetismo, desigualdad de género, esperanza de vida y el número de refugiados no paraba de aumentar (Bargués, 2021) Con esto, solo se demostraba que Afganistán seguía siendo un Estado fallido donde las condiciones de vida para los afganos eran deplorables y tenían que emigrar para tener una vida digna.

Para enero de 2004, la primera muestra de una democracia creciente se reflejaría en Afganistán. Se asientan leyes en una nueva constitución (CNN, 2021) y esto abre un parteaguas para una nueva era en la política afgana.

Más tarde, para octubre de 2004 se celebran unas nuevas elecciones (CNN, 2021) donde el pueblo afgano saldría por primera vez, desde que el régimen talibán cayó en 2001, a elegir a sus gobernantes. De estas elecciones saldría ganador Karzai nuevamente.

En septiembre de 2005 se elegirían a los miembros del parlamento por medio del voto y las elecciones se llevarían a nivel provincial (CCN, 2021) y esto significaría que en Afganistán se estaba construyendo una nueva democracia.

Lo que sorprendería al mundo entero y marcaría un suceso inolvidable para Estados Unidos, Afganistán y la comunidad internacional sería la visita del entonces presidente George Bush al país asiático. (CCN, 2021)

Sorprendería que el presidente norteamericano se atreviera a pisar las tierras afganas en plena guerra. Sin embargo, ¿qué llevó a que se celebrara esta reunión entre los presidentes de Estados Unidos y Afganistán?

Según el periódico La Voz de América, Bush viajó hasta Afganistán para reiterar su apoyo a Hamid Karzai en la reconstrucción de Afganistán y la lucha contra la insurgencia del talibán. (La Voz de América, 2008). El objetivo de Bush de acabar con el terrorismo y con los talibán era claro y sin duda alguna, contundente.

Los Estados Unidos consideraban que si Afganistán se convertía en un Estado democrático y que contara con instituciones de gobernanza lo suficientemente solventes (Bargués, 2021) podría progresar económica, social y políticamente.

Sin embargo, la situación de opresión y violencia que vivían las mujeres en Afganistán con la entrada de los Estados Unidos al país cambiaría. Recordemos que los talibán durante su régimen de 1996 a 2001 impusieron lo que sería una interpretación ortodoxa de la ley islámica. Las mujeres sufrieron de la represión del régimen y la violación a sus derechos humanos.

Pero ¿qué pasó en este aspecto con el inicio de la intervención y la guerra estadounidense en Afganistán?

“Para muchos, los 20 años en los que las mujeres afganas han luchado por sus derechos no podrán ser borrados tan fácilmente. (...) En 2013, doce años más tarde de que haya caído el régimen islamista iban a la escuela 4 de cada 10 millones de niñas en el país.” (Roura, Ana María. “Qué ha cambiado para las mujeres en Afganistán con el Talibán.” [BBC News Mundo, 2021] en YouTube)

A pesar de que durante el régimen talibán (1996-2001), la prohibición de la educación para las niñas y mujeres era un hecho y si ésta regla no se seguía eran castigadas, a la caída del talibán pudieron comenzar a matricularse en las escuelas.

Sin embargo, y aunque las razones no son muy claras, el porcentaje de las niñas que comenzaron a asistir a la escuela era muy bajo.

Además de comenzar a recuperar los derechos humanos de las mujeres, se formaron asociaciones como la Red de Mujeres Afganas²⁷ que procuran la promoción y seguridad en el libre desarrollo social de las mujeres.

La Red de Mujeres Afganas para 2020 lanzó un informe sobre la perspectiva de los derechos de las mujeres en Afganistán. Dentro de éste, se incluyeron datos sobre: educación, derecho al trabajo, derecho a votar o a elegir a su pareja sentimental.

Todos siendo derechos que consideraríamos básicos y elementales que no tendrían por qué ponerse a consideración de votar sobre si son importantes o no.

²⁷ Afghan Women’s Network en inglés. Fue creada en 1996 para asegurar la participación social de las mujeres afganas y procurar un desenvolvimiento igualitario con los varones afganos.

Otro organismo que se pronunció en favor del desenvolvimiento de las mujeres afganas fue ONU Mujeres. Esta célula de Naciones Unidas ha creado informes donde se destaca cómo las mujeres fueron, poco a poco, recuperando su libertad después del régimen talibán y con Afganistán en el foco internacional.

“Completa prohibición de cualquier tipo de actividad de las mujeres fuera de casa a no ser que sea acompañada de su *mahram* (pariente masculino)” (Las 29 prohibiciones que los talibanes imponen a las mujeres. 2021 [ES.DECIRDIARIO @es.decirdiario en Instagram])

Durante el régimen talibán, existió la prohibición sobre el libre tránsito de las mujeres por las calles de Afganistán. Con base en un informe de ONU Mujeres sobre los derechos de las mujeres afganas de 2021, la libertad de movilidad habría mejorado, es decir sin necesidad de ir con su pariente masculino, desde que en 2001 el régimen abandonó el poder.

Por otro lado, los derechos laborales de las mujeres igualmente tuvieron un cambio después del año 2001. Recordemos que en 2004 se aprobó una nueva constitución en Afganistán y, según ONU Mujeres en ésta se asentaban las leyes para que las mujeres tuvieran acceso y un trato laboral igualitario con los varones. (ONU Mujeres, 2001) (p.3)

Las mujeres afganas se desarrollaron laboralmente durante los años 2001-2021 con la intervención estadounidense en Afganistán. Pero, con base en el reporte de ONU Mujeres, existen sectores culturalmente aceptables para que laboraran. Uno de estos sectores fue el de la salud.

Un hecho que sin duda marcó el cambio en la sociedad afgana fue la participación de las mujeres en la política y en el gobierno. Según ONU Mujeres hasta antes del 15 de agosto de 2021, el 28% de los parlamentarios eran mujeres. (ONU Mujeres, 2021) (p.6)

La participación política de las mujeres se dejó ver. Ellas finalmente podrían ocupar cargos importantes dentro del gobierno y ser activistas por los derechos sin miedo a ser reprimidas o violentadas por luchar por lo que querían.

Y ya que tocamos el tema de la violencia, ¿qué ocurrió con las mujeres durante este periodo de 2001 a 2021 en cuanto a la violencia de género? Según ONU Mujeres, la violencia en contra de las niñas y mujeres afganas ha sido un factor constante en sus vidas. (ONU Mujeres, 2021) (p.5) Esto significaría que a pesar de los esfuerzos que se habían hecho para erradicar o aminorar los casos de violencia de género en Afganistán, seguía presente en sus entornos, en sus casas, escuelas, etc.

Pero toda esta estabilidad y progreso se veía en peligro. Para el año 2009, Barack Obama el entonces presidente de Estados Unidos ordenó desplegar 17 mil soldados a Afganistán. Entonces, se encontrarían alrededor de 38 mil tropas estadounidenses en el país asiático. (CNN Español, 2021) Ya habrían pasado ocho años de guerra y a pesar de que el objetivo era eliminar a los talibán, existían algunas células aún del talibán presentes en Afganistán.

Queda claro que el talibán no se erradicó y mucho menos se eliminó durante los ocho años de guerra que se estaban librando entre los Estados Unidos y este grupo fundamentalista.

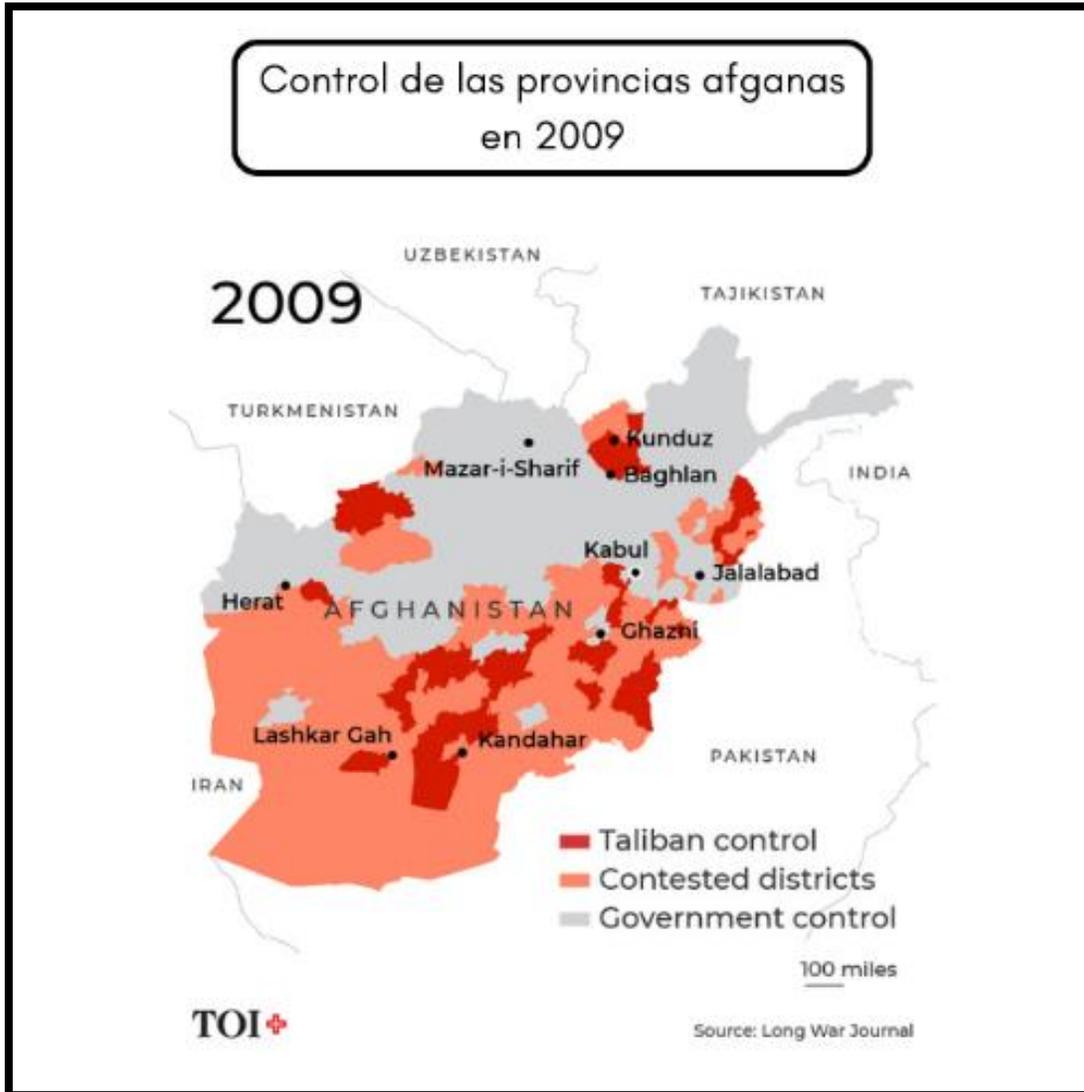
Los fundamentalistas seguían controlando provincias rurales de Afganistán con menor presencia a diferencia de la capital y otras ciudades donde se encontraban soldados norteamericanos.

Y a pesar de que existía un gobierno y vigilancia, los grupos de radicales supieron esconderse en las provincias lejanas a la capital donde se enfocaba toda la atención de la comunidad internacional y podría decirse que el país estaba libre de cualquier actividad por parte de los talibán.

Recordemos que no era la primera vez que los fundamentalistas se escondían en las montañas. Durante los años de la guerra soviético-afgana los *muyahidines* utilizaron esta técnica y resultaron vencedores ante dicho conflicto.

¿Podría ser posible que los talibán al replicar esta táctica logren recuperar el control del país y ganar la guerra ante los Estados Unidos?

Imagen 13. Mapa del Control de las provincias de Afganistán en 2009.



Mapa obtenido de ““In eight maps how Taliban came knocking on Kabul’s door.” (Times of India 2021) en:
timesofindia.indiatimes.com

Ya en el año 2014, Barack Obama anunció el fin del combate en Afganistán (CCN Español, 2021) y esto significaría que tras trece años de combate y estando en Afganistán los resultados habrían no sido los esperados.

En el año de 2015 Estados Unidos inicia la Operación Centinela de la Libertad (CNN, 2021) y esto significaría que la atención de los Estados Unidos sería la de combatir a *Al Qaeda* o ISIS²⁸. La prioridad ya no eran los talibán.

Pero ¿qué pasaría en Afganistán con el fin de la Operación Libertad Duradera y los catorce años que habrían pasado desde el inicio de ésta? Pues, recordemos que el grupo talibán nunca dejó el territorio y éstos estarían preparados para regresar en cuanto tuvieran la oportunidad.

Por otro lado, en 2021, siete años más tarde de que se anunciara el fin del combate en Afganistán finalmente se hizo realidad el término de la intervención estadounidense. El presidente Joseph Biden ordenó la evacuación de las tropas norteamericanas y afirmó que la guerra más larga de Estados Unidos llegó a su fin. (CNN Español, 2021)

Finalmente el conflicto con el que inició el siglo XXI se terminaría. Los veinte años de intervención, y progreso de derechos para las mujeres, se verían terminados con el abandono de las tropas estadounidenses en Afganistán.

Pero ¿qué pasaría con los talibán y con el país? ¿Cómo es que veinte años de intervención y avance político-social se mantendrían con los Estados Unidos fuera del país y la latente amenaza de un regreso del talibán?

2.2.3. El retorno talibán a Afganistán

“La implicación de Estados Unidos en Afganistán le ha costado más de 1 billón de dólares y la muerte de unos 2.400 soldados, en una guerra que el Pentágono dijo que está en punto muerto.” (AFP Semanario Universidad, 2020)

Los costes de la guerra, económicos y en vidas, fueron demasiados para Estados Unidos. Según el Pentágono ésta se estaba prolongando temporalmente pero sin tener algún avance en cuanto al objetivo que inicialmente se había trazado: derrocar

²⁸ El grupo del Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS) o el Estado Islámico de Irak y el Levante es uno de los principales grupos terroristas que operan en Oriente Medio y a nivel internacional. Fundado en 2013 y con el objetivo de luchar en la *yihad* o guerra santa de los musulmanes. (Las Heras, Paula. 2022)

al régimen talibán y eliminar cualquier grupo fundamentalista o terrorista que naciera de estos.

Para febrero de 2020 se firmó un acuerdo donde los talibán y el gobierno de Washington eran los principales interesados celebrarlo. Básicamente en acuerdo donde se asentaba que las tropas norteamericanas abandonarían Afganistán. (Semanario Universidad, 2020)

Y así con la firma de éste comenzaría a prepararse la evacuación de los efectivos estadounidenses y el talibán se prepararía para regresar al poder en cuanto los extranjeros se retiraran del país.

Tras dos décadas de lucha contra el terrorismo e intentar erradicar cualquier rastro del grupo fundamentalista antes liderado por el *mulá* Mohammed Omar, los Estados Unidos estarían listos para retirarse del territorio y sobre todo, para finalizar con la guerra que tantas vidas habría cobrado a lo largo de esta.

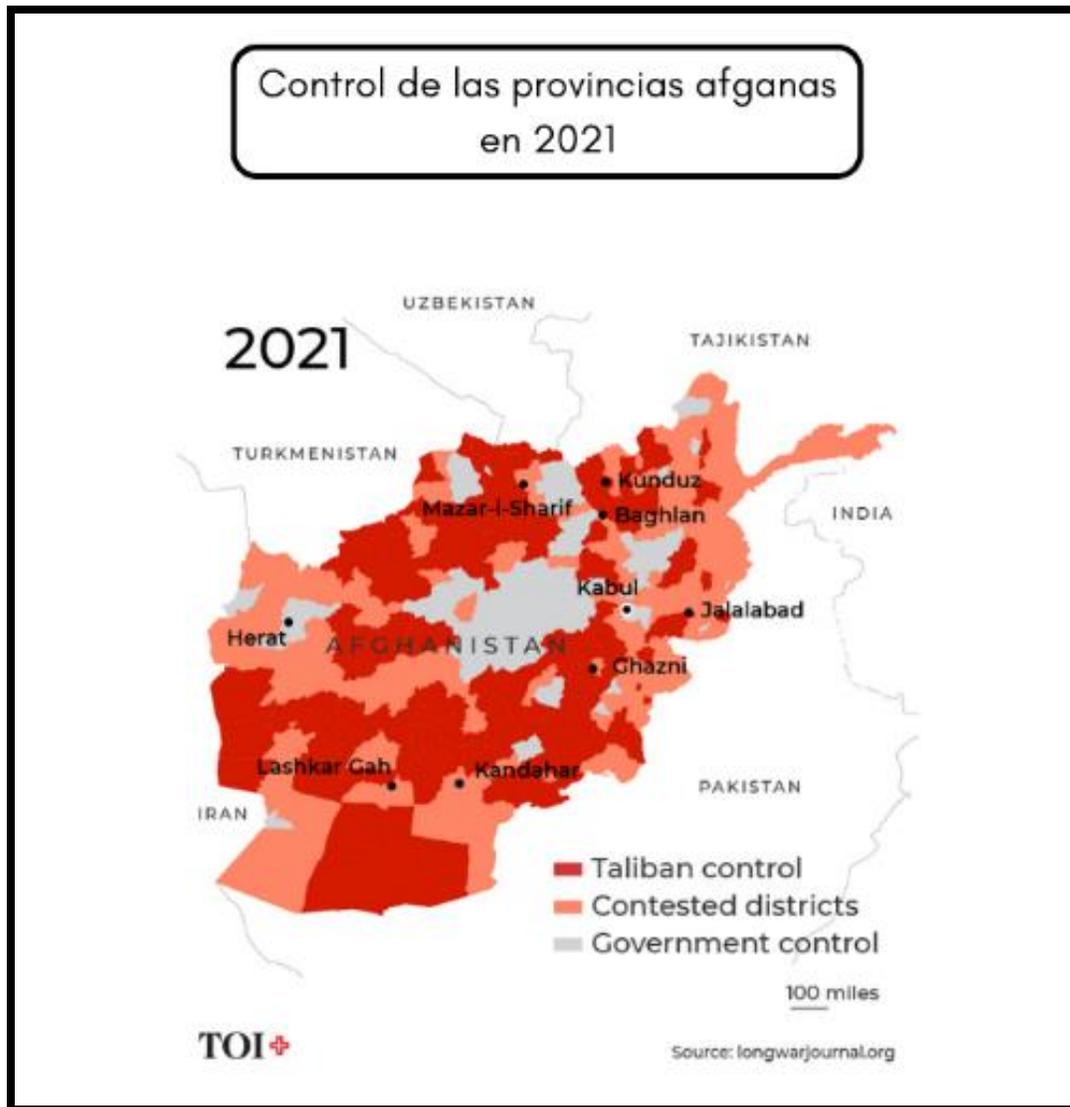
“Algunos legisladores estadounidenses dijeron que se opondrían a cualquier acuerdo que no proteja a las mujeres y a las minorías, pero la administración del presidente Donald Trump indicó que no quiere implicarse en cuestiones que deben acordarse << entre afganos >>” (AFP Semanario Universidad, 2020)

El entonces presidente Donald Trump y su administración decidieron ya no inmiscuirse en los acuerdos y decisiones que se tomaran en cuestión de género y minorías dado que ya no les competía, eso sería un acuerdo que los mismos afganos tomarían dentro de su país.

Es la primera vez en veinte años en la que el gobierno de Washington decide poner distancia con las resoluciones internas dado que ya no les competía, la guerra está acabada.

Ahora bien, cuando decimos que fue inútil el intento de eliminar a los talibán es porque nos referimos a que a pesar de los constantes combates, éstos seguían esparcidos por todo Afganistán.

Imagen 14. Mapa del Control de las Provincias de Afganistán 2021.



Mapa obtenido de ““In eight maps how Taliban came knocking on Kabul’s door.” (Times of India 2021) en: timesofindia.indiatimes.com

El 14 de abril de 2021 marcó el fin de la guerra e invasión estadounidense en Afganistán cuando el presidente estadounidense Joseph Biden anunció que sus tropas debían salir de Afganistán antes del 11 de Septiembre del mismo año. (CNN, 2021)

Nuevamente el mapa de Afganistán sería dominado por el talibán y poco a poco éstos irían recuperando cada provincia.

Específicamente el día 15 de Agosto de 2021 el suceso que impactaría al mundo entero cuando leeríamos y veríamos videos de lo que sería el retorno del talibán al gobierno Afgano.

Parecería que tras casi veinticinco años después de que el talibán entrara por primera vez en Kabul en el año de 1996 la historia se repetiría en el 2021. Como observamos en el mapa anteriormente, los talibán habrían estado recuperando su fuerza e influencia en distintas zonas del país y lo que se vendría sería un retorno de este grupo que reclamaría el poder. Pero ¿qué suscitó que regresaran a sentarse en el gobierno dirigiendo al país?

“Los talibanes están al borde de una victoria en Afganistán, después de que este domingo sus combatientes entraron en la capital, Kabul, y tomaron el palacio presidencial. El gobierno colapsó, y el presidente Ashraf Ghani huyó al extranjero.” (BBC News Mundo, 2021)

Al firmarse los acuerdos de Doha de 2020 entre los talibán, el gobierno afgano y los Estados Unidos, empezaría el claro retorno. Al retirar las tropas de norteamericanas los fundamentalistas islámicos comenzaron a presionar para volver a la capital del país. Primero, y como se mostraría en el mapa, se tomarían algunas provincias de los alrededores para finalmente en Agosto de 2021 y con la retirada de los Estados Unidos del país entrar a Kabul y así, hacerse nuevamente del poder.

El presidente afgano Ashraf Ghani huyó dejándoles la libre entrada al gobierno. Así, una vez más y después de que en 2001 los estadounidenses derrocaran a su gobierno, el talibán se situó nuevamente en la silla del palacio presidencial de Afganistán, comenzando nuevamente su dominio.

Entonces, ¿qué pasaría con los afganos? Principalmente, ¿qué pasaría con las mujeres que lucharon tanto por sus derechos y su libertad?

Pues todos estos avances correrían peligro de convertirse en un retroceso.

“Para toda una generación de mujeres afganas que ingresaron a la vida pública (legisladoras, periodistas, gobernadores locales, médicas, enfermeras, maestras y administradoras públicas) hay mucho que perder.” (Trian, 2021)

Las mujeres que se desempeñaban ahora en trabajos, yendo a la escuela, saliendo sin restricciones estarían en la incertidumbre sobre lo que su destino sería si los talibán se comportaban tan intransigentes como los que ellas recuerdan.

Hablamos de veinte años donde si bien los cambios en cuanto a derechos de las mujeres y sociales no fueron enormes, tuvieron un significado e impacto en gran magnitud para las afganas que crecieron durante el régimen de 1996 a 2001 y les parecía imposible desenvolverse por ejemplo como legisladoras, periodistas o como funcionarias públicas.

Los talibán se pronunciaron ante la incertidumbre que las afganas, y la comunidad internacional en general, vivían. ¿Qué pasaría con las mujeres y los derechos que habrían ganado a lo largo del 2001 al 2021 con su retorno? Según los islamistas, las mujeres se desenvolverían en la sociedad en lo que ellos llaman el contexto de la ley islámica. (Trian, 2021) Asegurando que sus derechos no serían violentados y que podrían seguir participando dentro de la sociedad y en sus actividades cotidianas.

Según ONU Mujeres, a un año de la toma de Afganistán por los talibán en 2022 se registraron distintos acontecimientos que violentan los derechos humanos de las mujeres y les limitan la participación política y social que venían teniendo hasta antes de agosto de 2021.

Uno de los acontecimientos que demostraron la postura de los talibán ante las mujeres, fue la eliminación del Ministerio de Asuntos de la Mujer. (ONU Mujeres, 2022) La desaparición de éste dejó en claro que el gobierno talibán no tendría consideraciones con las mujeres y mucho menos les permitirían desenvolverse ni participar en ningún aspecto como habrían afirmado en 2021.

Además de éste suceso, las niñas fueron prohibidas de seguir estudiando. Con base en ONU Mujeres, fueron obligadas a dejar la escuela a partir del sexto grado. Las afganas no tendrían más derecho a ir a la escuela o inscribirse en alguna universidad.

También han sido relegadas nuevamente a quedarse dentro del hogar y a cubrirse completamente cuando salgan a la calle y en caso de caminar distancias largas deben llevar a su *mahram* o acompañante masculino. (ONU Mujeres, 2022) Todos estos acontecimientos están llevando a Afganistán y sobre todo a las mujeres a un retroceso, cuando hasta antes de 2001 no podían ser independientes de los hombres.

Pero, a pesar del miedo con el que mujeres y niñas viven en Afganistán esto no las ha detenido de seguir luchando anónima o públicamente para defender y hacer válidos sus derechos. Muchas han salido a las calles a protestar en contra de las arbitrariedades y de las violaciones a los derechos humanos que día con día viven por el simple hecho de ser mujeres.

Por ejemplo, cuando en agosto de 2022 las mujeres marcharon Kabul para exigir sus derechos al trabajo y los talibán las dispersaron con disparos al aire (Jiménez, 2022) O cuando en diciembre de 2022 se reunieron e hicieron una marcha para protestar por el veto educativo de las mujeres y los talibán las replegaron y dispersaron con violencia física y verbal (DW, 2022).

Las afganas han estado en constante lucha por sus derechos, en este régimen que inició en 2021 no se han quedado en silencio y a pesar de las represalias siguen protestando por lo que les interesa. Estas manifestaciones no han sido un evento aislado en Afganistán. La comunidad internacional también se ha manifestado en contra del régimen y la violación a los derechos humanos de la mujer.

En resumen, podríamos decir que Afganistán ha sido un país políticamente estratégico asediado por potencias como Gran Bretaña o Rusia y la estabilidad política se ha visto perturbada por los conflictos internos y los provocados por terceros países.

Y dado que siempre ha habido algún objetivo dentro de Afganistán para los Estados, ¿podríamos decir que la respuesta a todos estos conflictos fue la radicalización de los afganos? En este caso, la creación de las guerrillas y de los ahora llamados talibán pueden ponerse como la consecuencia de constantes invasiones al país.

Pero ¿qué justifica la ideología de tintes fundamentalistas con las que se rige al país?

A continuación, estudiaremos qué postura ha tomado la comunidad internacional ante el régimen talibán, la violación a los derechos humanos y el retorno de éste en 2021.

Además, analizaremos cómo algunos gobiernos, que al igual que el de Afganistán son fundamentalistas, se han comportado ante los últimos movimientos de derechos humanos de mujeres. ¿Qué tan peligroso es ser mujer en Afganistán? ¿Qué implica el silencio o la postura de la comunidad internacional ante estos gobiernos y sobre todo ante el talibán?

Capítulo III

La actualidad de los derechos de la mujer en la sociedad afgana

Con la firme intención de los talibán de regresar al poder la sociedad y sobre todo las mujeres afganas temían que la violación a sus derechos humanos se volviera una realidad que había azotado el país durante los años de 1996 a 2001 y que con la intervención estadounidense pudieron recuperar y hacer valer, sobre todo hacerse de una participación valiosa y visible dentro de la vida pública.

Hemos venido estudiando las causas del régimen, las arbitrariedades que los talibán cometían y sobre todo el miedo que existía, y que en la actualidad existe, a la interpretación extrema de la ley *Sharia* que imponen a los afganos pero sobre todo, a las mujeres.

Y es que a pesar de que del año 2001 al 2021 los estadounidenses intervinieron en Afganistán con el objetivo de capturar a Osama Bin Laden y derrocar al régimen talibán, éste último nunca desapareció y con la salida de las tropas norteamericanas en 2021 regresaron a gobernar.

Si bien hemos analizado los años del régimen de 1996 a 2001, debemos hacer un análisis donde involucremos los derechos de las mujeres y cómo en la actualidad se han ido iniciando movimientos que defienden éstos a pesar del peligro que corren al manifestar sus inconformidades y exponer los abusos de los fundamentalistas con ellas.

Durante este capítulo estudiaremos qué significa la existencia de las mujeres en una sociedad fundamentalista y patriarcal, cómo se van a desenvolver las mujeres en el régimen que lleva ya dos años (2021-2023) al frente de Afganistán y el futuro que puede suceder en caso de que se cometan los abusos por los que los talibán son conocidos.

Por otro lado, es necesario reflexionar qué es lo que la comunidad internacional ha pronunciado con respecto al régimen talibán y la incertidumbre sobre los derechos humanos de las mujeres, sobre todo sobre la violencia de género que ha existido en Afganistán y cómo los gobernantes hacen uso de ésta para someter a las afganas sin importar su edad.

Sin embargo, vamos a preguntarnos actualmente ¿qué ocurre con la mujer en Afganistán? ¿Qué hacen las afganas no solamente como mujeres, sino como profesionistas? ¿Cómo son las actividades en las que tienen permitido desenvolverse?

3.1. El papel de la mujer en la sociedad afgana

En 2021 el panorama político internacional, de Asia y sobre todo de Afganistán cambió. El mundo atravesaba una de las mayores emergencias sanitarias hasta este momento del siglo XXI y no conforme con éste suceso, los fundamentalistas regresaron al poder con la intención de gobernar dicho país con una interpretación extrema de las leyes islámicas.

Para este momento, en 2023, las condiciones sociales y políticas de las mujeres han cambiado. Si bien hasta antes de agosto de 2021 y con la presencia de las tropas norteamericanas, las afganas podían desenvolverse en materia educativa y profesional con normalidad, es decir sin alguna restricción, todo esto cambiaría con la salida de los soldados estadounidenses del país.

Ahora, el estatus de la mujer quedó decidido nuevamente por un grupo donde se tiene la convicción de que ellas no pueden ni siquiera existir libremente por el simple hecho de vivir en un lugar donde las leyes islámicas están interpretadas desde la misoginia y esto se ha establecido así desde hace siglos. Pero, ¿qué hechos son los que nos hacen referirnos a esta situación? En primer lugar debemos entender cómo está conformada la sociedad afgana y por qué las mujeres ocupan el lugar que se les ha asignado.

Anteriormente mencionábamos que la vida social de Afganistán se rige bajo un patriarcado de cohesión donde quienes tienen la voz y la ley son los hombres, esto ligado al fundamentalismo islámico que profesan los talibán. Por lo tanto, ellas no tienen el mismo estatus de poder que ellos.

Si bien, este llamado patriarcado de coherción obliga a las afganas a seguir lo impuesto por la interpretación ortodoxa de la *sharía* que predicán los talibán, olvidamos que el incumplimiento de éstas leyes significaría un riesgo de integridad física y psicológica para las mujeres.

Sin embargo, ¿actualmente las mujeres están permitiendo que los talibán les impongan estas reglas extremistas?

En marzo de 2022 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Michelle Bachelet se pronunció con respecto a las mujeres afganas y los roles que actualmente ocupan en Afganistán.

Bachelet destacó que “las mujeres afganas han sido tratadas como víctimas” y en cambio, ellas han estado trabajando en el combate a la extrema pobreza, el hambre, la violencia, la discriminación y a pesar de las amenazas por alzar su voz siguen en pro de este movimiento. (Bachelet, 2022)

La evidente y extrema desigualdad que existe en Afganistán es el principal problema que corroe a la sociedad. Las mujeres no tienen el mismo acceso a la educación o trabajo que los hombres. Y esto es de lo que el feminismo nos habla, buscar la igualdad entre ambos para que la sociedad sea justa e igualitaria. No es que las afganas busquen ser como los hombres, buscan tener las mismas oportunidades que ellos.

Hablando desde un marco más feminista que histórico, ¿qué ocurre cuando los derechos de las mujeres son violentados sistemática e históricamente por un grupo dominante como los hombres? Se repiten los ciclos de violencia de género.

Si bien el feminismo nos ha ayudado a analizar e intentar explicar detalladamente por qué es importante que se defiendan la condición de una vida digna de las mujeres en Afganistán, parecería que estamos lejos de llevarlo a cabo y no solamente verlo plasmado como una idea en las palabras que hemos leído.

Recordemos que una de las principales prohibiciones que los talibán impusieron a las mujeres fue la de ejercer el trabajo fuera de sus hogares. (2021, ES.DECIRDIARIO [@es.decirdiario en Instagram]) Entonces, con base en nuestras primeras páginas de esta investigación donde encontramos que el feminismo es la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ¿no sería este suficiente motivo para respaldarnos y apoyarnos en el feminismo para explicar la violación a los derechos humanos de las mujeres?

El hecho de relegar a las mujeres al hogar es un tipo de discriminación, porque ellas no pueden ejercer sus profesiones o simplemente ir a estudiar por el hecho de serlo. Desafortunadamente, el régimen se ha caracterizado por ser uno sumamente misógino y busca, desde cualquier forma, invisibilizar y desaparecer a las mujeres de la sociedad.

Con base en las veintinueve prohibiciones, algunas ya las hemos mencionado y estaremos mencionando otras más adelante, entendemos que las mujeres no tienen un lugar en la sociedad. Solamente son entes que están al servicio del hombre dado que no pueden ser independientes.

Por otro lado, ya conocemos un poco más qué lugar ocupa o cómo se desenvuelven ellas en Afganistán, pero aún falta conocer de una manera más detallada ¿qué ocurrió con sus derechos a partir de 2021 con el retorno talibán? Y ¿qué está pasando en 2023 en este país con las mujeres?

3.1.1. Los derechos de las mujeres a partir de 2021

“Las mujeres tendrán sus derechos ya sea para trabajar o para realizar otras actividades, porque las mujeres son una parte clave de la sociedad.” (Mujeres en Afganistán: ¿Cómo ha cambiado su vida bajo el régimen talibán? [El País, 2022] en YouTube)

Lo anteriormente citado, fue el pronunciamiento que hizo un portavoz talibán en una de las primeras apariciones de éstos al momento de recuperar el poder en Afganistán. Según ellos, conservarían sus derechos de libre desenvolvimiento social y profesional porque, según ellos, las mujeres tienen un lugar clave en la sociedad.

Sin embargo, esto parecería solo un discurso para calmar la tensión política que se vivió en agosto de 2021 cuando los talibán regresaron al poder y se tenía un precedente sobre cómo habían tratado a las mujeres en su régimen anterior.

Y es que a pesar de haber hecho este discurso, días después se comenzaron a reflejar las verdaderas intenciones de los talibán con respecto a las afganas.

Las niñas mayores de 12 años dejaron de ir a la escuela puesto que el régimen talibán decretó que no podían asistir más. Pero a pesar de esto, las universitarias sí asisten a las aulas aunque el trato en comparación con los hombres es diferente. (El País, 2022) Y es que esta prohibición anteriormente ya se había hecho; sin embargo, con las palabras pronunciadas por los talibán en agosto de 2021 se pensaría que no perderían el derecho de ser educadas. Pero este no ha sido el único cambio desde el retorno del grupo fundamentalista.

Las mujeres que trabajan en el área de la salud y de la educación pudieron conservar sus empleos (El País, 2022). Sin embargo, las que trabajaban fuera de estos ámbitos debieron ser relegadas hacia el hogar dado que no les permitieron hacerlo más por las medidas extremistas.

Volviendo a las restricciones que los talibán han impuesto a las mujeres encontramos que no pueden utilizar maquillaje, perfume o zapatos de tacón. (2021, ES.DECIRDIARIO [@es.decirdiario en Instagram]) En este caso, están siendo restringidas de hacer notar su presencia. Deben pasar inadvertidas.

Pero, ¿qué ocurre con esta serie de prohibiciones? Todo este reglamento impuesto por los fundamentalistas ha hecho que los derechos humanos de las mujeres

afganas sean vulnerados, violentados y por supuesto, que ellas sean encerradas en sus hogares porque no son dignas de salir y de desenvolverse como ellos.

Sabemos que las leyes islámicas son estrictas; sin embargo, ¿lo son tanto como para prohibir que las mujeres expresen su existencia en cualquier momento?

Si bien, otro postulado feminista que mencionábamos desde el inicio de nuestra investigación nos dice que las mujeres son libres para expresarse y para vivir por sí mismas, las creencias y restricciones que han impuesto los talibán con respecto a ellas viola y contradice esto. Y no es que solamente nos enfoquemos en la violación a los derechos humanos de las mujeres, sino que el intento de invisibilizarlas es tanto que ellas se han convertido en personas que no son libres de hacer, usar ropa diferente o desenvolverse profesionalmente porque son mujeres viviendo en un régimen extremadamente violento.

En Afganistán se ha vivido un retroceso social que a su vez, hace que la economía colapse de poco a poco. Como mencionaba Bachelet en su pronunciamiento, las afganas han estado luchando contra la pobreza extrema tanto como pueden y desde sus posibilidades. (Bachelet, 2022)

Por otro lado, sabemos que una de las reglas que se han impuesto para las afganas es que no pueden salir de casa sin su *mahram* o sea, su guardián masculino. Pero lo que alerta a la comunidad internacional es, ¿qué hacen las mujeres que no tienen algún pariente masculino?

Con base en el video de Mujeres en Afganistán: ¿Cómo ha cambiado su vida bajo el régimen talibán? (El País, 2022), las mujeres viudas o sin *mahram* dependen totalmente de sus hijos o quedan rezagadas y olvidadas. En años atrás, por ejemplo durante los años de 2001 a 2021, las que no tenían un vínculo masculino podían proveerse de una vida que si bien no sería lujosa, tampoco sería precaria o las obligaría a depender de sus hijos.

Por otro lado, el matrimonio infantil ha sido una salida para las madres, en muchos casos viudas. (El País, 2022) Las niñas son obligadas a contraer matrimonio con hombres muchísimo mayores pero, ¿a qué nos referimos con que es una salida?

Pues, como las condiciones socioeconómicas de Afganistán se han vuelto tan precarias, las mujeres han decidido que sus hijas al casarse sufrirán menos en cuestiones económicas y por supuesto que al entregarlas con un varón, no tendrían que preocuparse de incumplir la regla del *mahram*.

Y es que las mujeres poco a poco han sido, o están siendo, invisibilizadas del panorama social afgano. La violación de sus derechos desde prohibirles hacer ruido hasta obligar a las niñas a casarse es algo que se vive día a día en este país con un régimen fundamentalista, patriarcal y misógino.

Sin embargo, hemos hecho referencia a la invisibilización de las mujeres afganas pero, ¿a qué nos referimos con ello? ¿Qué propicia que las mujeres sean borradas del entorno social donde se deberían desenvolver?

3.1.2. Invisibilidad de mujeres en lugares públicos

Como mencionábamos anteriormente, poco a poco y con las restricciones impuestas por los talibán las mujeres se han resignado a estar confinadas a sus hogares, donde estén fuera del ojo de los hombres.

Esto, sin embargo, no es más que otra de las muestras de discriminación a las mujeres. Pero, ¿cómo sabemos que han estado dejando de existir en la vida y espacios públicos de Afganistán?

Recordemos que a lo largo de los últimos apartados hemos estado mencionando las veintinueve prohibiciones que los talibán han hecho a las mujeres. Pues dentro de éstas, existe particularmente una donde dictan que las mujeres tienen prohibido lavar ropa en los ríos o plazas públicas. (2021, ES.DECIRDIARIO [@es.decirdiario en Instagram])

El hecho de que las mujeres que han estado siendo relegadas al papel de ama de casa no puedan salir a hacer las actividades que generalmente relacionaríamos con el hogar, ¿no es un hecho contradictorio? Porque cómo van a otorgar la condición de encargadas con lo doméstico si no pueden salir de su hogar solas.

Así mismo, es importante mencionar ¿por qué específicamente las mujeres estarían obligadas a dedicarse a las labores domésticas? Porque como hemos visto anteriormente los estereotipos de género siguen vigentes y los talibán, aunque no lo llamen como tal, hacen uso de éstos.

Por otro lado, qué mejor ejemplo de invisibilización de las mujeres en Afganistán que una de las imágenes que nos han quedado guardadas en la memoria social. Al llegar los talibán de nuevo a Kabul, las tiendas que tenían exhibidos rostros femeninos con maquillaje y sin sus velos fueron borrados rápidamente.

Imagen 15. La invisibilización de la mujer en Afganistán



Imágenes obtenidas de “Talibanes borran fotos de mujeres en las calles.” (Diario del Yaqui 2021) en:

<https://diariodelyaqui.mx/internacional/talibanes-borran-fotos-de-mujeres-en-las-calles/49442>

Iniciemos explicando las imágenes superiores. De izquierda a derecha, tenemos un póster donde se ve el rostro de dos mujeres usando maquillaje, por decirlo, de manera occidental. En el cuadro del medio, las vitrinas donde cada una de las imágenes de las mujeres han sido tapadas. Finalmente la tercera imagen nos

muestra a un señor pintando el retrato de una mujer y nos preguntaríamos, ¿qué tienen de malo estas imágenes para que sean tapadas?

Pues las mujeres de los carteles no están siguiendo las reglas que el talibán ha impuesto desde su llegada al poder. Una de las prohibiciones a ellas, o a la sociedad, que los talibán han hecho fue la de no fotografiar ni filmarlas, ellas no pueden aparecer en fotografías ni en videos. (2021, ES.DECIRDIARIO [@es.decirdiario en Instagram])

Las mujeres en Afganistán no existen social, política, académica ó culturalmente.

Pero, no solamente en las calles o aparadores de las tiendas es donde han desaparecido la figura femenina. Sino que, mencionamos nuevamente que las mujeres no pueden trabajar y mucho menos dedicarse a los medios audiovisuales.

Y antes de que el talibán regresara al poder, las mujeres que se desempeñaban laboralmente en dichos medios, podían utilizar su velo y hacer sus labores. Sin embargo con estas restricciones extremas, las mujeres que han resisitido trabajando en esta área se cubren completamente por la restricción del talibán.

Imagen 16. Las presentadoras de televisión en Afganistán



Imágenes obtenidas de “Las presentadoras de TV en Afganistán fueron obligadas a cubrirse el rostro para salir al aire.” (Infobae, 2022) en: <https://www.infobae.com/america/mundo/2022/05/22/desde-este-domingo-las-periodistas-afgas-deberan-taparse-el-rostro-en-tv/>

Las presiones que los talibán hicieron sobre las cadenas de televisión fueron evidentes, tanto que en 24 horas las presentadoras ya usaban un velo que les cubriera todo el rostro y no un pañuelo sobre la cabeza como solían usarlo. (Infobae, 2022)

Poco a poco, todas las restricciones de los talibán han ido eliminando a las mujeres de los espacios que habían estado compartiendo con los hombres hasta el regreso de este grupo.

Además, cada día se hace mucho más notoria la creciente desigualdad social entre hombres y mujeres. Si bien, con base en el feminismo las mujeres buscan la igualdad social y de oportunidades con los hombres, en Afganistán y bajo la ideología fundamentalista y machista de los talibán esto no es una realidad. Sino que al regreso de estos últimos, los veinte años de avance en materia de derechos humanos (2001-2021) fueron desechados en menos de un mes.

Finalmente, parte de la invisibilización son estos actos donde con base en las prohibiciones de los talibán las mujeres no pueden utilizar colores llamativos, reírse en público, hacer ruido al caminar, asomarse desde sus balcones o simplemente aparecer en una fotografía. (2021, ES.DECIRDIARIO [@es.decirdiario en Instagram])

La discriminación de las mujeres en Afganistán por los talibán es una realidad que durante un periodo tan corto como de 2021 a 2023 ha tenido un impacto significativo para ellas y para la sociedad afgana. Las mujeres han sufrido los estragos de un régimen extremista.

Sin embargo, ahora debemos de entender que este conjunto de reglas son las que rigen la sociedad afgana y que el incumplimiento de éstas deriva en el uso de la violencia y castigos corporales propinados por los talibán.

Y qué pasa cuando, en este caso las mujeres no quieren someterse nuevamete a un régimen misógino y violento como lo es el talibán. ¿de qué medios se han valido los talibán para hacer cumplir sus leyes?

3.1.3. Violencia sexual, psicológica y física como un arma de sometimiento al régimen talibán.

Si bien la vida de los afganos se ha visto perturbada por la pobreza y la violencia de las guerras que ha atravesado el país, las mujeres han sufrido de una opresión y una agresión sistemática que no ha hecho más que empeorar.

Haciendo referencia a la violencia de género comprendemos que es la ejercida de un hombre hacia una mujer por el simple hecho de que el primero debe ser el dominante y la segunda la sumisa. Y es que en Afganistán ellas se han visto violentadas de muchas maneras desde violencia psicológica hasta física y sexual pero, ¿cómo podríamos referirnos concretamente a éstas?

Una sería el matrimonio infantil, que de por sí ya atenta contra los derechos humanos de las niñas, también las obliga a pasar por situaciones que llamaríamos de peligro dado que ellas dejan su infancia para convertirse en esposas de hombres mucho mayores.

Con base en la periodista española Mónica Bernabé, para el año 2009 los hombres afganos por tradición pagarían adotes de matrimonio de casi tres mil euros y esta cifra empujaría a las familias a casar a las hijas cuando son niñas. (Bernabé, Mónica. [laSexta Noticias, 2021] en YouTube) Pero, no solamente son entregadas a cambio de dinero. Esto sería el inicio del ciclo violento al que las niñas y mujeres afganas están expuestas.

Ahora, según Amnistía Internacional, bajo el régimen talibán el matrimonio precoz y forzado ha aumentado en Afganistán (Amnistía Internacional, 2022). Por otro lado Mónica Bernabé asegura que después de la boda las niñas son obligadas a mantener relaciones sexuales con sus esposos para comprobar su virginidad. (Bernabé, Mónica. [laSexta Noticias, 2021] en YouTube)

Estamos ante un escenario donde niñas menores de quince años son obligadas a contraer matrimonio con adultos y además de este suceso impactante, son forzadas a tener relaciones sexuales con estos sujetos. A esto, lo llamaríamos una violación

y sin embargo, esta palabra no tiene el mismo impacto en Afganistán y mucho menos bajo el régimen talibán.

Y es que si bien las tradiciones islámicas no hacen específicamente referencia a que las niñas y las mujeres deben ser violentadas para ser sometidas ante el hombre, la cultura y tradiciones impuestas por los talibán dictan que las mujeres deben ser consideradas como ciudadanas de segunda clase y por lo tanto, el trato que ellas reciben es cruel e inhumano, denigrando y lastimando la dignidad de las mujeres por el simple hecho de serlo.

La violencia sexual que los talibán ejercen en contra de las mujeres y niñas afganas es común. Pero como ya hemos mencionado anteriormente que el matrimonio infantil es una medida desesperada que ocasionalmente las madres afganas toman dado que no son capaces de costear los gastos de sus hijos y por ello deciden que el matrimonio de sus hijas será la mejor opción para que no pasen carencias.

El caos y el terror que han plantado los talibán en la sociedad afgana ha llegado a tales magnitudes que los ciudadanos se han visto obligados a desplazarse a campos de refugiados. Muchos de estos han sido testigos de los crímenes que cometen los talibán con tal de hacerse con el poder de las provincias.

“(…) los talibanes violaron a una niña de 12 años y la arrojaron al río. (…) Los talibanes golpean a la gente y la saquean y si hay una una niña o una viuda en la familia se la llevan a la fuerza.” (Deutsche Welle. [DW Español, 2021] en YouTube)

Y nos referimos a terror con los actos violentos que este grupo comete. La sociedad afgana en este caso, se somete ante el miedo que les causa el hecho de que los talibán les lastimen por no seguir y acatar sus órdenes. Es por esto que las mujeres no tienen otra opción más que la de seguir las reglas impuestas por el mismo régimen y por ende, ser sumisas por el pánico de ser violentadas.

Ahora bien, el desplazamiento hacia los campos de refugiados es por el simple hecho de que al hacerse del control y dominio del país los talibán obligan a las familias a salir de sus hogares y la necesidad de emigrar hacia otro lugar es

demasiada. Pero, ¿por qué el grupo radical hace esto? Simplemente por el hecho de despojar a las familias de lo que tienen y seguir implantando el miedo hacia ellos y de esta manera hacer valer sus leyes.

Dichos han sido instalados en las fronteras de Afganistán y además, países miembros de la OTAN se han comprometido a que los civiles que sirvieron durante el periodo de la intervención militar estadounidense salgan de Afganistán por el peligro que sus vidas corren. (BBC, 2021)

Y no solamente huyen por el temor que les provoca nuevamente estar bajo un régimen abusivo, autoritario y violento. Sino porque, como ya mencionábamos las mujeres y las niñas corren de constante peligro a manos de los gobernantes talobanes.

Los ataques sexuales a las mujeres y niñas es una manera de los talibán para hacerlas que se sometan. No puede seguir justificandose la violencia sexual, mucho menos porque las mujeres y las niñas se casan con sus agresores y siguen corriendo peligro.

A pesar de que la violencia sexual es un método que los talibán utilizan para garantizar la obediencia de la mujer, la sociedad afgana también ha contribuido a que la violencia de género sea un problema creciente y vivo dentro del país.

La necesidad de que las mujeres obedezcan y no se rebelen es de gran importancia para este grupo, dado que de esta manera pueden garantizar el control de ellas y así continuar con su mandato misógino y patriarcal.

Si bien, el Corán dicta que las mujeres efectivamente deben someterse a los hombres dado que así estarán más cerca de Dios, en ningún momento se dice que ellos deben lacerar, violar, torturar e invisibilizar a las mujeres. Lo que se vive en Afganistán es la mera interpretación de los varones pero desde una perspectiva rudimentaria y misógina, donde la violencia de género es justificada bajo las leyes divinas, aunque en ningún momento éste método se mencione en dentro del Islam.

Ahora bien, en el caso donde nos referimos a que la sociedad ha contribuido para la violencia de género, hacemos un énfasis en que los hombres han cimentado la misma bajo un patriarcado. En Afganistán las mujeres en lugar de sentir protección y respeto de los hombres, solo sienten terror de lo que ellos puedan hacer si ellas en algún momento se revelan hacia las figuras de autoridad que son los varones.

Y es que ¿no es una contradicción que las leyes islámicas y afganas dictadas por el talibán digan que el hombre es un guardián varón y ellas solo sientan terror hacia su guardián?

Claro que es una muy grande contradicción, porque si se supone que los hombres en la religión y tradición islámica deben velar por el bienestar de las mujeres, lo único que hacen es violentarlas y exponerlas a más situaciones de riesgo como cuando los padres casan a sus hijas con hombres mayores.

Pero no solamente existe este tipo de agresiones y ataques a las afganas. Y sin querer redundar en párrafos anteriores, tenemos que recordar que Afganistán está regido bajo un mandato meramente patriarcal. Esto sin duda pone en riesgo la integridad de las mujeres pero, ¿por qué?

Según la Organización de las Naciones Unidas las mujeres sufren todo tipo de ataques dentro de sus hogares y más del 87% de ellas han experimentado maltrato doméstico (ONU México en YouTube, 2010) dado que los esposos, hijos, hermanos o padres se toman el derecho de golpear a las mujeres por distintas causas y nuevamente, justificándose y sin ningún tipo de consecuencia para los agresores por ser varones.

La violación a la mujer, en este tipo de patriarcados y sociedades misóginas, nunca cesa. Sin embargo, la diferencia que existía de tiempos posteriores al talibán (2001-2021) a los del régimen (1996-2001 / 2021- actualidad) es que las mujeres se sentían libres de denunciar y exponer los casos de abuso que estaban sufriendo (ONU México en YouTube, 2021)

Pero, ¿cómo ha cambiado esto en la actualidad y con el talibán al poder? Nos referimos a la libertad que las mujeres tienen para denunciar los hechos de abuso y violencia.

Pues bien, con base en Amnistía Internacional las mujeres afganas están enfrentando una persecución por motivos de género y que dicha se debe de tratar como un *crimen de lesa humanidad*²⁹ bajo la Corte Penal Internacional, dado que los delitos que los talibán están cometiendo actualmente con las mujeres no deben pasar desapercibidos. (Amnistía Internacional, 2023)

Y a pesar de que Afganistán es parte de la Corte Penal Internacional, los talibán no han sido enjuiciados por los actos atroces que han cometido a lo largo de los años en contra de las mujeres.

Sin embargo, ¿qué provoca el hecho de que las afganas sean perseguidas y violentadas? Uno, podemos decir con seguridad que es una cuestión de género donde las mujeres son relegadas a una posición inferior al hombre por motivos meramente sociales y culturales.

Y otro factor es la defensa de sus derechos, el no querer que exista un retroceso en esta materia dado que bajo el régimen talibán las mujeres no son tomadas en cuenta para ningún tipo de participación y mucho menos tratadas con dignidad.

Pero, ¿podríamos ejemplificar este tipo de persecuciones en contra de las mujeres afganas? Hemos ya mencionado que los talibán desde su retorno han impuesto veintinueve reglas, o mejor dicho prohibiciones, que las mujeres deben seguir estrictamente y el incumplimiento de dichas tiene consecuencias que incluyen, en el menor de los casos, castigos físicos.

²⁹ Cualquier tipo de crimen cometido sistemáticamente o generalizado durante una guerra o tiempos de paz. Éstos son cometidos contra civiles y se tipifican de esta manera dado que se caracterizan por llevar a cabo homicidios, esclavización, desapariciones forzadas, tortura, deportación, violencia sexual y de género. (Amnistía Internacional, 2023)

Según Amnistía Internacional, las mujeres se han pronunciado en contra de las severas restricciones dado que éstas también son consideradas como actos de discriminación contra las mujeres (Amnistía Internacional, 2023) y sin embargo, hacer este tipo de reclamos o de manifestaciones por una causa que desde la perspectiva internacional y humana consideraríamos justa, hacerlo en un país donde las leyes de la religión, interpretadas desde la misoginia, que perjudican a las mujeres es un riesgo latente para su integridad física.

Ya mencionábamos los crímenes de *lesa humanidad* y que se ha propuesto que los talibán sean llevados a la Corte Penal Internacional por dichos actos. Sin embargo, ¿por qué lo ha manifestado la comunidad internacional?

Si bien con anterioridad relatábamos las oportunidades de expresión que habían tenido las mujeres después del régimen en 2001, cuando los talibán regresaron al poder para 2021 la libertad de expresión de las mujeres se volvió escasa, por no decir nula, y las que denunciaban tenían consecuencias que nos podrían parecer terribles.

Con base en Amnistía Internacional, las protestas de mujeres en contra de las políticas violentas del régimen han derivado en detenciones ilegítimas, torturas, uso excesivo de la fuerza y otros actos que atentan en contra de los derechos humanos de las mujeres. (Amnistía Internacional, 2023)

La violencia de género en Afganistán se ha convertido en el factor acompañante de las mujeres en su día a día. Los actos de odio y discriminación en contra de ellas son una realidad que están pereciendo y que muchas veces termina en consecuencias irreversibles.

Entendemos que ser mujer en Afganistán es un peligro. Nacer mujer en una sociedad regida por las leyes interpretadas desde la misoginia no asegurarán la integridad física de las mujeres.

Pero ¿qué logra el talibán violentando los derechos de las mujeres? O mejor dicho, ¿cuál es la principal razón por la que los talibán utilizan la violencia de género específicamente como un medio para hacer cumplir sus leyes y su mandato?

Recordemos que dentro del Corán, las mujeres son pecadoras porque nacieron mujeres y la única forma de trascender libre del pecado es mediante el matrimonio.

Los talibán son fundamentalistas islámicos y por lo tanto en su ideología, ellos deben de erradicar el pecado del mundo y la sociedad. La violencia de género es justificada para ellos como el erradicar el pecado y eso nos hace reflexionar el por qué las mujeres tienen tantas prohibiciones para vivir en Afganistán.

Simplemente los talibán violentan a las afganas las interpretaciones misóginas del Corán y por la posición de poder que ellos tienen al ser los gobernantes de Afganistán. Porque cualquier cosa que ellas hagan es pecado a los ojos del grupo fundamentalista con base en la interpretación ortodoxa que los talibán le dan al Corán.

Y esto nos hace cuestionarnos ¿por qué se está normalizando la violencia de género justificada con la religión? No es más que una cuestión social donde los talibán violentan a las mujeres por ser mujeres, no debemos permitir que estos actos crueles se vean desde la indiferencia.

No debemos permitir que la violencia de género nos sea normal. No porque no estemos cerca o dentro del entorno violento en que viven las afganas quiere decir que no esté ocurriendo. Claro que ocurre y no es normal que en la calle las detengan por hacer mucho ruido al caminar y por ésta razón sean violentadas.

Como parte de la comunidad internacional, no tenemos por qué mantenernos desde la indiferencia. Nos toca denunciar qué está pasando, hacer saber que dentro de Afganistán se están violentando los derechos de las mujeres y las niñas por un régimen extremista que no las quiere hacer visibles dadas las interpretaciones misóginas de la ley islámica.

Ahora, nos referíamos a condenar por parte de la Corte Penal Internacional los actos y crímenes de odio que los talibán están llevando a cabo con las mujeres de Afganistán. Sin embargo, antes de mencionar organismos de justicia internacional debemos saber ¿qué postura ha tomado la comunidad internacional ante la violencia de género que se vive en Afganistán?

¿Qué han hecho la comunidad internacional y los organismos para la preservación de la paz respecto a este tema?

3.2. La comunidad internacional ante los derechos humanos en Afganistán

El peligro que suponía el retorno de los talibán al poder en Afganistán después de que en 2001 con la llegada de los Estados Unidos al país, finalmente se hizo realidad en agosto de 2021 cuando entraron a tomar Kabul y se desataría un caos y desestabilidad social por la paranoia y los actos desesperados por salir del país de muchos de los afganos.

La inminente crisis humanitaria que desataría la salida de los activos estadounidenses del país y el retorno del grupo fundamentalista causaría que la comunidad internacional reaccionara en cuanto a la crisis social que empezaría en Afganistán para el 15 de agosto del 2021.

Una de las primeras acciones ante este suceso fue la de evacuar a los cuerpos diplomáticos y trabajadores extranjeros del país (Deutsche Welle. [DW Español, 2021] en YouTube)

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tendría que pronunciarse ante la desesperación de todos los afganos por el hecho de que regresaría un régimen sumamente violento y extremista.

El Secretario General de la ONU Antonio Guterres, a través de una sesión extraordinaria de emergencia del Consejo de Seguridad el 16 de agosto de 2021 externó su preocupación por los derechos humanos de las mujeres. (Deutsche Welle. [DW Español, 2021] en YouTube) Por supuesto que la reacción de la ONU y

del Secretario General no era para menos dada la experiencia anterior que la comunidad internacional presenció ante el violento e intolerante régimen talibán que gobernó Afganistán de 1996 a 2001.

Además también se esperaban las de actores internacionales fuera de la ONU, como organizaciones no gubernamentales (ONG), políticos y la del mundo en general.

¿Qué está ocurriendo en Afganistán y por qué nos compete a todos los seres humanos? ¿Por qué nos debemos de interesar en este país y en su régimen?

Porque día con día se cometen injusticias en contra de las mujeres. Son reprimidas, torturadas y agredidas física y sexualmente. Y nos compete como comunidad internacional mantener atención en Afganistán para tratar de evitar que estos abusos continúen.

Con base en el informe de Guterres de enero de 2022, la crisis humanitaria de Afganistán es un problema severo y que de no recibir el apoyo y la atención necesaria, el colapso será inevitable y el extremismo crecerá. (Organización de las Naciones Unidas, 2022)

Por otro lado en cuanto al tema de derechos humanos de las mujeres, colectivos de feministas han firmado peticiones para que la comunidad internacional exija que los ya mencionados sean respetados y cumplidos por los talibán. (Amnistía Internacional, 2022)

Esto último, con el fin de evitar las continuas violaciones de derechos humanos y que el problema de violencia de género continúe creciendo en Afganistán generando un entorno hostil para las mujeres.

A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas como tal ha hecho en distintas ocasiones llamados para frenar la crisis humanitaria de Afganistán, la comunidad internacional no ha hecho mayor acción en cuanto a este tema.

Debemos hacer mención y una crítica hacia la postura que las organizaciones internacionales, en específico la ONU, han tomado frente a esta situación. Porque si bien los llamados a enfrentar esta problemática han sido constantes, la ayuda y la acción en contra de ésta ha sido escasa.

La condena y la discusión sobre la crisis humanitaria junto con la violación de derechos humanos de mujeres y niñas en Afganistán no son suficientes. Se necesita, urgentemente, que se tomen medidas en contra de la violencia de género y las transgresiones a mujeres se detengan.

La postura de las organizaciones que velarían por la paz y el bienestar no ha sido la mejor. Deberían evitar todo este tipo de eventos catastróficos y la acción que ha tenido es nula y nos atreveríamos a pensar que mediocre. Desde 2021 hasta la actualidad las condiciones de vida de las mujeres no han hecho más que empeorar y las organizaciones no actúan.

Sin embargo, ¿cómo se han pronunciado estos colectivos feministas? ¿Qué más han tenido que hacer para ayudar a las afganas desde el panorama internacional? ¿Esto ha dado resultado?

3.2.1. Denuncia de la violencia de género ante la comunidad internacional

Si bien a pesar de la polarización con el entorno internacional, Afganistán se ha mantenido en el centro de atención dadas las causas de violencia de género que día con día las mujeres y las niñas sufren.

Por supuesto que no solamente la Organización de las Naciones Unidas se ha pronunciado en contra del régimen talibán, sino organizaciones que defienden los derechos humanos y colectivos feministas también lo han hecho.

Un ejemplo de éstos es la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, IAWJ por sus siglas en inglés, quienes en marzo de 2022 se pronunciaron en contra del régimen talibán expresando que las mujeres y niñas que permanecen dentro de

Afganistán se encuentran en un constante estado de peligro. (International Association of Woman Judges, 2022)

Recordemos que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y las niñas afganas ya no solo se detienen en actos de discriminación, sino que parte de las sanciones con las que el gobierno hace valer la ley derivan en actos de violencia física y sexual mismos que han sido denunciados ante la comunidad internacional por estos colectivos y asociaciones.

Dentro del decreto superiormente mencionado, la jueza Susan Glazebrook, presidenta de la asociación, denunció el deterioro de los derechos humanos fundamentales de las mujeres externando que ninguna habría sido considerada para ocupar un puesto dentro del gobierno talibán y que las mujeres que habrían ejercido la jurisprudencia hasta antes del retorno del régimen corrían más peligro, dado que ellas habían enjuiciado y encarcelado a militantes talibán. (International Association of Woman Judges, 2022)

Además del hecho de que las mujeres han sido separadas de sus cargos laborales, en este caso la Asociación Internacional de Mujeres Juezas denuncia el peligro latente que existe sobre todo porque los actos de odio y de venganza en contra de las que ejercían la justicia en el país pueden derivar en consecuencias mortales.

Por otro lado y con base en ONU Mujeres, las mujeres afganas sufren al menos una vez en su vida violencia perpetrada por su pareja y que éste país tiene uno de los índices de violencia de género más altos del mundo. (ONU Mujeres, 2021)

Y es que uno de los objetivos de todos estos colectivos es dar visibilidad a la incesante violencia de género que se vive en Afganistán. Las mujeres y las niñas sufren de crímenes y actos de odio por el hecho de ser mujeres y no obstante, la comunidad internacional a pesar de sus denuncias no ha puesto mayor esfuerzo en brindar algún apoyo o solución para la crisis humanitaria y de violencia.

Aunque entendemos como violencia de género el hecho de que las mujeres sean agredidas física o sexualmente, ésta se puede representar en otros actos. Si bien

hemos mencionado que muchas de ellas han sido atacadas de esta forma, los talibán buscan invisibilizarlas y así, eliminarlas de la vida social.

El hecho de que las mujeres no existan para la sociedad afgana es otra forma de violencia y ha existido una respuesta negativa ante esta política que ha cometido el grupo talibán desde 2021.

Con base en la Organización de Naciones Unidas, la exclusión de mujeres y niñas de las actividades escolares, laborales y sociales es parte de una institucionalización de la violencia de género del régimen talibán (ONU, 2022)

Esto solo significaría la normalización de los actos de violencia en contra de las mujeres y que para el gobierno afgano en manos de los talibán es completamente aceptable que dichos sean perpetrados. La comunidad internacional no ha dejado de externar su preocupación sobre la situación de Afganistán, dado que atraviesan una crisis humanitaria derivada de la pobreza en que viven y sobre todo, la violencia con que se trata a las mujeres no ayuda a mejorar la situación de vida de los afganos.

Si bien las denuncias se han hecho, la ayuda ha sido muy poca. Con base en la Organización de las Naciones Unidas, los refugios que acogían a mujeres víctimas de violencia de género se vieron obligados a cerrar sus puertas dadas las circunstancias de persecución por el régimen. (ONU, 2022) Todas estas instituciones que se dedicaban a rescatar y brindar apoyo a las mujeres violentadas han tenido que detener sus actividades por miedo a represalias por el gobierno.

En cuanto a las mujeres que vivían en los refugios, Amnistía Internacional elaboró un informe donde relatan actos de violencia que las orillaron a ir a éstos y que al lamentable cierre de los albergues, ya no sienten ninguna seguridad al estar solas.

Por ejemplo, nos relatan el caso de una mujer que fue violentada por su esposo a tal grado de ser desollada por él mismo. Otro caso donde no solo el esposo de la víctima la golpeaba, sino que la familia de él también perpetraba abusos en contra de ella. (Amnistía Internacional, 2021)

Leer este tipo de sucesos no nos hace preguntarnos, ¿por qué la comunidad internacional no ha hecho más esfuerzos para evitar este tipo de abusos? Y sobre todo nos hace sentir que la violencia de género en Afganistán es un hecho tan normal que estos actos son cometidos sin castigo alguno.

Según el informe de Amnistía Internacional, las mujeres que dirigían estos refugios son quienes necesitan ayuda ahora y por lo tanto no se debe ignorar el peligro que ellas corren al haber sido parte de las que protegían a las mujeres violentadas. (Amnistía Internacional, 2021)

Es importante que la comunidad internacional se siga pronunciando en contra de estos actos de odio donde las mujeres y las niñas son violentadas física y sexualmente, pero también son privadas de un sano desenvolvimiento y desarrollo que solo deriva en la exclusión de ellas de la sociedad y son relegadas a estar dentro de sus hogares por ser mujeres.

Los perpetradores de violencia de género no han sido si quiera condenados, con base en las leyes, y han sido liberados desde que el talibán regresó al poder (Amnistía Internacional, 2021) y esto solo representa el claro pacto patriarcal bajo el que viven las mujeres afganas en este régimen.

Y no solo son las denuncias de estas organizaciones, sino que no acabamos de entender por qué a pesar de éstas la situación de las mujeres y sus derechos en Afganistán empeora día con día.

Sin embargo, es necesario entender que el esfuerzo de la comunidad internacional por darle voz a lo que pasa dentro de este país ha sido tanta que podemos conocer las magnitudes de la violencia de género que existe dentro de Afganistán y por qué no debemos de dejar de interesarnos en este tema que desafortunadamente es una realidad y un peligro para las mujeres y niñas afganas.

Ahora que conocemos mejor la situación de la violencia, es necesario preguntarnos ¿qué opina no solamente las organizaciones sino la comunidad internacional? ¿Qué posición han decidido tomar en este tema?

3.2.2. La postura de los gobiernos y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Con la llegada del talibán nuevamente al poder, la comunidad internacional se vio sorprendida y dividida en cuanto a las opiniones sobre cómo reaccionarían a las relaciones bilaterales con Afganistán regido bajo un grupo fundamentalista islámico.

Los esfuerzos de veinte años de intervención y guerra dentro del país (2001-2021) no garantizaron ni la estabilidad económica, política y social del país y mucho menos el cumplimiento de los derechos humanos de las afganas. (Movimiento por la Paz. 2021)

Y derivado del fracaso de la intervención de Estados Unidos en Afganistán para erradicar cualquier tipo de movimiento fundamentalista, las crisis por las que atraviesa el país en materia de derechos, economía y política se ha visto señalada desde que los talibán regresaron al poder.

Sin embargo, ¿qué es lo que la comunidad internacional ha denunciado y qué acciones han tomado en cuanto a la situación de riesgo de Afganistán?

Pues para el 18 de agosto de 2021, tan solo unos días después de que el talibán se hiciese nuevamente del poder en Afganistán, el G7 llamó a una reunión extraordinaria de emergencia. En la ya mencionada, los integrantes de este grupo encontraron opiniones divididas sobre el régimen que regresaba a Afganistán.

Con base en el portal de France24, los representantes de China, Pakistán, y Rusia se mostraron a favor o en simpatía por el retorno del régimen que gobernaría Afganistán desde 2021. Por otro lado, los países de Occidente y los que conforman la OTAN no mostraron la misma postura que los primeros. Se vieron consternados por el hecho sobre qué tipo de régimen habría llegado a Afganistán. (Porrás, 2021)

Observemos que el grupo de China, Pakistán y Rusia son la contracara a los miembros de la OTAN. ¿Podríamos tomar esto como una postura para hacer una parte contraria a los Estados Unidos?

Lo más seguro es que sí, dado que recordemos los conflictos de Guerra Fría y comercial que han vivido Rusia y China con Estados Unidos respectivamente. Por lo tanto, al mostrar una simpatía hacia el talibán expresan su desacuerdo con el gobierno de Washington.

Y esto no es por cuestiones sociales, sino que los intereses políticos se anteponen para poder debilitar a los norteamericanos en el escenario internacional. Así como demostrar que la intervención de los Estados Unidos en Afganistán falló de tal forma que el régimen que juraron erradicar regresó de una manera histórica.

Pero en concreto, ¿qué fue lo que el G7 expresó sobre el régimen? Antes de conocer sus opiniones, debemos entender que el régimen no fue rechazado de inmediato, sino que los líderes talibán se mostraron abiertos a las relaciones con otros países, aunque esto es lo que haya provocado la discrepancia de puntos de vista.

Gobiernos como los de Reino Unido, Estados Unidos y Canadá se pronunciaron en contra del régimen talibán, catalogándolo como terrorista. Por otro lado, para los integrantes de la Unión Europea se ha encontrado una diferencia entre las reacciones; sin embargo, el rechazo no es total dado que desean mantener un diálogo con los talibán y así poder “ayudar a las mujeres y niñas.” (Porrás, 2021)

Las opiniones acerca del regreso de los talibán al poder de Afganistán fueron tan distintas que esto sí preocuparía a las mujeres afganas, puesto que reconociendo al régimen o no sabemos que se cometerían las mismas violaciones a los derechos humanos por las que el grupo fundamentalista es conocido alrededor del mundo.

Y a pesar de que no solo existen estos gobiernos en el mundo, podríamos decir que son los que encabezan a la comunidad internacional. Por otro lado, estamos hablando sobre las opiniones del mundo ante la situación de incertidumbre que se

vivió en Afganistán para agosto de 2021. Pero ¿qué postura tomó el gobierno mexicano ante esta situación?

Pues bien, el gobierno federal no se pronunció, sino que la encargada de externar la opinión de México ante esta situación de riesgo fue la embajadora ante la ONU Francisca Méndez Escobar.

Escobar expresó que:

“El precio más alto del atrincheramiento político y militar en Afganistán lo continúan pagando los más vulnerables. La catastrófica trayectoria de violencia afecta a una población que se encuentra en una situación cada vez más precaria y con pocas opciones, especialmente para mujeres y niñas” (Palomino, 2021)

La postura de México ante los conflictos internacionales se ha caracterizado por ser neutral. Y la embajadora Escobar solamente esclareció que la violencia dentro de Afganistán es un factor para que la calidad de vida ahí se deteriore aún más sobre todo para las afganas.

Además de esta declaración, Escobar hizo un llamado para que la comunidad internacional se uniera para intentar mejorar las condiciones en las que se vive dentro de Afganistán, dado que el régimen talibán debe respetar y continuar con los avances en materia de derechos humanos hechos durante las últimas dos décadas (2001-2021). Finalmente, la embajadora denunció el contrabando de armas hacia Afganistán mencionando el peligro latente que es armar a este grupo fundamentalista puesto que de esta manera hacen cumplir sus objetivos por la fuerza. (Palomino, 2021)

Y es que, aunque cada gobierno ha tomado distintas posturas, hasta este momento ninguno habría reconocido que el gobierno de los talibán era legítimo y se externaba más la preocupación sobre lo que traería consigo para los afganos y sobre todo para las mujeres y las niñas que son las que se encontrarían en un factor de riesgo por la violencia de género que sabemos se ha vivido dentro de este país.

Por otro lado, ¿qué ocurre con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales?

Iniciando con la organización que tendría más peso en el ámbito internacional, ¿cómo reaccionó la ONU ante este suceso?

Dos días antes de que los militantes del talibán se hicieran del poder, es decir el 13 de agosto de 2021, Guterres llamó a que los talibán cesaran su ataque y observaran el número de víctimas mortales que tendrían los enfrentamientos con los que pretendían recuperar el control del país. (ONU, 2021)

La Organización de las Naciones Unidas estaba previendo el desastre y la crisis humanitaria que estos conflictos de los talibán por tomar provincia tras provincia dejarían a su término. Y así fue como el 15 de agosto de 2021, como ya hemos mencionado, los talibán regresaron al poder de Afganistán.

La ONU a través del secretario general Guterres afirmó que la ayuda humanitaria para Afganistán no sería eliminada, sino que tenían el compromiso de brindar el apoyo necesario para que los y las afganas no se vieran en una llamada situación de terror. (ONU, 2021)

Pero la reacción y la postura de la ONU no cesó en este momento ya mencionado, sino que se organizó una cumbre donde se discutiría la situación que se ha venido viviendo en Afganistán desde 2021.

En la ya mencionada, el secretario general condenó la prohibición que los talibán impusieron sobre el trabajo de las mujeres en Naciones Unidas y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, de igual manera denunció los ataques de violencia que viven las mujeres y niñas. (France24. [France24 Español, 2023] en YouTube)

Sin duda, la ONU ha tomado la postura de velar por la seguridad de las mujeres y las niñas a pesar de que se haya impuesto un régimen fundamentalista islámico, violento y misógino dentro de Afganistán. Lo sorprendente de esta cumbre es que

los representantes del talibán no fueron invitados a la misma, sino que la comunidad internacional discutió los temas que competen al país sin los gobernantes.

Y es que el secretario general Guterres afirmó que no es el momento para hablar con los talibán, sobre todo por las faltas que han cometido en Afganistán con los derechos de las mujeres y las niñas. (France24. [France24 Español, 2023] en YouTube)

Finalmente, las organizaciones no gubernamentales en materia de derechos humanos tomaron la postura de rechazo y condena al régimen talibán por la constante violación y anulación de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas afganas.

Por ejemplo, Amnistía Internacional a través de su secretaria general Agnes Callamard mencionó que:

“Lo que estamos presenciando en Afganistán es una tragedia que se debería haber previsto y evitado. Si no hay una acción rápida y decidida de la comunidad internacional, no hará sino complicarse aún más.” (Callamard, 2021)

La llegada del régimen talibán y con ella la violación de los derechos humanos de millones de niñas y mujeres es un hecho que se debería hacer ver siempre. Como menciona Callamard, el trabajo rápido de la comunidad internacional ante estos hechos facilitaría que las mujeres y niñas no sean violentadas en Afganistán.

Además, esta ONG exhortó a los dirigentes y representantes de otros países a que se proporcionara una evacuación y refugio seguro a las mujeres activistas por los derechos humanos que corrían peligro por las posibles represalias que el régimen tomaría en su contra. (Amnistía Internacional, 2021)

Las distintas posturas y condenas que organismos internacionales de relevancia han tomado respecto al régimen talibán se hacen notar, sin embargo, existe solo una coincidencia en todas ellas: se debe detener la ola de violencia por la que el país está atravesando y los derechos humanos deben ser respetados.

Los gobiernos y las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales han denunciado los abusos que las mujeres y niñas afganas viven día a día bajo este régimen y por lo tanto, la ayuda humanitaria así como sostener un diálogo pacífico con los talibán debe ser prioridad para salvaguardar a los afganos y sobre todo para que la incesante violencia de género se erradique y las mujeres y niñas de Afganistán puedan vivir en un entorno pacífico y que no vulnere ni sus derechos humanos ni su integridad física o psicológica.

Para concluir, conocemos la opinión de la comunidad internacional sobre el régimen talibán, pero ¿qué es lo que este grupo tiene que decir con respecto al entorno internacional? ¿Cómo defiende este grupo su gobierno como legítimo ante los demás gobiernos del mundo? ¿Se polarizará nuevamente Afganistán de la comunidad internacional o existirá un ambiente que propicie relaciones multilaterales con el resto del mundo?

Además, ¿qué papel juega el fundamentalismo islámico dentro de la postura de la comunidad internacional ante el régimen talibán?

3.2.3. La interpretación de las leyes islámicas bajo el fundamentalismo islámico y la transgresión de los derechos de las mujeres

Si bien hemos mencionado que la base del régimen talibán es la interpretación ultraortodoxa de las leyes islámicas, es necesario plantearnos ¿es justificable que los derechos humanos de las mujeres y las niñas sean violados para hacer cumplir estas leyes?

El código de comportamiento que dicta el talibán es sin duda alguna estricto. Las mujeres, sobre todo, deben acatar todas las reglas impuestas puesto que el incumplimiento traería consigo castigos como la prisión, físicos o pena de muerte.

Anteriormente mencionábamos que durante el primer régimen (1996-2001) se cometieron severas violaciones a los derechos humanos y que en este segundo panorama se prosperaba como uno igual, o más violento, que el primero.

Pero es necesario saber ¿por qué el fundamentalismo islámico podría parecer una justificación del régimen ante tales atrocidades?

Hay que hacer una mención específica al Islam, el Corán y lo que las leyes de éste representan para los musulmanes y sobre todo, para los fundamentalistas islámicos que gobiernan Afganistán.

Rememorando, mencionábamos que el Islam es el estilo de vida más que una religión para los musulmanes. Y es por esto por lo que podríamos decir que los talibán al darle una interpretación tan extrema a las leyes islámicas lo utilizarían como justificación ante las distintas prohibiciones y la discriminación de las mujeres en Afganistán.

Una de las primeras declaraciones de los portavoces talibán fue que “los derechos de las mujeres serán respetados dentro del marco de la ley islámica.” (BBC, 2021)

Bien ahora recordemos ¿cuál es el rol que las mujeres juegan dentro del Islam?

Inicialmente, hay que mencionar que, con base en lo mencionado dentro del capítulo primero de esta investigación, los varones tienen autoridad sobre las mujeres y por ello pueden, según ellos, disciplinarlas. Pero el que ellos ejerzan algún tipo de poder sobre ellas nos lleva al punto que queremos tratar. Las violentan por el hecho de estar bajo su tutela.

Y es que este conjunto de reglas o de imposiciones que la mujer tiene dentro de los textos del Corán son unas costumbres arraigadas desde milenios atrás. Lo que nos lleva a pensar que estas tradiciones tan arraigadas en las sociedades islámicas cuando son tan extremistas como en el caso del régimen talibán, dado que estas costumbres ya violentan a las mujeres.

Sobre todo, debemos pensar que a los ojos de una perspectiva feminista las tradiciones que competen a la mujer bajo el Islam son rudimentarias y lo que el mismo movimiento feminista busca es que tanto hombres como mujeres sean en

igualdad de condiciones sociales y por qué no, culturales en este caso. Pero bien, ¿qué ocurre con el lugar que ocupan las mujeres dentro del Islam?

Las leyes islámicas sobre las mujeres no son del todo claras dado que se establece dentro del Corán que deben ser acompañadas y tuteladas por su guardián masculino (*mahram*), el estatus de la mujer en la sociedad y cómo debe ser el comportamiento de ellas ante la sociedad y presencia de varones.

La interpretación de los talibán sobre el papel de la mujer, dictado desde el Corán claro está, es la de invisibilizarlas ¿por qué? Porque siguiendo su idea, las mujeres son símbolo de tentación y pecado.

Pero ¿es esto cierto y lo suficientemente justificable para las arbitrariedades que se cometen en Afganistán bajo el régimen talibán?

Si bien la religión islámica no es la problemática y mucho menos causa de la violación de derechos humanos, lo que causa conflicto es que los talibán han cometido infinidad de delitos escondiéndose detrás de sus creencias, religión y cultura. Además de que el constante ataque a mujeres, social y físicamente, es una práctica normalizada en esta sociedad afgana.

Pero ¿a qué nos referimos con los ataques? Pues nuevamente recordemos y pensemos en la concepción religiosa del paraíso y del infierno. Si bien, mencionábamos con anterioridad que el matrimonio es la vía de salvación divina de las mujeres musulmanas y las que no hayan sido buenas esposas van al infierno.

Los ataques sociales se construyen desde que se otorga a las mujeres el estereotipo de pecadoras por haber nacido de esta manera. Nuevamente nos encontramos con tintes machistas ante la interpretación social que ellos les dan a las leyes islámicas. La demonización de las mujeres es una justificación que podríamos decir que este grupo fundamentalista utiliza para invisibilizarlas y para castigarlas por cualquier delito, según ellos, que hayan cometido.

Bien, por el lado de los ataques físicos nos referimos a los castigos corporales que los talibán tienden a proporcionar cuando se trata de, según ellos, disciplinar a las mujeres por su mal comportamiento.

Y es que estos simples hechos de violencia nos podrían parecer denunciables, pero continuamos preguntándonos ¿es suficiente para que se justifiquen estos actos con base en las leyes islámicas?

Si bien las leyes islámicas, por lo que hemos mencionado anteriormente, no mencionan que las torturas, castigos físicos, violaciones, mutilaciones y todo tipo de violencia hacia las mujeres los talibán han hecho de estos métodos su manera de someter a las mujeres y obtener su obediencia.

Las interpretaciones fundamentalistas jamás serán la vía de justificación para encubrir lo que claramente sabemos que es un delito y que el régimen ha sido abusivo, autoritario e intolerante.

Es de suma importancia recordar que este análisis se hace desde una perspectiva feminista donde nos preguntamos ¿por qué específicamente se agreden a las mujeres dentro de las sociedades extremistas religiosas y cimentadas bajo el patriarcado? Pues la respuesta la hemos ido construyendo a lo largo de los párrafos anteriores.

Las leyes dictadas en el Corán establecen sí el estatus de la mujer como la menos allegada a Dios por no ser digna. La posición que tiene la mujer es como un ente que debe ser salvado y por ello debe estar a la tutela del varón. Los pensamientos e interpretaciones misóginas están siendo rechazadas.

Después de una democratización, validación de derechos humanos y libertad de dos décadas (2001-2021) las mujeres simplemente no pueden aceptar el hecho de que nuevamente vulneren sus integridades y, sobre todo, sus garantías frente al hombre.

Y busquemos una respuesta aún más acertada sobre la lucha feminista dentro de Afganistán.

Las mujeres no buscan romper con sus raíces islámicas o abandonar su religión por tener una vida acompañada del feminismo. Lo que quieren es que el movimiento ayude a cambiar la percepción y el lugar que tradicionalmente los talibán les han dado.

El objetivo de la lucha en Medio Oriente, ya no solo dentro de Afganistán, es que las mujeres tengan garantías igual que los varones y se rompa con las costumbres misóginas que fundamentalistas han dado a las leyes del Islam.

Además, es necesario que nos preguntemos ¿de verdad es tan malo que existan estas interpretaciones de las leyes islámicas?

Lo es, puesto que las tradiciones ya están violentando a las mujeres y podríamos ser capaces de romper con este círculo de violencia al que están expuestas por, llamémosle, costumbres.

Debemos conocer las distintas movilizaciones sociales, campañas y protestas que se han vivido en pro de las mujeres y sus derechos no solo en Afganistán, sino dentro de todos los países islámicos y entender ¿por qué son tan importantes?

¿Marcarán un antes y un después en las culturas islámicas? Finalmente, ¿se respetarán y validarán los derechos humanos de las mujeres en estos países?

3.2.4. Las revoluciones feministas de 2022 en los países musulmanes

Dentro de los países islámicos o musulmanes el elemento base de la vida social y política es la religión.

Anteriormente mencionábamos dentro del capítulo primero que existe una relación entre las cuestiones religiosas y el feminismo puesto que a pesar de lo diferente que pueda sonar uno de otro, ambos tienen la capacidad de coexistir dentro de la vida de una mujer feminista y religiosa.

Y es que dentro de este conjunto de países pareciera que las creencias culturales durante el siglo XXI no permiten la existencia de la teología feminista dados los eventos recientes en Afganistán o Irán, por mencionar ejemplos.

Sin embargo, fuera de todos estos países musulmanes a partir de los años noventa se ha ido generando el feminismo islámico que busca principalmente dar un nuevo significado a las leyes del Corán y, sobre todo erradicar la misoginia con la que se han interpretado durante siglos (Sardiña, 2022)

Si bien, la teología feminista y el feminismo islámico ayudan a entender la complejidad del tema que involucra dos movimientos tan fuertes, religión y feminismo, ¿por qué es importante conocer el porqué de estas revoluciones?

En primer lugar, porque, aunque parezca inimaginable que en países donde las leyes religiosas se anteponen a las del Estado existen mujeres valientes protestando por sus derechos desde hace años y finalmente han logrado que el mundo posicione su mirada en ellas, para exigir y hacer cumplir sus derechos.

Después, para demostrar que las transgresiones de regímenes autoritarios han derivado en *crímenes de lesa humanidad* como el asesinato de Masa Amini a manos de las autoridades iraníes, por ejemplo.

El 16 de septiembre de 2022 marcó un suceso inolvidable más que nada para las mujeres que hemos día con día luchado por nuestros derechos. Para empezar a narrar estos hechos, hay que recordar que la religión islámica dicta que las mujeres deben cubrir su cabeza con un velo al salir de casa, este es llamado *hiyab*.

En Irán, una joven de 22 años caminaba por las calles cuando fue detenida por la llamada policía de la moral de ese país. ¿La razón? A ojos de los oficiales no portaba el *hiyab* de manera correcta. (Sardiña, 2022)

Y es que las arbitrariedades que cometen los regímenes con las mujeres no solamente quedan en detenciones o sanciones por, lo que nosotros llamaríamos

pequeños errores, sino que es tan estricta la interpretación de las leyes del Islam que terminan en tragedias.

Pero el arresto de Mahsa Amini no derivó las protestas. Sino que al recibir un golpe en la cabeza proporcionado por la policía de la moral, Amini murió. (Infobae, 2022)

Derivado de este lamentable suceso las mujeres iraníes, y del resto del mundo, iniciaron una serie de movilizaciones exigiendo justicia para Mahsa quien fue víctima de un abuso cometido por las autoridades y esto dejaría entrever las múltiples violaciones de derechos de mujeres no solamente iraníes, sino musulmanas alrededor del mundo.

Como bien hemos estado haciendo alusión a los preceptos del Corán y el supuesto lugar que la mujer ocupa dentro de él, ellas buscan romper con todas estas reglas que se han impuesto desde la misoginia y la invisibilización.

A pesar de que sus vidas corren peligro por hacer este tipo de protestas, es más importante romper con esta cultura de machismo y discriminación de las mujeres para que las niñas y jóvenes no sufran los mismos eventos violentos que todas han sufrido desde la imposición de los gobiernos autoritarios y extremistas.

Pero ¿qué ganan las mujeres con las protestas? Todo. Y con esto nos referimos a que es posible que obtengan finalmente paso a paso los derechos que les han sido quitados durante siglos de represión, que finalmente dejen de ser dependientes social, económica y culturalmente de un hombre y que se ponga un alto a la violencia de género que existe dentro de estos países musulmanes.

La lucha de las musulmanas ha derivado en la quema y el repudio a lo que el *hiyab* representa: la opresión sistemática de la que han sido víctimas. Con Mahsa Amini como el estandarte y la cara de la lucha, las mujeres hicieron algo de lo que jamás se creerían capaces, quemar sus velos dado que así le darían un significado de repudio a las interpretaciones misóginas con las que han vivido bajo estos gobiernos autoritarios con ellas.

Imagen 17. La revolución del velo 2022



Imágenes obtenidas de:

Imagen 1: “La histórica revolución del velo: miles de mujeres se alzan contra el régimen de Irán” (2022)
Obtenida de: elamerican.com

Imagen 2: “Las claves de la ‘Revolución del Velo’ iraní: el ‘hiyab’ es más que una ley es cuestión de poder”
(2022) Obtenida de: elconfidencial.com

Imagen 3: “La nueva revolución iraní: el inicio de la liberación del país de la dictadura de los atoyalás” (2022)
obtenida de: elmundo.es

Y como se observa con anterioridad, las protestas en Irán han sido sobre todo de mujeres para exigir que se deje de imponer una ideología extremista basada en el machismo dado que esto solo genera que las mujeres se vuelvan presas de los hombres y por lo tanto, que las condiciones de vida para las musulmanas no sean otra cosa más que violentas y represoras.

Pero, ¿qué relación existe entre las protestas de Irán, Mahsa Amini, el régimen talibán y las mujeres de Afganistán?

Pues, inicialmente recordemos que tanto Afganistán como Irán son países musulmanes, es decir ambos tiene como máxima ley el Islam y el Corán. Y por esto, las manifestaciones con respecto a los derechos humanos de las mujeres y niñas están siendo silenciadas por considerarse como algo no grato a los ojos de la religión.

Ahora bien, en Afganistán como leíamos en páginas atrás las mujeres están siendo víctimas de abusos por las autoridades del talibán por los intentos de protesta que han tenido en fechas como el 8 de marzo. A diferencia de las iraníes, las afganas no pueden salir a las calles a luchar por sus derechos porque en cuestión de éstos, bajo el régimen talibán ellas carecen de muchos más que las iraníes.

Y si las mujeres en Afganistán también han luchado, ¿por qué no existe la misma cobertura mediática que existe con las mujeres iraníes? ¿Es esto a caso una forma de ocultar lo que pasa en Afganistán?

Si bien el régimen talibán esconde, aunque no de la mejor manera, las atrocidades que cometen son un país que esta bajo una polarización mediática internacional.

Las noticias de Afganistán no llegan con la misma intensidad y velocidad que llegaron las noticias de Irán y si no hay que preguntarnos ¿qué tanto hemos visto o escuchado del primero en televisión, internet, periódico o radio?

Pues efectivamente, la información ha sido escasa o nula con respecto a la situación de los derechos en Afganistán. A ciencia cierta, no sabemos a qué se debe pero podríamos apostar que a la salida de las tropas estadounidenses del país existe un interés por esconder qué ocurrió después de este evento.

Ahora bien, las mujeres afganas carecen de muchos derechos que aunque hemos estado haciendo mención de ellos a lo largo de esta investigación, es muy difícil que bajo un gobierno intolerante, extremista y machista ellas tengan la oportunidad de manifestarse a favor del cumplimiento de los mismos.

Las mujeres que como Mahsa Amini mueren a diario no solamente en Irán sino también en Afganistán por el fundamentalismo islámico se convierten en el rostro del por qué debemos ver lo que pasa en dentro de los países no digamos musulmanes, sino de los que son gobernados bajo una ideología donde el fundamentalismo islámico y el machismo son la vara de medición de los derechos humanos.

Lo que ocurre a diario en el mundo, la violencia de género y las muertes que ocasionan la ignorancia y la intolerancia a las mujeres solo por ser mujeres no deben

ser silenciadas y olvidadas. Al contrario, no hay que permitir que la comunidad internacional, las organizaciones de derechos humanos y justicia tomen una postura hermética ante estas situaciones.

Las mujeres merecen vivir y sobre todo, merecen gozar de los mismos derechos que los hombres sin distinción alguna solo por su género. Que no exista impedimento alguno para que en cualquier parte del mundo podamos salir libres, trabajar, existir y por qué no, seguir luchando por la igualdad de derechos.

Es de suma importancia recordar que no es una crítica hacia la religión islámica. No estamos haciendo esta investigación con el fin de esparcir o emitir comentarios que conlleven a la xenofobia o a la islamofobia. Criticamos, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, a las arbitrariedades que comete específicamente el régimen talibán.

Todas las violaciones a los derechos humanos de niñas y mujeres que han existido bajo este régimen durante el primer periodo (1996-2001) y desde el año 2021 a la actualidad.

Las revoluciones feministas en algunos países islámicos existen; sin embargo, han estado reprimidas por las reglas y leyes que desde el machismo y la ideología de los hombres rigen esos países. ¿Es tan difícil que dejen existir a las mujeres?

Las luchas feministas a lo largo y ancho de los países musulmanes han tenido realmente un impacto en la sociedad global, porque seguramente ninguno olvidaremos aquel último trimestre de 2022 cuando vimos a través de los medios de comunicación a las musulmanas quemar el *hiyab* no por renunciar al Islam, sino porque representa la discriminación, represión y violencia que las mujeres viven dentro de las sociedades donde rige una interpretación fundamentalista y misógina de la religión y las leyes islámicas.

No podemos quitar la mirada de los países que viven bajo el fundamentalismo islámico. No debemos ignorar lo que pasa en Afganistán bajo el régimen de los talibán y como poco a poco los derechos de las mujeres son arrebatados para

rezagarlas al hogar, sin contacto alguno con el exterior y siendo violentadas por cualquier cosa.

Debemos ayudar a que las leyes dentro de estos países cambien y sean menos extremistas con las mujeres y ¿cómo lo podemos hacer? Denunciando los abusos que cometen estos gobiernos, informando que no estamos en contra de la religión islámica sino de las violaciones de derechos humanos que cometen en nombre de ésta.

Ningún ser humano merece que desde antes de nacer se violenten sus derechos humanos. Como bien decíamos, los derechos humanos son universales y todos tenemos acceso a ellos por el simple hecho de ser personas, sin importar raza, género, condición social o religión.

No debemos dejar que la lucha feminista dentro de los países islámicos sea en vano. Que las mujeres afganas, iraníes, paquistaníes, saudíes, egipcias, somalíes y un largo etcétera hagan valer sus derechos y sean vistas como seres humanos al igual que los varones, que se extingan las costumbres que las violentan y sobre todo que logren en todo momento los objetivos de la lucha sin que corran peligro de ser perseguidas por intentar cambiar el entorno social donde viven.

CONCLUSIONES

Las mujeres afganas buscan continuar luchando por sus derechos y esto no implica romper con su religión, sino que las tradiciones del talibán sean erradicadas por ser misóginas y violentas. No pueden seguir violentando a las mujeres por hacer valer la ley *sharía* desde un contexto misógino que finalmente las priva de toda libertad que cualquier otra mujer musulmana gozaría en distintas partes del mundo.

El Islam sí contiene un código de comportamiento; sin embargo, consideramos que lo que existe dentro de Afganistán no es más que la intolerancia y la imposición de una posición de poder de los hombres sobre las mujeres digamos por roles de género que han sido impuestos en la sociedad.

Además, comprendemos que otra de las causas de la ola de violencia dentro de Afganistán se ha dado por el contrabando de armas y de droga que los talibán realizan para financiarse.

Recordemos que propusimos como hipótesis que los derechos humanos de las afganas sufrirían de una regresión y que la sociedad afgana nuevamente buscaría oprimir a las mujeres que intentaran manifestarse contra las arbitrariedades de los talibán dentro de la búsqueda de ejercer las mismas condiciones de derechos y sociales que los varones.

Pues con base en nuestra investigación podemos afirmar que fue una hipótesis acertada, dado que de manera general fuimos leyendo dentro de la narrativa que poco a poco las mujeres afganas han sido desplazadas de la sociedad, pero ¿por qué hemos llegado a esta conclusión?

Pues bien, los talibán se han valido del miedo colectivo que los afganos tienen hacia ellos dadas las condiciones violentas bajo las cuales han hecho valer su mandato. Esto solo ha desencadenado que por miedo las mujeres se sometan al régimen

para evitar algún tipo de represalia o castigo propinado por los líderes fundamentalistas.

Además de esto, los pocos movimientos feministas que se han registrado dentro de Afganistán en marco del 8M o por la defensa de los derechos de las afganas han terminado reprimidos y con muchas de ellas presas.

Las mujeres ya no están dispuestas a ser silenciadas por cuestiones de género o de costumbres. Las afganas ahora más que nunca están dispuestas a romper con el ciclo de violencia y privación de su libertad de expresión por parte de los talibán.

El silencio de la comunidad internacional en cuanto al inexistente interés de Afganistán por ser parte de los tratados internacionales, desde gobiernos atrás, ha hecho que estos abusos crezcan sin consecuencia alguna.

Así que, si bien cada Estado tiene su derecho de autodeterminación no estaría de más exhortar a que Afganistán firmara los tratados internacionales de derechos humanos que existen. Bien sabemos que los talibán son un grupo terrorista, no lo harían puesto que la concepción de los derechos humanos está relacionada a Occidente y su conflicto con dicho concepto existirá siempre.

Es por esto, que la comunidad internacional interesada en la firma tendría que recurrir a uno de sus aliados estratégicos: Pakistán. El anteriormente mencionado, sí es parte de la firma del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos ratificado en 2010.

Se hace la propuesta de que a través del gobierno y las influencias pakistaníes los talibán consideren cesar con la violación de derechos humanos de las mujeres a través de este tratado y se haga formal el compromiso que hicieron al ascender al poder en agosto de 2021 donde anunciaron que respetarían los derechos de las mujeres.

Es importante mencionar que, con base en lo recopilado dentro de esta investigación nos fue posible encontrar la relación entre el feminismo y la religión.

Por un lado, comprendemos que es posible que las mujeres feministas convivan con sus principios religiosos sobre todo dentro de este país que está regido bajo las leyes islámicas y, por lo tanto, el gobierno se hace valer por la religión.

Y es que nos referimos a este tema porque podríamos pensar que una mujer musulmana al concebirse feminista debería romper con su religión. Pero no, no es necesario que las mujeres rompan lazos con su identidad, porque finalmente esta religión es parte de su imagen y su percepción ante el mundo.

Así pues como sabemos, la identidad de las mujeres musulmanas puede cambiar para considerarse tanto religiosas y feministas, abriendo así paso al estudio de estas identidades por medio del feminismo constructivista. Es por esto por lo que se plantea que los estudios de género en las Relaciones Internacionales sean tratados con mayor importancia.

En este caso, hay que conocer y resignificar lo que significan las teorías dentro de nuestro campo para que las problemáticas tales como la discriminación o violencia sean estudiadas desde una perspectiva donde entendamos por qué cambia la identidad e intereses de los actores, en este caso Estados, y por qué en este caso la violencia de género y las interpretaciones antiguas de la ley islámica es la raíz del problema de las mujeres afganas.

Por otro lado, desde la perspectiva feminista liberal en las Relaciones Internacionales hemos visto que existe desigualdad política, social, cultural entre los hombres y las mujeres Afganas.

Como ya bien sabemos, en casos extremos las mujeres pierden todo tipo de participación ya no solo por ser relegadas al hogar, sino por no contar con un guardián masculino que pueda hacerse cargo de ellas como lo dicta la sociedad.

Este relegamiento solo tiene como consecuencia que las afganas se vean orilladas a tratar de subsistir por sus medios sin éxito. Es aquí donde hacemos un llamado primeramente a las organizaciones que, respetando la autonomía de Afganistán, tienen cierta potestad de auxiliar a las mujeres que se encuentren en este estado de peligro.

Por lo tanto, nos quedamos con que este tema nos importa a todos porque los niveles de violencia en Afganistán se justifican bajo las leyes islámicas, costumbres y reglamentos que al final solamente fomentan mucho más las agresiones a las mujeres afganas.

Además, debemos de hacer de conocimiento público el actuar de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, gobiernos e individuos ante este tema que ya no solo violenta físicamente a las mujeres afganas, sino que lastima su dignidad y su libre desarrollo social por cuestiones machistas.

Por esto, debemos preguntarnos ¿qué podemos hacer ante esta situación? No ignorar a las mujeres que dentro de un régimen tan estricto sufren porque la concepción de las leyes las pone justamente en el lugar de reprimidas y delincuentes por cualquier cosa.

Además, parte de las propuestas que hemos venido haciendo es la de informarse y seguir de cerca todo lo que ocurre con las mujeres en Afganistán y qué ha propiciado que se violen los derechos humanos.

Sabemos que quizá no sea una acción con la cual pueda erradicarse este problema, sin embargo la atención mediática podría generar presión en organizaciones que tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las mujeres afganas y de las personas refugiadas en los campos que se han ido instalando por las fronteras de Afganistán.

La crisis de derechos humanos que las mujeres atraviesan en Afganistán es un problema que radica desde los malos gobiernos y la nula acción que los organismos encargados de protegerlas han tenido. Porque entonces, ¿a qué se debe que después de veinte años de intervención los derechos retrocedan el mismo periodo en menos de doce meses de gobierno de los talibán?

Sin duda, este grupo fundamentalista tiene bastante poder, mismo que han ido acumulando al paso de los años donde se suponía que se erradicaría esta célula terrorista y al final de una guerra regresaron al poder como los verdaderos señores de la guerra en Afganistán.

La incompetencia por preservar seguras y libres a las mujeres y niñas debería de provocarnos enojo, dado que no es posible que un grupo de extremistas religiosos decidan sobre ellas por el simple hecho de tener el control del gobierno y ser quienes interpretan desde su percepción machista las leyes islámicas.

Aquí es donde hacemos la invitación a que las organizaciones de cualquier tipo se sigan preocupando por la educación de los y las afganas. No es de manera obligatoria que se rompa con la religión sino que, como dicen los talibán, dentro del contexto de la ley islámica se eduque para que los abusos perpetrados en contra de la población no sigan ocurriendo y las personas puedan desarrollarse profesionalmente como mejor les parezca.

Las mujeres están cansadas de tantos abusos. Si nos enfocamos en las feministas que han buscado expandir su mensaje dentro de los países donde rigen las leyes religiosas, ellas no quieren renunciar a su religión sino cambiar las interpretaciones machistas con las que han crecido y por las cuales ellas quieren cambiar todo este entorno hecho por los hombres.

Debemos pensar en las niñas que tienen sueños e ilusiones dentro de Afganistán, que de un momento a otro los talibán les han impedido ir a la escuela, salir a la calle o simplemente tener un desarrollo como cualquier otra niña. Ahora ellas están, bajo el régimen, destinadas a ser casadas con hombres mayores y continuar este ciclo de violencia donde ellas no alcanzan a dimensionar lo grave que nos puede parecer el hecho de que las niñas contraigan matrimonio.

Las violaciones de los derechos humanos pueden ocurrir en cualquier lugar del mundo. Pero, dentro de Afganistán los talibán cometen estos crímenes porque no aceptan dicho concepto y tampoco existe algún compromiso firmado que les haga respetar y reconocer que las y los ciudadanos tienen derechos.

Y es que esto debe saberse dentro de la comunidad internacional, dado que el invisibilizar a las mujeres no debe ser normalizado. Para nosotros como internacionistas, como seres humanos empáticos nos debe importar estudiar este

régimen sobre todo por el poder que tienen y cómo se han hecho del mismo para lograr dominar el país en dos ocasiones distintas.

Además, debemos interesarnos por dicho tema dado que es un factor en común entre México y Afganistán que los usos y tradiciones se utilicen como justificante ante las violaciones de derechos humanos de las mujeres y en este caso, de las niñas y adolescentes que son víctimas del matrimonio infantil.

Por otro lado, queremos recordar que la religión islámica no es la raíz del problema que nos encontramos estudiando. Sino que los talibán han tomado y tergiversado conforme sus ideales al Islam para así implantar un régimen terrorífico dentro de Afganistán donde la ley los protege a ellos como perpetradores de los crímenes y en este caso a las mujeres, las ubica en la posición de culpables de delitos, aunque no lo sean.

No buscamos revictimizar a las afganas, dado que lo que sufren es bastante traumático y solo queremos hacer de conocimiento público las reglas que deben seguir en su día a día bajo el régimen y que consecuencia de ello puede traerles la muerte.

Podríamos decir que todo lo relatado dentro de esta investigación nos brindó una vista sobre el Islam y cómo los talibán, en este caso, lo interpretan para poco a poco ir relegando de los espacios públicos a las mujeres, para categorizarlas como seres inferiores y que continúen los eventos de violencia de género a los que las mujeres afganas están expuestas bajo este régimen.

Los regímenes autoritarios siempre buscan un grupo de personas a los que puedan oprimir. En este caso, los talibán han encontrado en las mujeres y niñas ese grupo dado el sentido que tienen del Islam y cómo por generaciones se ha ido transmitiendo este mismo en contra de las afganas.

Y con lo anteriormente mencionado, nos referimos a que ha sido un patrón que se ha replicado desde el periodo de 1996 a 2001 donde las mujeres fueron violentadas por no cumplir con los códigos de comportamiento del talibán y en la actualidad donde han sido violentadas básicamente por los mismos motivos.

Debemos entender que las mujeres son el grupo el cual ha sido sistemáticamente reprimido por cuestiones de género y sociales. Entonces, el régimen talibán las ha violentado por la concepción religiosa y cultural que ellos encuentran dentro de sus leyes religiosas, imponiendo así un reglamento estricto que deben seguir o pueden ser condenadas dependiendo el grado del delito que cometen.

Si bien, hemos estudiado todo lo que compete a las mujeres ¿no sería importante estudiar qué ocurre con los hombres? Dado que nos enfocamos en la violación de derechos humanos de las mujeres y las niñas, pero ¿qué pasa con los niños?

Sin duda, es de relevancia mencionar que los afganos por muy religiosos y ortodoxos que parezcan también han tenido comportamientos cuestionables. Es por esto por lo que dejamos la ventana abierta a que se pueda en un futuro realizar una investigación sobre cómo desean eliminar la figura femenina de la vista del hombre por relacionarse con el pecado y, sin embargo, existe la cultura de la bacha *bazi* que no son más que niños siendo prostituidos para afganos poderosos.

Y lo anteriormente mencionado se puede abordar desde el feminismo constructivista dado que esta práctica no afecta directamente a las niñas, sino a los varones y dicha corriente del feminismo ha de estudiar las masculinidades también.

Retomando nuestro tema principal del cual podríamos hacer una investigación aún más extensa podríamos decir que sería necesario desarrollar a profundidad las posturas de los organismos para el mantenimiento de la paz, además de ¿cómo fue posible que los talibán no se desaparecieron? La estructura y la fuerza política del movimiento talibán debería ser estudiada.

Los talibán se han valido de su poder de armamento y del miedo que infunden en la sociedad afgana para hacer valer sus reglas ultraortodoxas que si bien, pueden afectar en algún momento a los hombres terminan perjudicando en mayor magnitud a las mujeres.

Además, reforzamos la idea de estudiar al grupo talibán como producto de las guerrillas en contra de la Unión Soviética, desde su financiamiento hasta la construcción de un régimen sólido que veinte años de guerra no pudieron erradicar.

Lo expresado dentro de esta investigación busca, específicamente, dar a conocer las agresiones y violencia que las mujeres afganas sufren día a día desde el retorno del grupo talibán. La poca participación de las mujeres dentro de la sociedad afgana nos debería preocupar dado que la discriminación en Afganistán no hace más que ser normalizada y, por lo tanto, hace que las mujeres no tengan un lugar de relevancia.

Como mencionábamos anteriormente debemos señalar cómo no fue posible la contención, por ya no decir eliminación, de los talibán y que finalmente se harían de nuevo con el mando del país tras una guerra fallida y una crisis que los afganos han de enfrentar sin ayuda de la comunidad internacional por la polarización que el grupo talibán ha implantado.

El régimen talibán seguirá violentado los derechos humanos de los sectores vulnerables, mujeres y niñas, si no se acuerda algún documento que tenga las capacidades de sancionar dichas prácticas.

Sabemos que la intervención de los Estados Unidos a Afganistán en el año 2001 no dejó más que desastres y saldos rojos en víctimas mortales. Gracias a esto comprendemos que una guerra, y mucho menos otra guerra de veinte años, no es la solución para frenar las arbitrariedades y agresiones de los gobernantes hacia las personas que viven dentro de Afganistán.

Finalmente, podríamos hacer una propuesta más. Informarnos sobre los temas de derechos humanos, género y feminismo.

Sabemos que podrían ser palabras o ideas que a primera impresión nos resulten complicadas; sin embargo, actualmente se le debe de dar enfoques más abiertos y con estas perspectivas a las problemáticas mundiales.

La violencia de género como un arma de sometimiento en las guerras o regímenes autoritarios ha sido utilizada durante siglos y no se ha comprendido totalmente los alcances perjudiciales y los peligros que sufren los más vulnerables.

Y a pesar de que en este conflicto las más afectadas son las mujeres no son las únicas víctimas. La nueva sociedad afgana bajo el régimen talibán se ha construido a costa de la intranquilidad de las mujeres y de la violación a sus derechos humanos.

Es por esto por lo que debemos informarnos y sobre todo, no permitamos que las mujeres sigan siendo violentadas por un régimen autoritario que no les permite ser libres por cuestiones de género, cultura y sociedad.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Acosta, J. J. (2014). *Islam. Sociedad, política y feminismo*. Madrid: Dykinson.
- Carbajal, M. E. (1962). *El Terrorismo Aspectos Internacionales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cobo Bedía, B. R. (2020). *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Catarata.
- Connel, R., Pearse, R., Grau Muñoz, A., & Navas Saurin, A. A. (2018). *Género desde una perspectiva global*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV).
- D'avila, M. (2019). *¿Por qué luchamos?* Río de Janeiro: Planeta.
- Díaz, J. d. (2009). *Sexo, sexualidad y bioética*. n/a: Universidad Pontificia Comillas.
- Forés Vega, R. (2010). *Mujer sexo fuerte*. Santiago: Ril Editores.
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Editorial Biblios.
- Jelloun, T. B. (2015). *El Islam que da miedo*. Grupo Anaya.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mestre Chust, J. L. (2007). *Los derechos humanos y La violencia de género*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Padilla, A. L. (2005). *La Mujer: Bruja. histérica o feminista*. Tlanepantla: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pujal i Llombart, M., Lloret Ayter, I., & Gil Rodríguez, E. P. (2012). *El feminismo y La violencia de género*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sánchez, M. C. (2021). *Violencias de Género: Entre la Guerra y la Paz*. Siglo del Hombre Editores Ltda.
- Schiavon Uriegas, J.A., López Vallejo M., Ortega Ramírez, A.S., & Velázquez Flores, R. (2021) *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México y América Latina*. CIDE.
- Trujillo, J. (1998). *La cortina de humo del terrorismo islámico. Política Exterior*. Esitorial JStor.
- Valentín Martínez-Otero Pérez, J. J. (2021). *Sexo, género y violencia*. S.L.: Dykinson.

Hemerográficas

- Bello, M. I. (2002). *¿Qué es el Islam?* Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- Cuellar, A. A. (2013). El resurgimiento de los talibanes en Afganistán. *Revista Bogotá Colombia*, 189-205.
- Manus, S. G. (Marzo de 2019). *Revista de la Universidad de México*. Obtenido de Revista de la Universidad de México:
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/20b8e538-f1a5-477c-8f9d-714d98c98c5b/lo-trans-y-su-sitio-en-la-historia-del-feminismo>
- Manzano, I. R. (2019). El Feminismo y las Relaciones Internacionales: Un siglo de feminismo en Relaciones Internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, 295-301.
- Marín, C. G. (2008). ¿Qué / (Cuándo) es feminismo? *Isegoría*, 119-127. Obtenido de DOAJ Open Global Trusted.
- Martín, D. G., & Martínez, L. A. (2019). El ciberfeminismo positivo y la educación. *SABERES Y PRÁCTICAS: REVISTA DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN*, 1-13.
- Mendoza, V. V. (21 de marzo de 2018). *Revista UNAM*. Obtenido de Revista UNAM:
[https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-erechos/article/view/12199/13860#:~:text=El%20feminismo%20institucional%20se%20gesta,y%20la%20esfera%20privada%20\(o](https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-erechos/article/view/12199/13860#:~:text=El%20feminismo%20institucional%20se%20gesta,y%20la%20esfera%20privada%20(o)
- Morales, T. G. (2012). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. *Espacios Públicos*, 72-95.
- Rodríguez, J., Morales, D., Gall, O., & Iturriaga, E. (Diciembre de 2020). *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Que_es_como_la_Xenofobia_03_web_Ax.pdf
- Saez, J. M. (2010). *La mujer en el Islam*. Universidad de Alicante.
- Sánz, F. Q. (1 de septiembre de 2021). *Desperta Ferro Ediciones*. Obtenido de Desperta Ferro Ediciones: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2021/afganistan-historia-invasion-derrota-sovietica-ascenso-talibanes/>
- UNESCO. (1981). La Sunna. *El Correo de la UNESCO: una ventana abierta sobre el mundo*, XXXIV, 8/9, 80.

Valiña, C. V. (2017). Musulmanas y feministas: ¿una ecuación imposible? *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 101-109.

Vaquero, J. C. (2013). *El islam en la sociedad democrática europea: ocho conflictos surgidos en Europa, desde una perspectiva jurídica y con especial referencia al caso español*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Instituto de Estudios Europeos.

Vázquez, A. L. (2012). El Feminismo en la teoría de Relaciones Internacionales: un breve repaso. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 144-152.

Cibergráficas

ABC Internacional (17 de Agosto de 2021). *ABC Internacional*. Obtenido de ABC Internacional: https://www.abc.es/internacional/abci-que-recursos-naturales-tiene-afganistan-nsv-202108171224_noticia.html

Amnistía Internacional (24 de Abril de 2012). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2012/04/discriminacion-personas-musulmanas-manifestar-fe/>

Amnistía Internacional. (7 de Septiembre de 2021). *Amnistía Internacional Comunidad Valenciana*. Obtenido de Amnistía Internacional Comunidad Valenciana:

<https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2021/09/07/ser-mujer-bajo-la-sharia/>

Benmakhlouf, A. (1 de Abril de 2017). *UNESCO*. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/courier/abril-junio-2017/charia-que-es-y-que-no-es>

Bustamante, E. F. (23 de Diciembre de 2020). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-el-feminismo-definir-la-cuestion/>

CNNEspañol. (10 de septiembre de 2021). *CNN en Español*. Obtenido de CNN en Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/09/10/osama-bin-laden-datos-trax/#:~:text=Estados%20Unidos%20acusa%20a%20bin,18%20militares%20estadounidenses%20en%20Somalia.>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (n/a de n/a de 2023). *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

COPE. (29 de Agosto de 2021). *COPE Noticias y radio digital*. Obtenido de COPE Noticias y radio digital: https://www.cope.es/actualidad/sociedad/historia/noticias/operacion-ciclon-20210829_1468023

Cordero, Á. (15 de Agosto de 2021). *France24*. Obtenido de France24: <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20210815-taliban-historia-afganistan-poder-guerra>

- Davies, H. (n/a de n/a de 2014). *BBC Mundo*. Obtenido de BBC Mundo: https://www.bbc.com/mundo/lg/internacional/2009/07/090715_2311_afganistan_uk_historia_irm
- Deutsche Welle. (06 de 04 de 2023). *Deutsche Welle*. Obtenido de Deutsche Welle: <https://www.dw.com/es/afganist%C3%A1n/t-17411602>
- Echandía, C. L. (n/a de Julio de 2009). *SciELO*. Obtenido de SciELO: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000300022#:~:text=El%20feminismo%20de%20la%20diferencia%20sexual%20plantea%20una%20forma%20de,sino%20la%20sensualidad%20vitalista%2C%20que
- Ecologistas en Acción. (01 de 01 de 2018). *Ecologistas en Acción*. Obtenido de Ecologistas en Acción: <https://www.ecologistasenaccion.org/153210/>
- Español, C. (1 de Julio de 2021). *CNN Español*. Obtenido de CNN Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/01/datos-sobre-operacion-libertad-duradera-en-afganistan-trax/>
- Flores, J. (2 de marzo de 2020). *National Geographic*. Obtenido de National Geographic: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/sufragismo-carteles-lucha-por-voto-femenino_12317
- Forigua-Rojas, E. (08 de marzo de 2010). *SciELO*. Obtenido de SciELO: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v15n1/v15n1a08.pdf>
- Hafidi, M. (30 de Agosto de 2021). *Atalayar entre dos orillas*. . Obtenido de Atalayar entre dos orillas: <https://atalayar.com/content/hibatullah-akhundzada-en-afganist%C3%A1n-possible-candidato-liderar-el-gobierno-talib%C3%A1n>
- liVolet. (18 de enero de 2023). *liVolet*. Obtenido de liVolet: <https://livolet.com/que-es-feminismo/feminismo-cientifico/>
- López, O. A. (N/A de N/A de 2023). *CEMERI*. Obtenido de CEMERI: <https://cemerri.org/enciclopedia/e-que-fue-revolucion-islamica-iran-ev>
- Lovera, P. S. (26 de Junio de 2020). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53159073>
- Manzano, R. L., Ochoa, N. V., Franco, P. E., & Romero, S. M. (30 de Junio de 2021). *SciELO*. Obtenido de SciELO: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500006&script=sci_arttext#B12
- Martel, I. (17 de Agosto de 2021). *ABC Internacional*. Obtenido de ABC Internacional: https://www.abc.es/internacional/abci-historia-afganistan-claves-entender-que-esta-pasando-nsv-202108161236_noticia.html

- Nagourney, E. (17 de agosto de 2021). *The New York Times Español*. Obtenido de The New York Times Español: <https://www.nytimes.com/es/2021/08/17/espanol/definicion-talibanes.html>
- Noriega, M. L. (29 de Enero de 2017). *IBERO Ciudad de México*. Obtenido de IBERO Ciudad de México: <https://ibero.mx/prensa/que-es-la-teologia-feminista#:~:text=La%20teolog%C3%ADa%20feminista%20es%20liberadora,parte%20de%20nadie%20%5B3%5D>.
- Organización de las Naciones Unidas. (n/a de marzo de 2019). *Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de Agencia de la ONU para los Refugiados: <https://eacnur.org/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/>
- OSCE Office for Democratic Human Rights. (n/a de n/a de n/a). *OSCE Office for Democratic Human Rights*. Obtenido de OSCE Office for Democratic Human Rights: osce.org/files/f/documents/6/7/414479.pdf
- Organización Mundial de la Salud (03 de Febrero de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>
- Otero, N. (27 de Abril de 2018). *Muy Interesante*. Obtenido de Muy Interesante: muyinteresante.es
- Padinger, G. (3 de Febrero de 2022). *CNN Español*. Obtenido de CNN Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/02/03/mapa-global-extremismo-islamico-orix/>
- Paredes, N. (21 de agosto de 2021). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58243802#:~:text=La%20Segunda%20Guerra%20Anglo%2DAfgana,retir%C3%B3%20sus%20tropas%20del%20pa%C3%ADs>.
- Peiró, A. B. (2021). *Instituto Europeo del Mediterráneo*. Obtenido de Instituto Europeo del Mediterráneo: <https://www.iemed.org/publication/el-retorno-taliban-el-papel-de-pakistan-y-la-region/?lang=es>
- Pereira, C. V. (n/a de n/a de 2017). *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. Obtenido de Universidad Academia de Humanismo Cristiano: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/4387>
- Posada, A. C. (11 de marzo de 2019). *National Geographic*. Obtenido de National Geographic: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/sufragistas-lucha-por-voto-femenino_12299
- Ramírez, J. M., Hubert, M.-C. R., & Nasser, E. P. (2021). ¿Trabajo o explotación sexual? Objeciones a la visión reglamentarista sobre la prostitución. *Revista GénEroos*, 413-441.
- Ratti, A. (06 de mayo de 2021). *National Geographic*. Obtenido de National Geographic: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/desastre-britanico-afganistan-1842_14565

- Romero-Ramírez, A. J., & Rodríguez, Y. T. (7 de Diciembre de 2011). *SciELO*. Obtenido de SciELO: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352013000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- RTVE.es. (30 de agosto de 2021). *RTVE*. Obtenido de RTVE: <https://www.rtve.es/noticias/20210830/cronologia-guerra-afganistan/2159800.shtml>
- Ruz, A. (22 de Febrero de 2020). *CNN Chile*. Obtenido de CNN Chile: https://www.cnnchile.com/8m/15-corrientes-feminismo-interseccional-liberal-radical_20200222/
- Sendón, V. (2000). *Mujeres en Red*. Obtenido de Mujeres en Red: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1985#:~:text=El%20feminismo%20de%20a%20igualdad,aburrido%2C%20es%20mucho%20m%C3%A1s%20f%C3%A1cil.>
- Simpson, J. (16 de agosto de 2021). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58226665>
- Swissinfo.ch. (23 de agosto de 2021). *Swissinfo.ch*. Obtenido de Swissinfo.ch: <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/afganist%C3%A1n--un-mosaico-%C3%A9tnico-en-un-pa%C3%ADs-fragmentado/46889000>
- arducci, M. (11 de marzo de 2009). *SciELO*. Obtenido de SciELO: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/Qk3FhSR8C6fRGZb774vQGSJ/?lang=es>
- The White House. . (n/a de Septiembre de 2001). *The White House President George W. Bush*. Obtenido de The White House President George W. Bush: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/faq-what.es.html>
- Trian, N. (15 de Agosto de 2021). *France24*. Obtenido de France24: <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210815-afganistan-mujeres->
- Universidad, A. S. (6 de octubre de 2020). *Semanario Universidad*. Obtenido de Semanario Universidad:
- Val, V. A. (19 de Noviembre de 2022). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/>